



Montessori British School

ANEXO 6. SS-P02

PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL- PESV



www.mbs.edu.co

Calle 128 No 72 - 80 Calatrava, Bogotá Colombia / Teléfonos: (57) (1) 652 85 85



TABLA DE CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN	5
	Tabla 1: Estadísticas Mundiales	5
	Tabla 2: Estadísticas Nacionales	5
2.	OBJETIVOS GENERAL	6
2.1	Objetivo general	6
3.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	6
4.	CONCEPTOS Y DEFINICIONES	7
4.1	Conceptos	7
4.2	Definiciones aplicables al plan estratégico de seguridad vial	7
5.	MARCO LEGAL	9
6.	ALCANCE	10
6.1	Contenido del PESV	10
6.2	Responsabilidades	10
6.2.1	Director administrativo y financiero	10
6.2.2	Comité PESV	10
6.2.3	Conductores	11
6.2.4	Estudiantes	11
6.2.5	Padres de familia	11
6.2.6	Docentes	11
7.	PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL	12
7.1.1	Conformación del equipo de trabajo	12
7.1.2	Responsable del PESV:	12
	Tabla 3: Organigrama Comité	13
7.1.3	Funciones del Comité de seguridad vial	13
7.1.4	Financiación	15
7.1.5	Política de seguridad vial	16
7.1.6	Divulgación de la Políticas de Seguridad Vial	16
7.2	Diagnostico	17
7.2.1	Características de la empresa	17
7.2.1.1	Mecanismos utilizados para la contratación o compra de vehículos:	21
	El mecanismo utilizado por el colegio para la contratación o compra de vehículos es el siguiente:	21
1.	El área de transporte realiza el requerimiento de los vehículos al departamento de compras.	21
2.	El departamento de compras analiza el requerimiento y procede a solicitar las cotizaciones de los vehículos solicitados (especificaciones y cantidades).	21
3.	Realizar un comparativo interno, aval según la norma, respaldo, referencias del comportamiento del vehículo, evaluación de valores agregados no específicos.	21
4.	Presentación física de los vehículos seleccionados por parte del proveedor.	21
5.	Visita asesor técnico por parte del colegio a punto de fábrica o distribuidor para realizar la evaluación técnica.	21



6.	Negociación del vehículo elegido.	21
7.	Acompañamiento verificación especificaciones y requerimientos especiales en fabricación y alistamiento del vehículo por el asesor.	21
8.	Recibimiento del vehículo en instalaciones del colegio.	21
7.2.2	Factores a tener en cuenta para la identificación del riesgo vial.	21
7.2.2.1	Instrumento para determinar el riesgo vial (Encuesta)	21
7.2.2.2	Aplicación de la encuesta	21
7.2.2.3	Consolidación y análisis de la encuesta.	21
	Tabla 4: Evaluación del riesgo de acuerdo a la tabulación encuesta	25
7.2.3	Evaluación del Riesgo de acuerdo a los resultados de la encuesta de Movilidad.	27
7.3	Definición, calificación y clasificación de riesgos viales en MBS	32
	Tabla 5: Diagnostico de acuerdo a cada actor en la vía.	32
7.3.1	Planes de acción de riesgos viales	34
7.4	Implementación del PESV	41
7.4.1	Cronograma de implementación de Planes de acción del PESV	41
	Tabla 6. Cronograma de actividades	41
7.4.2	Seguimiento y evaluación (Estadísticas)	43
	Tabla 7: Indicadores de desempeño	43
7.4.3	Auditoría	44
7.4.3.1	Cronograma auditorías:	44
7.4.3.2	Procedimiento Auditoría interna:	45
7.4.3.3	Auditorías Externas:	46
7.4.3.4	Información documentada	46
7.5	Comportamiento humano	47
7.5.1.1	Medidas de Prevención	47
7.5.1.1.1	Formación e información	47
7.5.1.1.2	Ciclos de recomendaciones	47
7.5.1.1.3	Consejos para desplazarse a Pie:	48
8.	GUÍA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO DEL PESV	49
8.1	Comportamiento humano	49
8.1.1	Perfil del conductor	49
8.1.2	Procedimiento de selección de conductores	49
	Tabla 8: Flujograma proceso selección	50
8.1.3	Pruebas de ingreso	50
8.1.4	Programa capacitación en seguridad vial	54
8.1.4.1	Cronograma de formación y personal de la organización	55
8.1.5	Información de los conductores	56
8.1.5.1	Control de documentación	57
8.1.5.2	Frecuencia de verificación infracciones de tránsito	58
8.1.6	Políticas de regulación de la empresa	58
8.1.6.1	Política de control de alcohol y drogas	58
8.1.6.1.1	Protocolo Control alcohol y drogas	60
8.1.6.2	Política horas de conducción y descanso	61
8.1.6.3	Política regulación velocidad	61
8.1.6.4	Política uso cinturón de seguridad	62



8.1.6.4.1	Política no uso de equipos móvil mientras conduce _____	63
8.1.6.4.2	Elementos de protección _____	64
8.1.7	Vehículos Seguros _____	65
8.1.8	Plan de mantenimiento preventivo _____	65
8.1.8.1	Recomendaciones técnicas de operaciones de mantenimiento _____	66
	Tabla 9. Mantenimiento preventivo según modelo de vehículo y kilometraje: _____	67
8.1.8.2	Hoja de vida de los vehículos _____	83
	Tabla 10: Hoja de vida vehículo _____	83
8.1.8.3	Plan de mantenimiento correctivo _____	86
8.1.8.4	Documentación del plan de mantenimiento _____	86
8.1.8.5	Idoneidad _____	86
	_____	88
8.1.8.6	Protocolo en caso de fallas de vehículo _____	89
8.1.8.7	Procedimientos de inspección diaria de los vehículos _____	89
8.1.9	Infraestructura Segura _____	93
8.1.9.1	Ruta interna _____	93
8.1.9.2	Tráfico peatonal _____	93
8.1.9.3	Ingreso rutas en misión _____	93
8.1.9.4	Ingreso vehículos particulares _____	94
8.1.9.5	Área parqueo _____	94
8.1.9.6	Señalización _____	95
8.1.9.7	Política de mantenimiento de la señalización rutas internas: _____	96
8.1.9.8	Rutas externas _____	97
	Tabla 12: Puntos críticos según recorrido rutas escolares _____	97
8.1.9.9	Apoyo Tecnológico _____	108
8.1.9.10	Políticas de socialización y actualización de información _____	109
8.1.10	Atención a víctimas _____	109
8.1.11	Como Investigar los accidentes viales _____	115
8.1.12	Investigación de accidentes mortales y severos: _____	116
9.	RECURSOS Y FUENTES DE INFORMACIÓN _____	117
10.	ANEXOS _____	118

1. INTRODUCCIÓN

Es importante conocer la problemática en materia de seguridad vial que se ha venido generando a lo largo de los años, y que podemos observar a continuación, adicionalmente, nos dan un punto de referencia para comenzar a cambiar la cultura frente a este tema:

Tabla 1: Estadísticas Mundiales

AÑO	FALLECIDOS/AÑO	FALLECIDOS/DIA	TRAUMATISMOS POR ACCIDENTES DE TRANSITO.
2013	1,24 Millones de personas.	3.000 Personas.	Entre 20 y 50 millones.

Fuente: Organización Mundial de la Salud.

Tabla 2: Estadísticas Nacionales

PERIODO	FALLECIDOS/PERIODO	FALLECIDOS/DIA	TRAUMATISMOS POR ACCIDENTES DE TRANSITO.
2002 - 2012	Casi 62.000 colombianos muertos.	16 Personas.	Más de 443.000.

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal.

A partir de la publicación del decreto 1565 de 2014, el gobierno se planteó controlar de una mejor manera la problemática de seguridad vial reflejada en las estadísticas nacionales e involucrando a todos los actores viales a través de las empresas, haciendo uso de la formulación y puesta en marcha de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial en cada una de ellas.

Montessori British School, se ha preocupado por abordar los Planes de Seguridad Vial como medio para reducir, controlar y crear cultura dentro de todas las personas que hacen parte de nuestra comunidad, basándose en los lineamientos y legislación vigente.

A continuación encontrarán el documento que evidencia como MONTESSORI BRITISH SCHOOL, garantiza el cumplimiento de los diferentes requerimientos del gobierno nacional e internos, siempre pensando en los beneficios de las personas, empresa, país y el mundo en términos de seguridad vial.



2. OBJETIVOS GENERAL

2.1 Objetivo general

Definir los planes y acciones o intervenciones concretas que debe llevar a cabo el Montessori British School, para alcanzar los propósitos en materia de prevención de los accidentes de tránsito, facilitando la gestión al definir las áreas involucradas, los responsables y los mecanismos de evaluación y seguimiento en función del cumplimiento de las actuaciones definidas.

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Contribuir a que la seguridad vial y la responsabilidad como actores de la vía sean asunto de interés y objeto de debate entre los miembros de nuestra comunidad educativa.
- Concientizar a peatones, pasajeros y conductores sobre la necesidad de lograr una movilidad racional y sostenible.
- Concientizar a los miembros de la comunidad, que adicional al conocimiento de las normas y reglamentaciones frente a la seguridad vial, debemos promover buenos hábitos, comportamientos y conductas.
- Establecer una relación e identidad entre el conocimiento teórico sobre las normas de tránsito y el comportamiento en la vía.
- Conformar el comité de seguridad vial y mantener implementada todas las funciones a su cargo.
- Desarrollar las pautas para la realización del diagnóstico de la seguridad vial empresarial y el mejoramiento continuo de las mismas.

4. CONCEPTOS Y DEFINICIONES

4.1 Conceptos

Plan Estratégico de Seguridad Vial: Instrumento de planificación que consignado en un documento contiene las acciones, mecanismos, estrategias y medidas que deben adoptar las diferentes entidades, organizaciones o empresas del sector público y privado existentes en Colombia.

La finalidad del Plan Estratégico de Seguridad Vial, es definir los objetivos y las acciones o intervenciones concretas que se deben llevar a cabo para alcanzar los propósitos en materia de prevención de los accidentes de tránsito, facilitando la gestión de la organización al definir las áreas involucradas, los responsables y los mecanismos de evaluación y seguimiento en función del cumplimiento de las actuaciones definidas.

4.2 Definiciones aplicables al plan estratégico de seguridad vial

Seguridad vial: Conjunto de acciones, mecanismos, estrategias y medidas orientadas a la prevención de accidentes de tránsito, o a anular o disminuir los efectos de los mismos, con el objetivo de proteger la vida de los usuarios de las vías.

Seguridad activa: Conjunto de mecanismos o dispositivos del vehículo automotor destinados a proporcionar una mayor eficacia en la estabilidad y control del vehículo en marcha para disminuir el riesgo de que se produzca un accidente de tránsito.

Seguridad pasiva: Elementos del vehículo automotor que reducen los daños que se pueden producir cuando un accidente de tránsito es inevitable y ayudan a minimizar los posibles daños a los ocupantes del vehículo.

Accidente de tránsito: Evento generalmente involuntario, generado al menos por un vehículo en movimiento, que causa daños a personas y bienes involucrados en él, e igualmente afecta la normal circulación de los vehículos que se movilizan por la vía o vías comprendidas en el lugar o dentro de la zona de influencia del hecho (CNTT, 2002).

Riesgo: Evaluación de las consecuencias de un peligro, expresada en términos de probabilidad y severidad, tomando como referencia la peor condición previsible.

Amenaza: Probabilidad de ocurrencia de un suceso potencialmente desastroso, durante cierto período de tiempo en un sitio dado.

Vulnerabilidad: Probabilidad de afectación, puede decirse también, de la susceptibilidad de ser afectado por una amenaza y su capacidad de sobreponerse.



Peatón: Persona que transita a pie por una vía (CNTT, 2002).

Pasajero: Persona distinta del conductor que se transporta en un vehículo público (CNTT, 2002).

Conductor: Es la persona habilitada y capacitada técnica y teóricamente para operar un vehículo (CNTT, 2002).

SOAT: Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT), el cual ampara los daños corporales que se causen a las personas en accidentes de tránsito e indemniza a los beneficiarios o las víctimas por muerte o incapacidad médica según el caso.

Vehículo: Todo aparato montado sobre ruedas que permite el transporte de personas, animales o cosas de un punto a otro por vía terrestre pública o privada abierta al público (CNTT. 2002).



5. MARCO LEGAL

Ley 769	Código Nacional de tránsito Terrestre.
Ley 1503 de 201.	Definir los lineamientos generales en responsabilidad social empresarial, para promover en las personas la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguros en la vía y en consecuencia, la formación de criterios autónomos, solidarios y prudentes para la toma de decisiones en situaciones de desplazamiento o de uso de la vía pública.
El Decreto 2851 de 6 de diciembre de 2013.	Las entidades, organizaciones o empresas, tanto del sector público como privado, deberán adecuarse a lo establecido en las líneas de acción del Plan Nacional de Seguridad Vial y deberán adaptarse a las características propias de cada entidad, organización o empresa.
Ley 1702 de 27 de diciembre de 2013.	Lineamientos para la adopción de los programas de rutas seguras y se adoptan otras disposiciones.
Resolución 1565 de 6 de junio de 2014.	Guía metodológica para la elaboración del Plan Estratégico de Seguridad Vial.
Resolución 1231 del 5 de abril de 2016	Guía metodológica para la evaluación de los planes estratégicos de seguridad vial.

6. ALCANCE

El Plan estratégico de seguridad vial (PESV) aplica para toda la comunidad educativa (personal administrativo, docente, servicios generales, conductores, estudiantil y padres de familia) de MONTESSORI BRITISH SCHOOL, en los trayectos de la vivienda habitual y de cada una de las actividades relacionadas en el perímetro interno de la institución, así como los desplazamientos con los que cuenta cada una de las rutas de la institución.

6.1 Contenido del PESV

El plan estratégico de seguridad vial de Montessori British School, proporciona información sobre la forma en cómo se evitará y controlará la accidentalidad vial, la actualización de procedimientos, documentos e indicadores de gestión. Los niveles de riesgo se determinaron de acuerdo a la resolución 1565 de 2014:

- Comportamiento humano.
- Vehículos seguros.
- Infraestructura segura .
- Atención a víctimas.

6.2 Responsabilidades

Todo el personal del MBS, tiene la responsabilidad y compromiso de participar activamente y hacer cumplir lo estipulado en el PESV.

6.2.1 Director administrativo y financiero

- Liderar el cumplimiento del PESV
- Asignar los recursos para que cada una de las actividades puedan ser llevadas a cabo a fin de conseguir los objetivos propuestos.
- Garantizar el cumplimiento de las políticas fijadas por el PESV.

6.2.2 Comité PESV

- Garantizar el cumplimiento del PESV
- Realizar seguimiento, evaluación y ajustes al PESV
- Liderar la investigación de los incidentes y accidentes que se presenten en el colegio.
- Realizar actividades de capacitación, evaluación y seguimiento dirigidas a reforzar el cumplimiento de las normas de tránsito y transporte, seguridad vial y en general practicas seguras. *(Ver Anexo 1: Manual de funciones Comité PESV).*



6.2.3 Conductores

- Conocer y cumplir las normas y políticas del PESV.
- Respetar la señalización implementada en el colegio.
- Reportar cualquier tipo de incidente ocurrido durante el tiempo que permanezca realizando actividades propias asignadas por el colegio.
- Cumplir con las políticas de seguridad y salud en el trabajo, seguridad vial, alcohol y drogas.
- Cumplir con los límites de velocidad permitidos.

6.2.4 Estudiantes

- Conocer y cumplir las normas y políticas del PESV.
- Respetar la señalización implementada en el colegio.

6.2.5 Padres de familia

- Conocer y cumplir las normas y políticas del PESV.
- Respetar la señalización implementada en el colegio.

6.2.6 Docentes

- Conocer y cumplir las normas y políticas del PESV.
- Respetar la señalización implementada en el colegio.
- Reportar cualquier tipo de incidente ocurrido durante el tiempo que permanezca realizando actividades propias asignadas por el colegio.
- Cumplir con los límites de velocidad permitidos.
- Participar en la difusión de los objetivos de seguridad vial a los estudiantes y padres de familia.



7. PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL

7.1.1 Conformación del equipo de trabajo

La alta dirección de Montessori British School, convocó una reunión inicial a directivos y representantes de los trabajadores. En esta reunión se definió el comité de seguridad vial, con el fin de orientar, identificar, evaluar y proponer alternativas de mejora de la seguridad vial de toda la comunidad educativa (estudiantes, docentes, administrativos, conductores, padres de familia y personal). (Ver Anexo 2: Acta de constitución PESV).

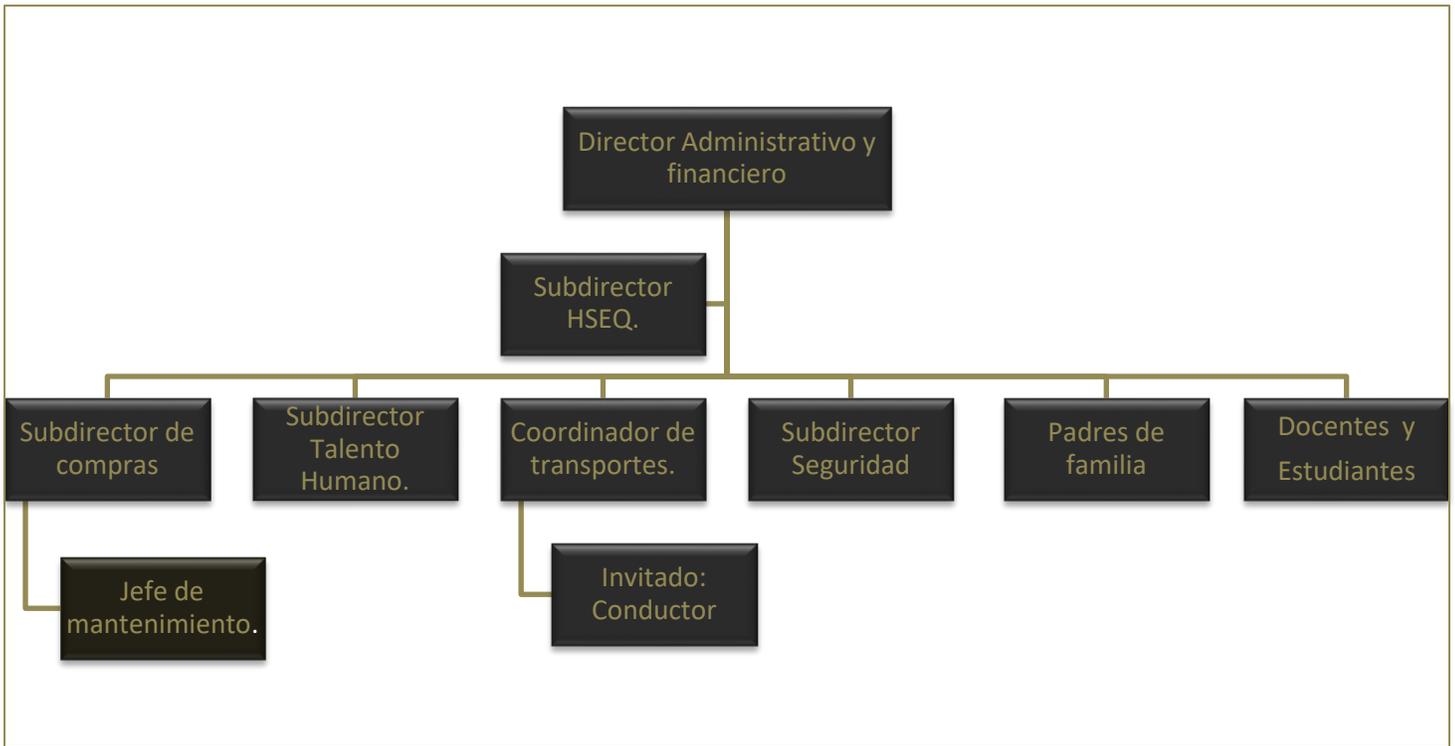
El comité elaboró un programa de trabajo en el que se definieron las fases, fechas de implantación, responsables y recursos. Ver tabla 8. Cronograma de actividades.

7.1.2 Responsable del PESV:

El responsable de la ejecución del Plan estratégico de seguridad vial estará a cargo del Subdirector HSEQ y su equipo de trabajo.

NOMBRE: MILENA QUINTERO PÉREZ
INGENIERA INDUSTRIAL
ESPECIALIZACIÓN HIGIENE Y SALUD OCUPACIONAL
DIPLOMADO SISTEMAS DE GESTIÓN Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO
CARGO: SUBDIRECTORA HSEQ
TELEFONO: 6528585 EXT 1147 - 3156150623

Tabla 3: Organigrama Comité



7.1.3 Funciones del Comité de seguridad vial

Se estableció el manual de funciones del cargo para los integrantes de este comité a través del formato GR-P05-F21.

1. PROTOCOLO DE FUNCIONES COMITÉ DE SEGURIDAD VIAL	
1. Análisis de resultados y formulación de la hoja de ruta	
Analizar los resultados obtenidos en el diagnóstico inicial y formular la hoja de ruta a seguir, conducente a reforzar los aspectos favorables encontrados, mitigar los riesgos y diseñar acciones para garantizar un cambio de actitud en los diversos actores de la movilidad en el colegio.	
2. Definir Plan de acción	
Identificar los factores de riesgos y establecer un plan de acción personalizado para cada uno de ellos.	
3. Elaboración del plan de capacitación	
<ul style="list-style-type: none"> - Presentar, discutir y determinar los programas de capacitación a desarrollar con los distintos actores. - Programar fechas tiempos y lugares para las capacitaciones con los conductores, sus equipos de trabajo y otros actores del colegio. 	



4. Definición de los estándares de seguridad

Adoptar un estándar de seguridad que garantice la integridad y bienestar y minimice los riesgos de un accidente de tránsito.

5. Definición de prácticas de mantenimiento

Evaluar los requerimientos y la oferta disponible, frente a proveedores y talleres para los procesos de diagnóstico, mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos.

6. Programación de auditorías

Determinar acciones de control o auditorías viales que se consideren pertinentes.

7. Presentación y seguimiento de acciones

- Presentar las campañas y acciones de acompañamiento a desarrollar durante todo el año.
- Establecer los cronogramas de las diversas actividades a ejecutar y hacer seguimiento de las mismas.
- Elaborar los informes periódicos para la gerencia y/o ministerio de transporte, que den cuenta de las acciones programadas, adelantadas y por ejecutar, analizando el impacto costo beneficio y aporte en la generación de hábitos, comportamientos y conductas favorables a la seguridad vial del país.

8. Definición de la planeación estratégica de seguridad vial

- Definir la visión, los objetivos y alcances del plan estratégico de seguridad vial para el colegio, acorde con los mínimos establecidos por la autoridad correspondiente.

9. Definir Política de Seguridad Vial

El colegio debe construir y divulgar una política de Seguridad Vial, que se sume a las políticas del Sistema de Gestión integral , pero con independencia e identidad propia, esta política debe contener los siguientes elementos:

- Que sea adecuada al propósito de la organización.
- Que proporcione un marco de referencia para el establecimiento de los objetivos y de las metas.
- Que incluya el compromiso de cumplir con los requisitos aplicables
- Que incluya el compromiso de mejora continua.
- Debe estar disponible como información adecuada
- Comunicarse dentro de la comunidad educativa
- Estar disponible para las partes interesadas, según sea el caso.

10. Socialización del PESV.

El líder del PESV, debe garantizar la socialización, mediante los mecanismos que se consideren más adecuados, a toda la comunidad Montessori, la existencia del Plan Estratégico de Seguridad Vial, sus lineamientos, acciones y mecanismos de medición, así como la evolución de sus resultados y planes de mejora.



2. PROTOCOLO DE FUNCIONES ALTA DIRECCIÓN FRENTE AL PESV

1. Liderar el proceso de implementación PESV

Liderar el proceso de creación e implementación del Plan Estratégico de Seguridad Vial.

2. Designación de los integrantes del comité SV.

- Involucrar un representante de cada área de la organización, según sea pertinente y que se entiende participe en la creación y difusión de los objetivos de seguridad vial.
- Definir los roles y funciones de cada integrante del comité, a efectos a cumplir los objetivos trazados en el PESV.
- Designar el responsable del Plan estratégico de seguridad vial, una persona idónea para el diseño, desarrollo, implementación y seguimiento del PESV y todas las acciones contempladas en este.

3. Asignación de presupuesto

Asegurar el presupuesto necesario para la implementación de las diferentes medidas que se vayan a adoptar.

4. Establecimiento de espacios de participación

- Establecer un proceso ágil, dinámico y eficaz de participación de los trabajadores.
- Garantizar a los grupos de trabajo el tiempo que precisen para sus reuniones.
- Garantizar que el personal que labora en cada área cumpla con lo establecido en el PESV y los documentos relacionados aplicables.

7.1.4 Financiación

El Director administrativo y financiero apoya al Comité de seguridad vial y establece los recursos necesarios (financieros, humanos y técnicos), de acuerdo a lo establecido en el *Anexo 3. Política Fiscal*, con el fin de garantizar la implementación, seguimiento y evaluación del Plan estratégico de seguridad vial.

7.1.5 Política de seguridad vial

MONTESSORI BRITISH SCHOOL, se compromete a implementar el plan de seguridad vial y a establecer actividades que permitan identificar, evaluar y controlar los riesgos durante los trayectos internos y externos, generando estrategias de concientización que promuevan la seguridad y tranquilidad a toda la Comunidad Montessori.

Para tal efecto la alta gerencia se compromete con lo siguiente:

- Cumplir con el código Nacional de tránsito, Ley 1503 de 2011 y la Resolución 1565 de 2014.
- Establecer las actividades necesarias, para garantizar que la movilización de los estudiantes de Montessori British School, a sus sitios de destino sea la más adecuada.
- Realizar el respectivo mantenimiento preventivo y correctivo de todo el parque automotor, estableciendo las medidas de control para evitar la ocurrencia de accidentes que puedan generar daños a las personas que se encuentran en los vehículos o terceros.
- Programar capacitaciones y actividades de concientización a los empleados sobre la prevención de accidentes de tránsito y respeto por las señales de tránsito.
- Realizar seguimiento a las actividades que se generen en el PESV y levantar las acciones necesarias para que se evidencie la mejora continua del mismo.

La Política de seguridad vial se encuentra dentro del sistema de gestión integral, nos sirve de soporte para alimentar permanentemente el Plan de mejoramiento institucional, (*Ver Anexo 4. Plan de mejoramiento*).

7.1.6 Divulgación de la Políticas de Seguridad Vial

La política de seguridad vial se encuentra publicada en la página web del colegio www.mbs.edu.co y es socializada al inicio del año escolar en la semana de inducción a todo la comunidad Montessori, adicional se encuentra publicada en un retablo en el área de transporte.





7.2 Diagnostico

7.2.1 Características de la empresa

MONTESSORI BRITISH SCHOOL	
NIT. 830096897-2	
REPRESENTANTE LEGAL	CLAUDIA DÍAZ RUÍZ
DEPARTAMENTO	CUNDINAMARCA
CIUDAD OPERACIÓN	BOGOTÁ
DIRECCIÓN	CALLE 128 N° 72 -80
TELÉFONO	6528585
LOCALIDAD	11 – SUBA
BARRIO	CALATRAVA
CLASIFICACIÓN DE LA EMPRESA SEGÚN SU TAMAÑO	GRANDE CON MÁS 340 EMPLEADOS
ACTIVIDAD ECONÓMICA	8530

CANTIDAD DE ESTUDIANTES	920
CANTIDAD DE EMPLEADOS	350
HORARIO ACADÉMICO	7:55 am a 2:55 pm
HORARIO LABORAL	7:15 am a 5:15 pm
TIPO DE CONTRATACIÓN	TERMINO FIJO INFERIOR A UN AÑO
NÚMERO DE CONTRATISTAS	10

ACTIVIDADES QUE REALIZA	
SERVICIOS EDUCATIVOS	TRANSPORTE DE ESTUDIANTES
LABORES ADMINISTRATIVOS	SERVICIO DE COCINA Y CAFETERIA



RUTAS ESCOLARES				
TIPO	MARCA	MODELO	CLASE	CANTIDAD
BUSETAS	VOLKSWAGEN	2002 AL 2012	PARTICULAR	22
BUSETAS	VOLKSWAGEN	2008 AL 2012	PÚBLICO	4
MICROBUS	VOLKSWAGEN	2010 AL 2014	PÚBLICO	5
BUSES	CHEVROLET	2000 AL 2016	PARTICULAR	6
BUSETA(VANS)	FORD	1996	PÚBLICO	1

VÍAS CERCANAS	Avenida suba y calle 127. Las vías de acceso están pavimentadas. Las rutas del colegio y vehículos particulares ingresan por las dos porterías (Norte y Sur),
ROL DE LA COMUNIDAD DENTRO DE LA VÍA	Docentes: Conductor – Peatón. Administrativos: Conductor – Peatón. Estudiantes: Pasajeros. Padres de familia: Conductor.
DESPLAZAMIENTOS EN MISIÓN	
CONDUCTORES	La actividad principal la desarrollan en el bus, sus desplazamientos son continuos en la zona norte, occidente y noroccidente de Bogotá. Todos los recorridos están sujetos a una ruta preestablecida, por lo que las vías por donde transitan son conocidas por los conductores.
MONITORAS	Realizan el acompañamiento a los conductores durante todo el recorrido de la ruta, según programación.
MENSAJERO	Realiza actividades dentro de la ciudad de Bogotá a entidades como Bancos, Notarias, empresas públicas y privadas, Medio de transporte: Público (Bus, SITP o



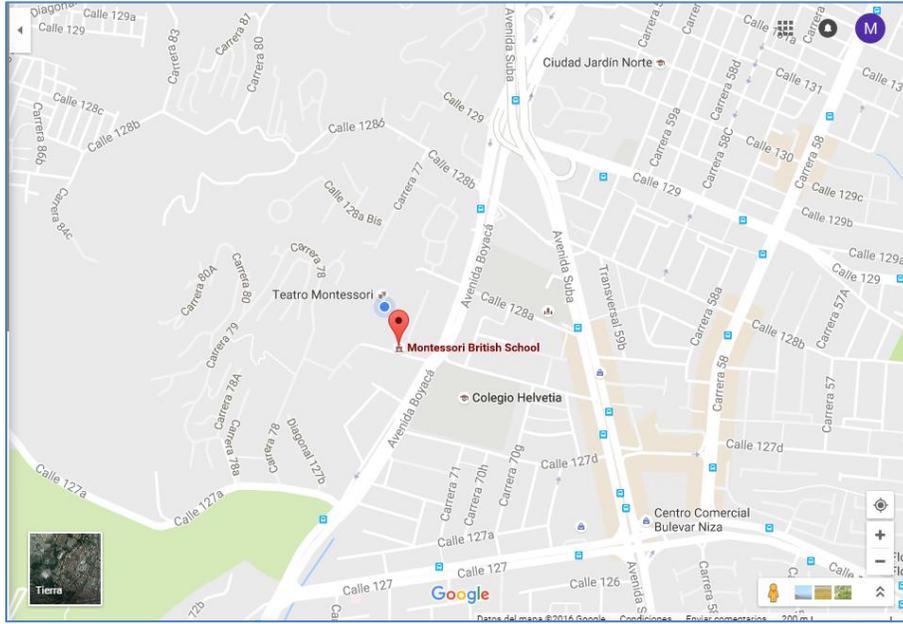
	Transmilenio) o Taxi.
TIEMPO QUE DEMORA APROXIMADAMENTE CADA RUTA ESCOLAR	Corta: 30 MIN Larga: 2 HORAS
N° KM APROXIMADOS QUE SE DESPLAZA LA RUTA	Corta: 6 KM Larga: 65 KM
FRECUENCIA DE DESPLAZAMIENTO EN MISIÓN (JORNADA DE TRABAJO)	3 veces al día, una en la jornada de la mañana y 2 en la jornada de la tarde.
A QUIEN LE CORRESPONDE PLANIFICAR LOS RECORRIDOS EN MISIÓN	El encargado de transporte, quién previo al inicio del año escolar, establece el trayecto de las rutas escolares, teniendo en cuenta el número de niños.

DESPLAZAMIENTOS IN ITINERE

DOCENTES – ADMINISTRATIVOS Y SERVICIOS GENERALES	Realizan los desplazamientos desde su casa al trabajo y viceversa en transporte público, (Transmilenio, SITP, Buses, colectivos, taxis), vehículos propios, motocicletas, bicicletas y caminando.
TIEMPO APROXIMADO DE DESPLAZAMIENTO DE UN EMPLEADO	Entre 15 min y 90 minutos
N° KM APROXIMADOS QUE SE DESPLAZA DESDE EL DOMICILIO, HASTA EL LUGAR DE TRABAJO	Entre 5 Km a más 26 km

CUANTIFICACIÓN DE ACCIDENTALIDAD VEHICULAR

Tipo de accidente	2014	2015	2016	2017
Con muertos	0	0	0	0
Con heridos leves	0	0	0	0
Con heridos graves	0	0	0	0



7.2.1.1 Mecanismos utilizados para la contratación o compra de vehículos:

El mecanismo utilizado por el colegio para la contratación o compra de vehículos es el siguiente:

1. El área de transporte realiza el requerimiento de los vehículos al departamento de compras.
2. El departamento de compras analiza el requerimiento y procede a solicitar las cotizaciones de los vehículos solicitados (especificaciones y cantidades).
3. Realizar un comparativo interno, aval según la norma, respaldo, referencias del comportamiento del vehículo, evaluación de valores agregados no específicos.
4. Presentación física de los vehículos seleccionados por parte del proveedor.
5. Visita asesor técnico por parte del colegio a punto de fábrica o distribuidor para realizar la evaluación técnica.
6. Negociación del vehículo elegido.
7. Acompañamiento verificación especificaciones y requerimientos especiales en fabricación y alistamiento del vehículo por el asesor.
8. Recibimiento del vehículo en instalaciones del colegio.

7.2.2 Factores a tener en cuenta para la identificación del riesgo vial.

7.2.2.1 Instrumento para determinar el riesgo vial (Encuesta)

Con el fin de analizar la movilidad y la identificación de los riesgos viales, Montessori British School, elaboró una encuesta para cada uno de los actores viales (empleados, Padres de familia y estudiantes) de acuerdo al anexo I de la resolución 1565 del 6 de junio de 2014. Incluye una serie de preguntas que permiten obtener la información necesaria tanto de los desplazamientos por motivos de trabajo, estudio, reuniones, así como los desplazamientos. Con esta encuesta se pretende conocer la exposición al riesgo en función de los medios de transporte, los km recorridos, la frecuencia de los desplazamientos etc.

7.2.2.2 Aplicación de la encuesta

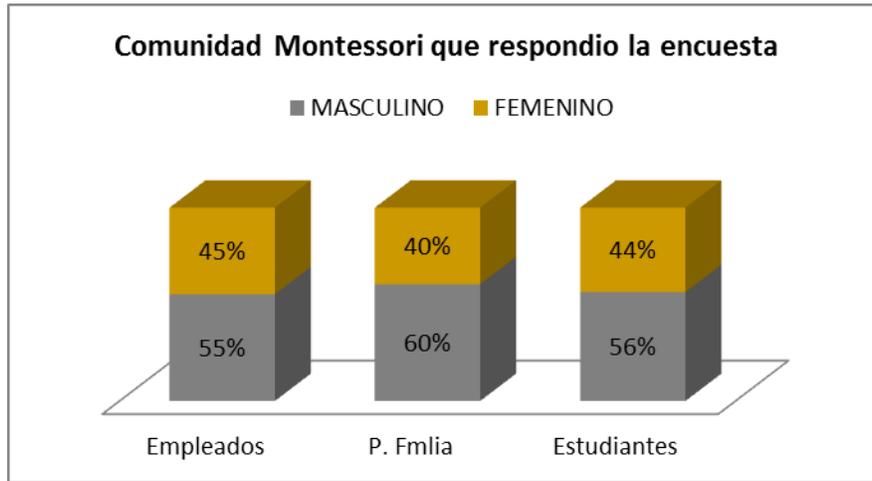
Las encuestas se aplicaron por la herramienta virtual del colegio a empleados, estudiantes y padres de familia. Se obtuvo como resultado un total de 626 encuestas.

EMPLEADOS	PADRES DE FAMILIA	ESTUDIANTES
346	161	119

7.2.2.3 Consolidación y análisis de la encuesta.

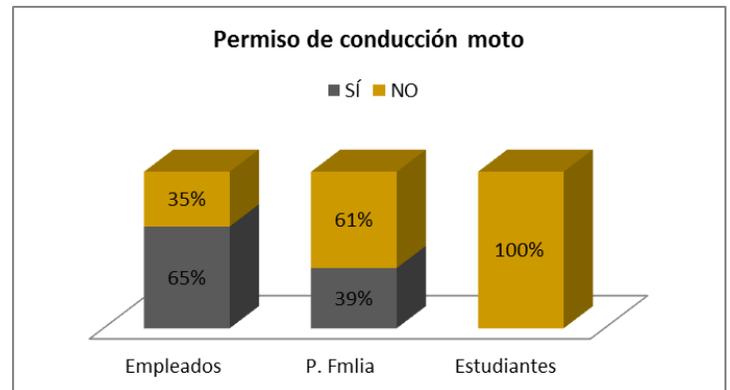
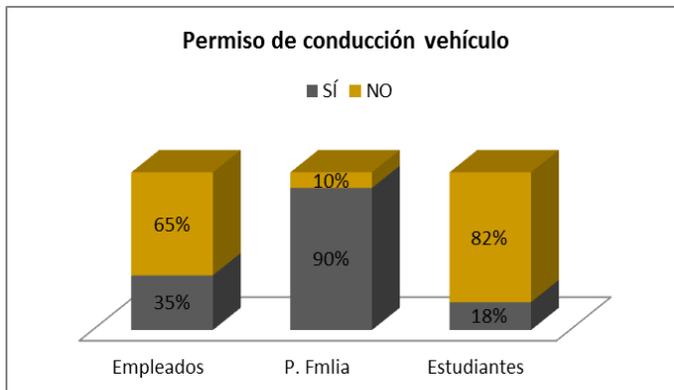
De acuerdo con los resultados de la encuesta aplicada y teniendo en cuenta los riesgos de la operación in itinere y en misión estos fueron los resultados:

1. Gráfica N° 1: Comunidad Montessori que respondió la encuesta



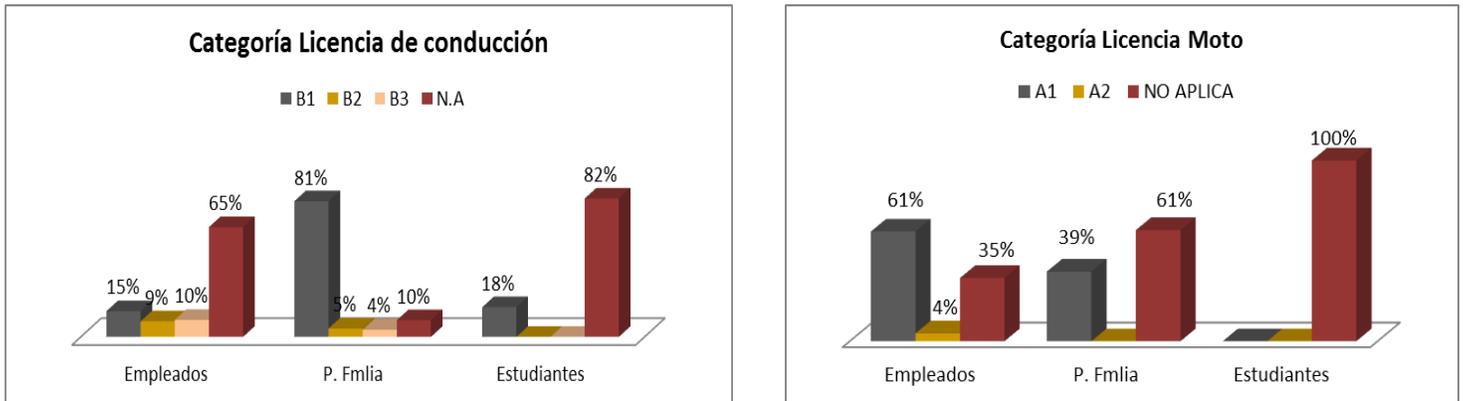
Se puede observar en la Gráfica 1, el género de las personas que respondieron la encuesta de movilidad; Personal Montessori: 45% mujeres y 55% hombres; Padres de familia el 40% mujeres, 60% hombres y estudiantes 56% mujeres y 44% hombres.

2. Gráfica N° 2: Permiso conducción Vehículo y Moto



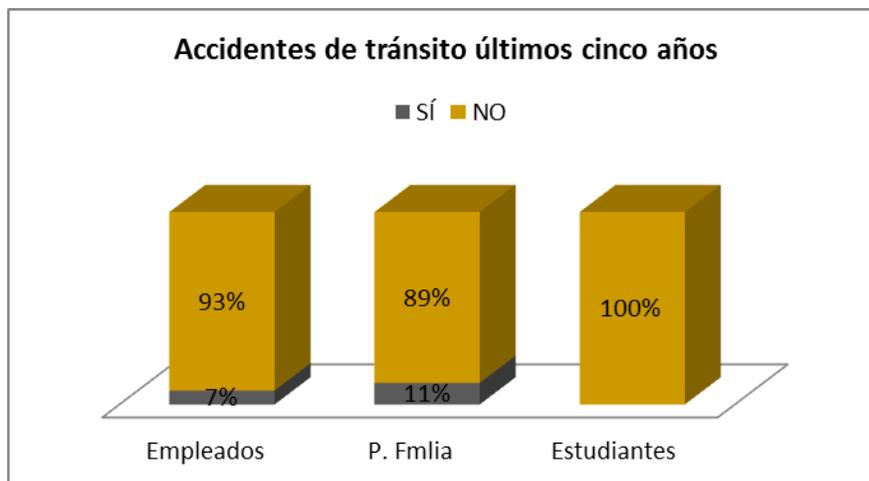
En la gráfica número 2: En la gráfica número 2 se observa que el rol que más licencias de conducción son los padres de familia con un 90%, seguido por los empleados con un 35%. En cuanto a la licencia de moto los empleados 65% y padres de familia 39%.

3. Gráfica N° 3. Categoría Licencia conducción Vehículo y Moto



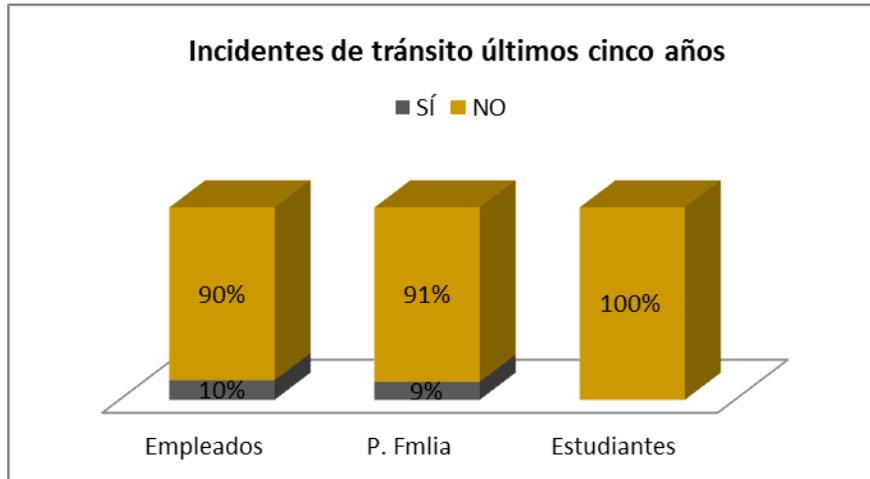
En la gráfica número 3 se evidencia las categorías que tienen el personal de MBS, Padres de familia y Estudiantes. El personal de MBS posee licencia de vehículos el 15% posee licencia B1, el 9% B2 y el 10% B3, y de motos A1 61%; A2 4%; el 35% no posee licencia de conducción de moto. Padres de familia en la categoría licencia de conducción vehículo son: B1 81%; B2 5%; el 10% no posee licencia de conducción. Y licencia de moto A1 39%, el 61% no posee licencia de conducción.

4. Gráfica N° 4. Accidentes de tránsito últimos cinco años



La grafica número 4 se refiere a la presencia de accidentes de tránsito, protagonizados por nuestra población encuestada, arrojó datos que el 93% del personal MBS no ha tenido accidentes de tránsito y el 89% de los padres de familia tampoco han sufrido accidentes de tránsito. Y los estudiantes en un 100% no han sufrido accidentes de tránsito. Los datos anteriormente mencionados resultas positivos en términos de seguridad vial.

5. Gráfica N° 5. Incidentes de tránsito



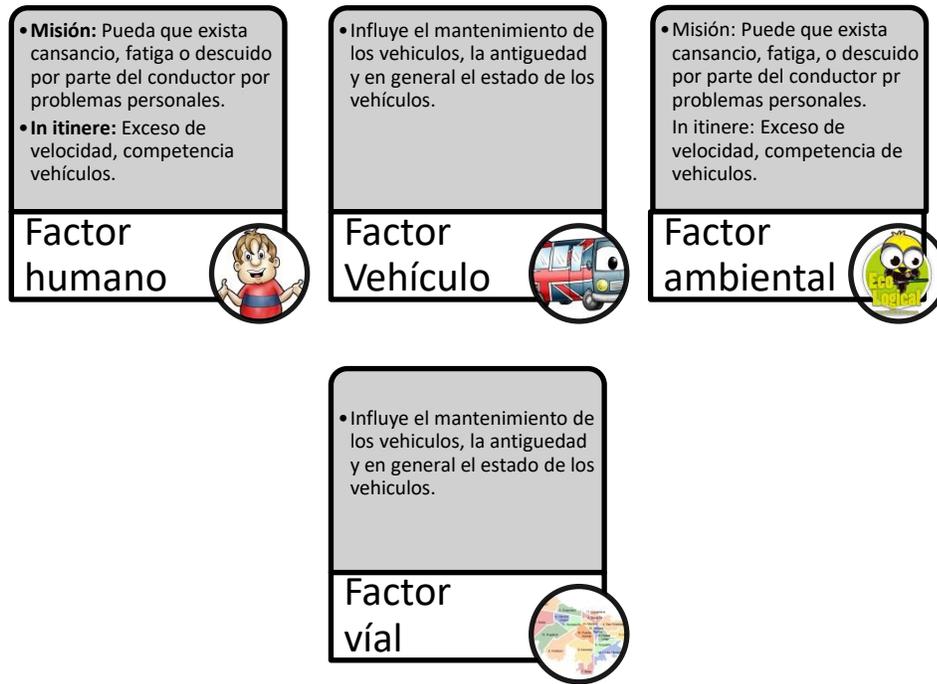
En la Gráfica Número 5. Incidentes de tránsito se puede evidenciar que el 90% no ha presentado incidentes en las vías durante los cinco últimos años, en los padres de familia el 91% no ha tenido incidentes. Esto nos indica que las personas que conforman la comunidad Montessori respetan las indicaciones dadas por Movilidad.

A partir de los resultados arrojados por la encuesta y la implementación de este plan, el área de transporte se encargará de llevar un reporte de todos los accidentes e incidentes que se llegasen a presentar a causa del tránsito o desplazamiento en las vías tanto internas como externas, de todos los miembros de la comunidad educativa. (Ver Anexo 5. Control incidentes / accidentes escolares).

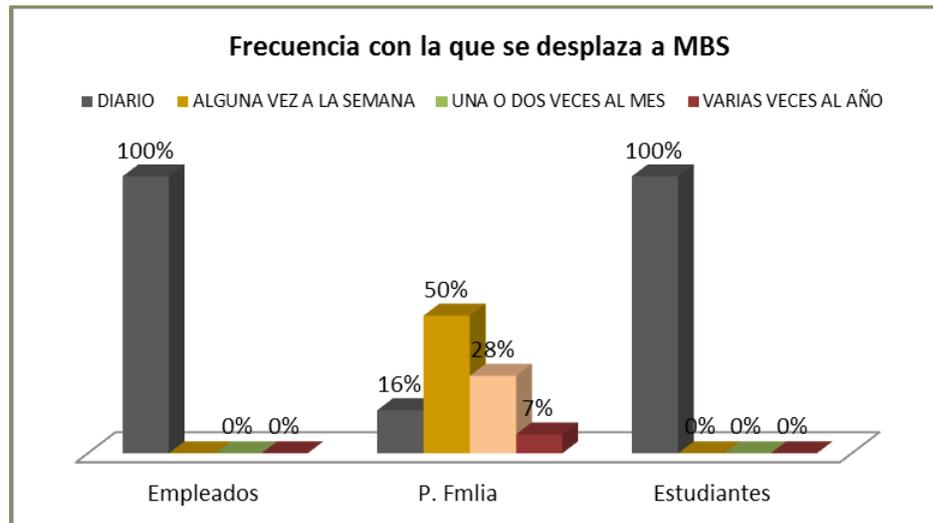
Con este PESV contribuirá de manera positiva a la disminución de las altas cifras de accidentalidad que se evidencian a nivel distrital y nacional. Se enfoca en los cinco grandes propósitos de la seguridad vial:

1. Compromiso institucional con la ejecución, autoevaluación y mejoramiento del plan estratégico de Seguridad vial de Montessori British School.
2. El desarrollo de una cultura personal de excelente participación de la movilidad.
3. Adquirir y mantener continuamente vehículos seguros.
4. Mejoramiento periódico de los espacios internos de infraestructura segura.
5. Implementación y ejecución de un protocolo integral de atención a víctimas.

Tabla 4: Evaluación del riesgo de acuerdo a la tabulación encuesta

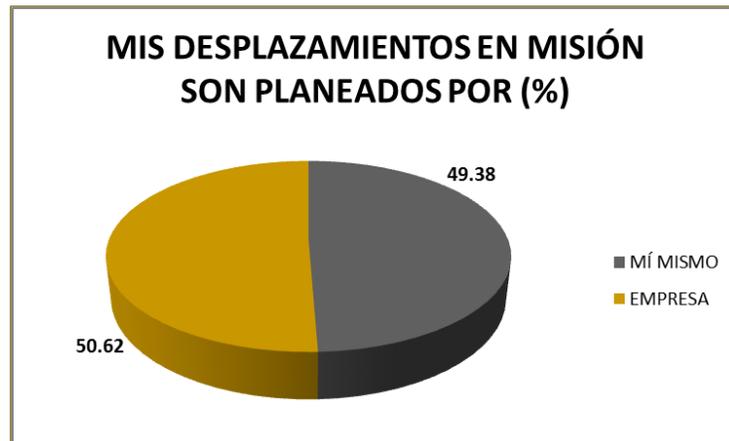


6. *Grafica N° 6: ¿Con qué frecuencia se desplaza a MBS desde su casa?*



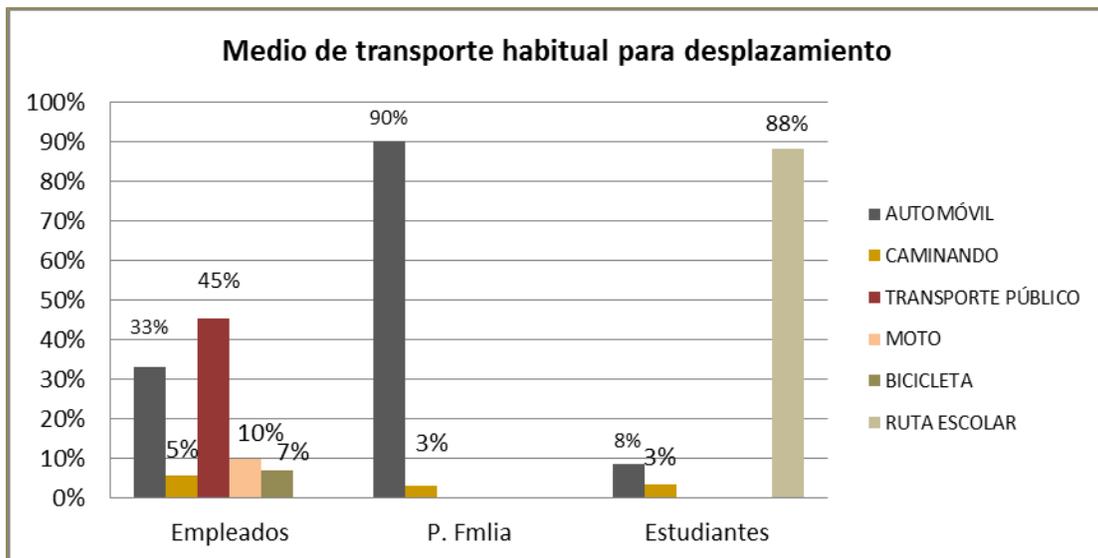
La gráfica número 6 se refiere a la frecuencia en la cual las personas se desplazan a MBS dependiendo el rol que ejerce Empleado, Padre de familia o Estudiante. En la mayoría de los casos su desplazamiento al colegio es a diario como es el caso de empleados y estudiantes a comparación de los padres de familia que su desplazamiento es en un 50% alguna vez en la semana para tenas de reuniones académicas.

7. Gráfica N° 7: ¿Sus desplazamientos para desarrollar actividades misionales o institucionales en general son planeados por?



La gráfica número 7, indica que el 50.62% realiza actividades en misión planeadas por la empresa y un 49.38% planeadas por cada persona.

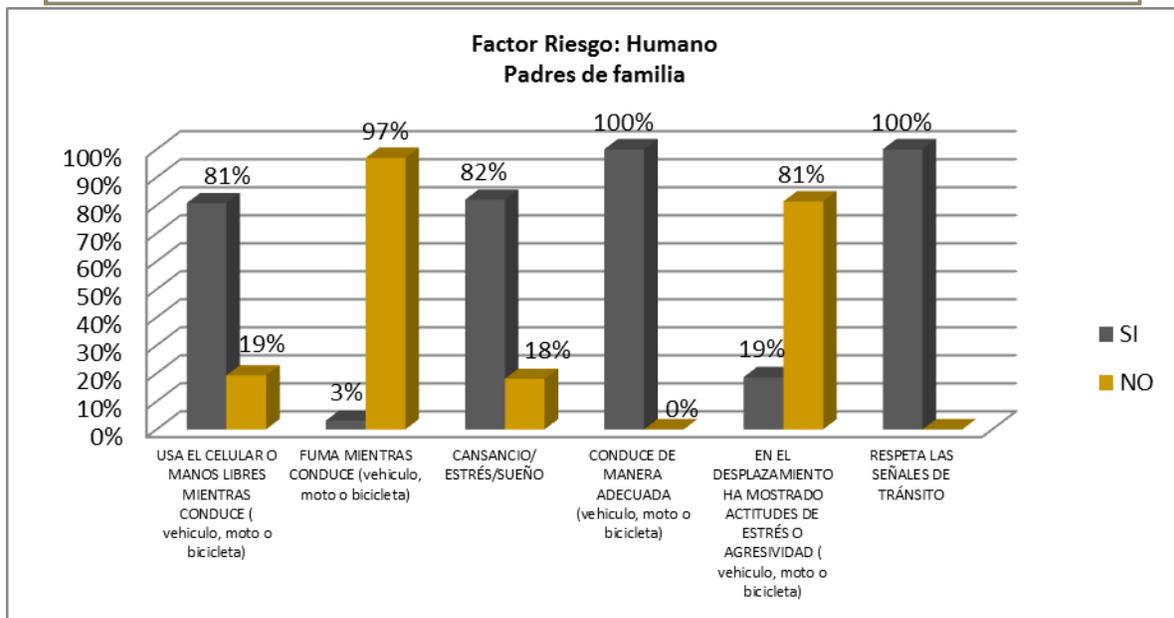
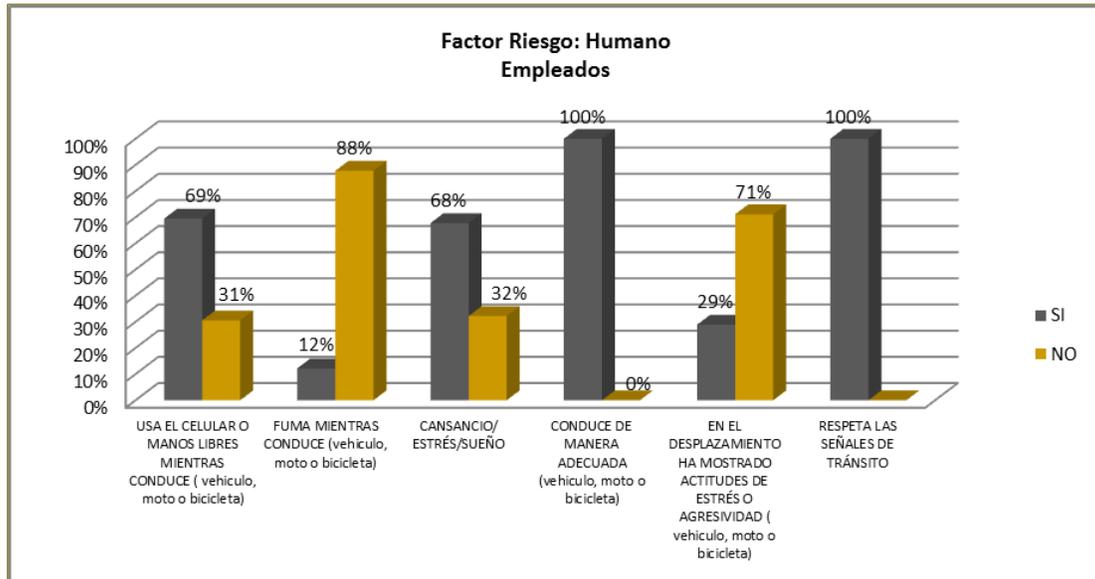
8. Gráfica N° 8. Medio de transporte habitual de desplazamiento

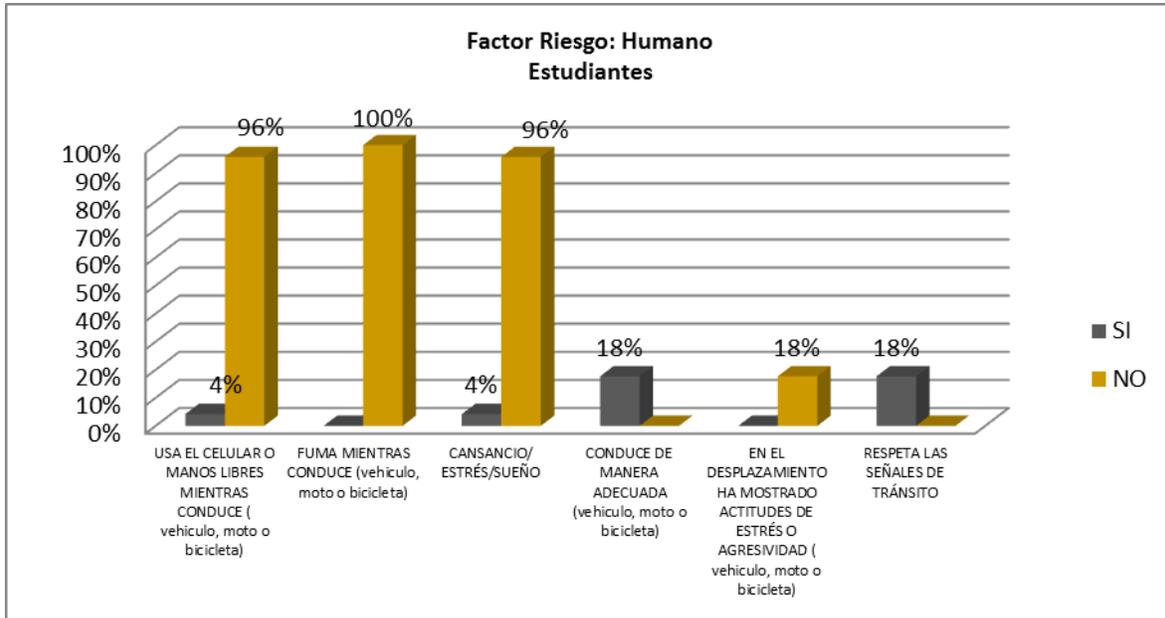


La Gráfica N. 8 nos indica el medio de transporte habitual utilizado por cada uno, en empleados el más utilizado es el transporte público con un 45%, en padres de familia el automóvil con un 90% y en estudiantes el 88% la ruta escolar.

7.2.3 Evaluación del Riesgo de acuerdo a los resultados de la encuesta de Movilidad.

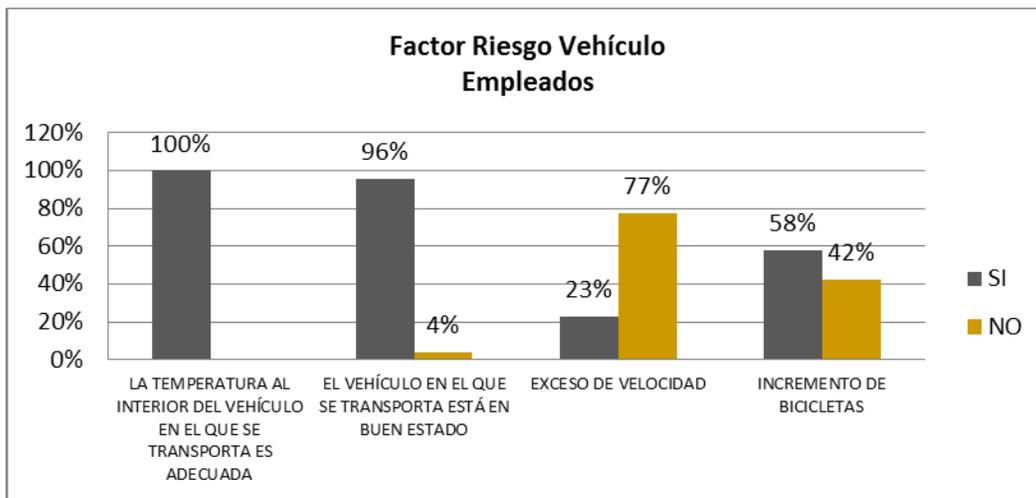
9. Gráfica N° 9: Principales factores de riesgo: Factor Humano.

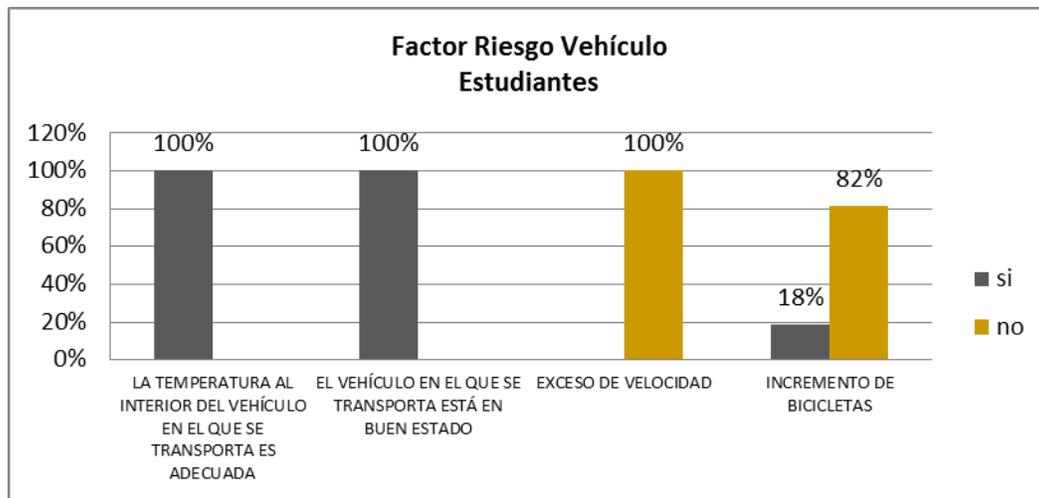
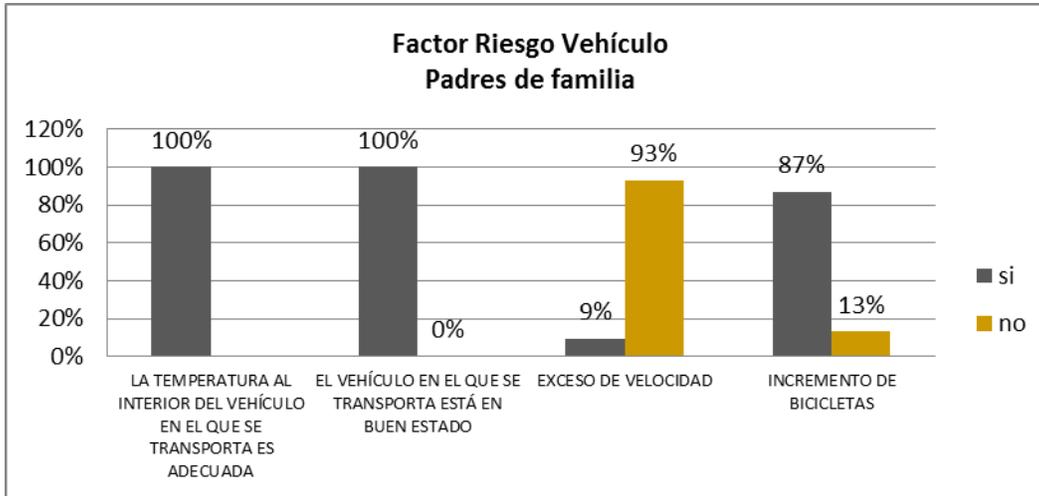




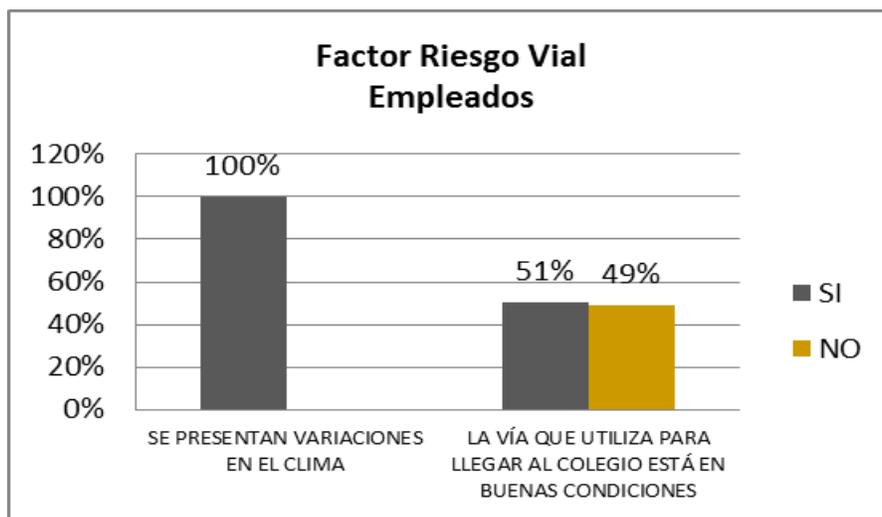
Se puede evidenciar en las gráficas número 8 los principales riesgos a los que están expuestos el personal MBS, Padres de familia y estudiantes, el riesgo en empleados y padres de familia con mayor porcentaje es usar celular o manos libres mientras conduce en un 69 y 81%. En general la comunidad Montessori respeta las señales de tránsito.

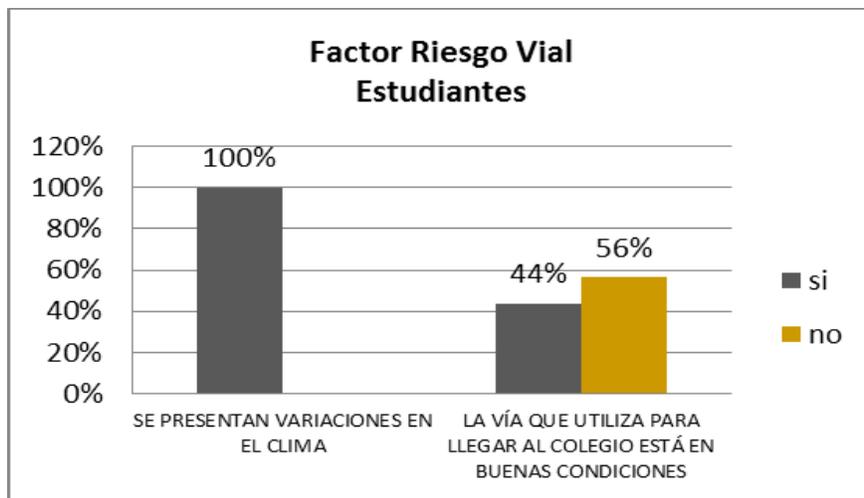
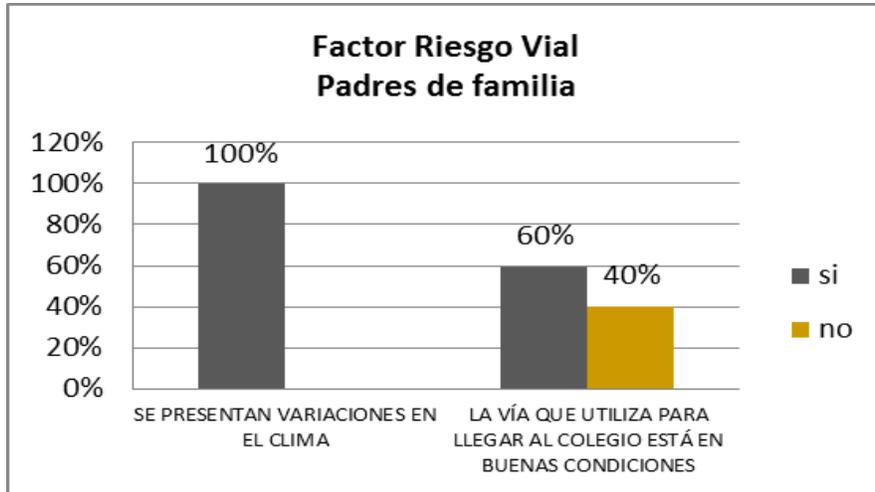
10. Gráfica N° 9. Factores de riesgo: Vehículo





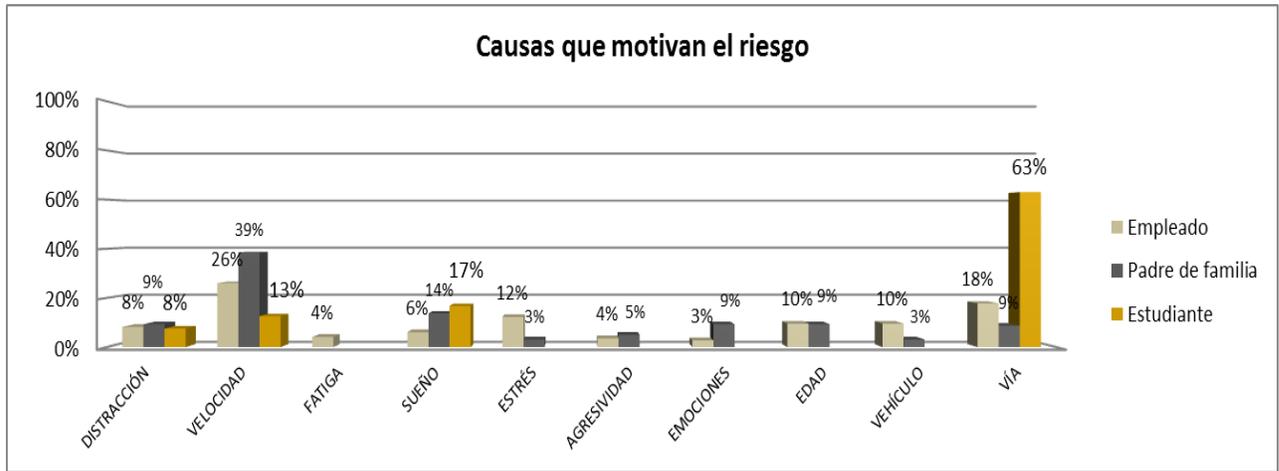
11. Gráfica N° 10. Riesgo Factor Vía





En la gráfica número 11 muestra claramente que en mayor proporción, con un 100% han presentado variaciones en el clima, lo que se aconseja transitar con precaución, y un 50% las vías que transitan para llegar al colegio están en buenas condiciones.

12. Gráfica N° 12. Causas que motivan el riesgo



Las principales causas que motivan el riesgo vial según evidencia las grafica número 12, son velocidad, estrés, vía. Con la implementación de este plan se busca disminuir estos riesgos y así evitar accidentes o incidentes durante su desplazamiento.

7.3 Definición, calificación y clasificación de riesgos viales en MBS

Montessori British School realizó una evaluación de los riesgos viales de acuerdo a lo evidenciado en las encuestas de movilidad del personal del colegio y de esta manera se verificó el cumplimiento de acuerdo a cada uno de los factores anteriormente mencionados, teniendo en cuenta cada actor en la vía que se presenta en la institución (Conductor, peatón, pasajero).

Tabla 5: Diagnostico de acuerdo a cada actor en la vía.

G. DE TRABAJO	NOMBRE DEL CARGO	ROL EN LA VÍA	RIESGO FACTOR HUMANO	REFERENCIA NORMA	NIVEL DEL RIESGO			RIESGO FACTOR VEHICULO	REFERENCIA NORMA	NIVEL DEL RIESGO			RIESGOS ENTORNO	REFERENCIA NORMA	NIVEL DEL RIESGO			
					ALTO	MEDIO	BAJO			ALTO	MEDIO	BAJO			ALTO	MEDIO	BAJO	
ADMINISTRATIVOS ACÁDEMICO SERVICIOS GENERALES	SUB. CONTABILIDAD JARDINERO SEGURIDAD SOCIAL DESARROLLADOR SOPORTE SUBDIRECCIÓN DISEÑO SEGURIDAD DOCENTES PSICOLOGOS LÍDERES DE ÁREA CONDUCTORES PADRES DE FAMILIA	CONDUCTOR	Uso del celular sin manos libres	Ley 143-01		x		Falta mantenimiento de los vehículos	Art. 28. Código de tránsito			x	Condiciones climáticas (Lluvia, Niebla, sol)		x			
			Fumar				x	Incremento de motocicletas	Art. 95 Código de tránsito	x			Estado de la infraestructura vial		x			
			Uso del cinturón	Art. 132 Código de tránsito.	x													
			Conducir de forma inadecuada	Título III. Código de tránsito		x												
			Distracción	Título III. Código de tránsito	x													
			Fatiga	Título III. Código de tránsito	x													
			Edad	Título III. Código de T.		x												



G. DE TRABAJO	NOMBRE DEL CARGO	ROL EN LA VÍA	RIESGO FACTOR HUMANO	REFERENCIA NORMA	NIVEL DEL RIESGO			RIESGO FACTOR VEHICULO	REFERENCIA NORMA	NIVEL DEL RIESGO			RIESGOS ENTORNO	REFERENCIA NORMA	NIVEL DEL RIESGO		
					ALTO	MEDIO	BAJO			ALTO	MEDIO	BAJO			ALTO	MEDIO	BAJO
	CONTADORA AUXILIAR CONTABLE TESORERA COMPRAS PROFESIONAL HSEQ TALENTO HUMANO NOMINA DESARROLLADOR WEB DISEÑO DOCENTE CONVIVENCIA AUXILIARES MANTENIMIENTO	PASAJERO	Cansancio	Título III. Código de tránsito	x			Exceso de velocidad	Capítulo XI. Código de tránsito.		x		Condiciones climáticas		x		
			Estrés	Título III. Código de tránsito	x												
			Sueño	Título III. Código de tránsito	x												
			Agresividad	Título III. Código de tránsito	x												
			No respetar las señales de tránsito (el conductor)	Código de tránsito			x										
	ACTIVOS FIJOS SUBDIRECCIÓN HSEQ ALMACENISTA DOCENTES DIDÁCTICOS	PEATÓN	Distracción	Título III. Código de tránsito			x	Exceso de velocidad	Capítulo XI. Código de tránsito.		x		Mala señalización / ausencia de señales	Art. 5. Código de tránsito			x
			Estrés	Título III. Código de tránsito			x										
			Agresividad	Título III. Código de tránsito			x										



7.3.1 Planes de acción de riesgos viales

Se generaron planes de acción para cada uno de los pilares del PESV, de acuerdo al resultado del diagnóstico. Estos planes de acción se realizarán con toda la comunidad educativa y se incluirán en el cronograma de actividades.

F. RIESGO	RIESGO FACTOR HUMANO	REF. NORMA	NIVEL DEL RIESGO			PLAN DE ACCIÓN	ACTIVIDADES A REALIZAR	RESPONSABLE	FECHA INICIO	PERIODICIDAD	VERIFICACIÓN	BENEFICIOS
			A	M	B							
HUMANO	Uso del celular sin manos libres			x		1. Socializar la Política "No uso de equipos móvil mientras conduce" a los conductores y auxiliares de ruta. 2. Auditoria por parte del Coordinador de transporte para verificar el cumplimiento de esta política. 3. Publicar en SMART la política.	Comité Seguridad Vial Área HSEQ Coordinador de Transporte	Semana de inducción y receso escolar. Página web del colegio y SMART	Retroalimentación en las reuniones de área-	Cantidad de personas que visitan el link de la campaña	Generar conciencia del peligro al que se exponen mientras conducen y utilizan un dispositivo electrónico	
	Uso del cinturón	Art. 132 Código de tránsito		x		1. Socializar la Política "No uso de equipos móvil mientras conduce" a los conductores y auxiliares de ruta. 2. Auditoria por parte del Coordinador de transporte para verificar el cumplimiento de esta política. 3. Publicar en SMART la política.	Coordinador de Transporte	Semana de inducción y receso escolar.	Retroalimentación en las reuniones de área-	Listas de asistencia a capacitación Conductores: SS-P02-F65 Chequeo diario rutas escolares	Generar conciencia del uso de cinturón tanto para el conductor como a los pasajeros	



F. RIESGO	RIESGO FACTOR HUMANO	REF. NORMA	NIVEL DEL RIESGO			PLAN DE ACCIÓN	ACTIVIDADES A REALIZAR	RESPONSABLE	FECHA INICIO	PERIODICIDAD	VERIFICACIÓN	BENEFICIOS
			A	M	B							
	Conducir de forma inadecuada	Título III. Código de tránsito		X		Capacitar a la comunidad MBS en el PESV	Se realizará un módulo de Seguridad Vial que será publicado en la Página SMART. Tabulación de la evaluación	Responsable PESV	Noviembre de 2017	Actualización 2 veces al año	Plataforma SMART	Que la comunidad MBS conozca los riesgos a los que se encuentra expuesto.
	Distracción	Título III. Código de tránsito	X			Capacitación "Pausas activas" a los conductores antes de salir a conducir por varias horas.	En las reuniones de área de socializarán tips a los conductores en Pausas activas con el fin de prevenir incidentes en la vía.	Coordinador de transporte	Durante el año escolar	Bimestral	Actas y memorias de capacitación. Plataforma SMART	Prevenir los accidentes viales
	Fatiga	Título III. Código de tránsito	X									
VEHÍCULO	Falta mantenimiento de los vehículos	Art. 28. Código de tránsito	X			Utilizar las listas de chequeo para la verificación de las condiciones de los vehículos (Rutas escolares)	El conductor debe diligenciar el chequeo pre operacional diariamente antes de salir a recoger los estudiantes.	Conductor / Coordinador de transporte	Diario	Diario	Listas de chequeo verificación de las condiciones de los vehículos (rutas escolares)	Disminuir el mantenimiento correctivo
						Vehículos generar conciencia de la importancia de realizar mantenimiento preventivo antes de salir a la vía.	Informar al Coordinador de transporte o al área de mantenimiento cualquier novedad que se llegue a presentar.					
	Incremento de motocicletas	Art. 95 Código de tránsito	X			Generar campañas de concientización al conductor para que respete la vía del motociclista.	El coordinador de transporte en las reuniones de área hace énfasis en la responsabilidad que tiene en su rol de conductores.	Comité Seguridad Vial	Durante el año escolar	Bimestral	Actas de reunión. Cantidad de personas que visitan el link	Generar conciencia del peligro al que se exponen mientras cuando no



F. RIESGO	RIESGO FACTOR HUMANO	REF. NORMA	NIVEL DEL RIESGO			PLAN DE ACCIÓN	ACTIVIDADES A REALIZAR	RESPONSABLE	FECHA INICIO	PERIODICIDAD	VERIFICACIÓN	BENEFICIOS
			A	M	B							
							Se publicará en el módulo de SMART tips para concientizar a los conductores el respeto por los peatones y motociclistas.		Página web del colegio y SMART		de la campaña.	respetan las vías de los motociclistas
ENTORNO	Condiciones climáticas (Lluvia, Niebla, sol)			x		Generar protocolos de prevención de cómo actuar cuando se presenten variedad de las condiciones climáticas.	En el módulo de SMART se publicará las recomendaciones para actuar en caso de variedad de condiciones climáticas.	Comité Seguridad Vial	Noviembre de 2017	Actualización 2 veces al año	Publicaciones página web del colegio y plataforma SMART	Generar conciencia del peligro al que se exponen si no conducen con prevención se presenta, lluvia, niebla o sol.
	Estado de la infraestructura vial				x	Crear una campaña de movilidad segura de prevención accidentes.	Programar capacitaciones en Seguridad vial	Comité Seguridad Vial	Semana de receso escolar	Anual	Listado de asistencia-	Generar conciencia del peligro al que se exponen si no conducen a alta velocidad en vías en mal estado.
HUMANO	Cansancio	Título III. Código de tránsito			x	Realizar campañas para promover el uso de la bicicleta o caminar al trabajo, esto con el fin de disminuir los niveles de riesgo asociados a la movilidad o también generar campañas de salir	Se habilitarán más parqueaderos de bicicletas. Los jefes inmediatos motivarán al personal de su área que llega tarde, a que durante esa semana llegue 10 min antes de su hora de entrada.	Comité Seguridad Vial	Febrero de 2017	Durante el año escolar	Publicaciones página web del colegio y plataforma SMART	Disminuir los niveles de estrés, cansancio, sueño y agresividad a los que se exponen las personas cuando se desplazan en las diferentes vías



F. RIESGO	RIESGO FACTOR HUMANO	REF. NORMA	NIVEL DEL RIESGO			PLAN DE ACCIÓN	ACTIVIDADES A REALIZAR	RESPONSABLE	FECHA INICIO	PERIODICIDAD	VERIFICACIÓN	BENEFICIOS
			A	M	B							
	Estrés	Título III. Código de tránsito		x		10 min antes a tu lugar de trabajo para evitar congestiones vehiculares. El colegio promueve la entrada de su personal 15 min antes, ofreciendo un desayuno saludable.						de la ciudad.
	Sueño	Título III. Código de tránsito		x								
	Agresividad	Título III. Código de tránsito		x								
	No respetar las señales de tránsito (el conductor)	Código de tránsito		x								
VEHÍCULO	Exceso de velocidad	Capítulo XI. Código de tránsito	X			Capacitar a la comunidad MBS en el PESV.	Publicar en módulo de SMART la política de regulación de velocidad. Verificar a diario los DVO de las rutas para el control de la velocidad.	Comité Seguridad Vial	Durante el año escolar	2 veces al año	Listado de asistencia a las capacitaciones	Que la comunidad MBS conozca los riesgos a los que se encuentran expuesto.
ENTORNO	Condiciones climáticas			x		Generar protocolos de prevención de cómo actuar cuando se presenten variedad de las condiciones	Publicar en el módulo de SMART las recomendaciones de cómo actuar en la variación de condiciones climáticas.	Comité Seguridad Vial	Noviembre de 2017	2 veces al año	Publicaciones página web del colegio y plataforma SMART	Generar conciencia para evitar accidentes cuando se presenta



F. RIESGO	RIESGO FACTOR HUMANO	REF. NORMA	NIVEL DEL RIESGO			PLAN DE ACCIÓN	ACTIVIDADES A REALIZAR	RESPONSABLE	FECHA INICIO	PERIODICIDAD	VERIFICACIÓN	BENEFICIOS
			A	M	B							
						climáticas.						variedad del clima climático.
HUMANO	Distracción	Título III. Código de tránsito	x			Difundir a toda la comunidad MBS la responsabilidad de ser peatones y así disminuir los riesgos a los que se exponen.	El documento PESV se publicará en la página web del colegio, adicionalmente esta información se publicará en el módulo de Seguridad vial - SMART.	Comité Seguridad Vial	Inicio de Clases SMART - Noviembre de 2017	2 veces al año	Publicaciones página web del colegio y plataforma SMART	Que la comunidad MBS sea pionera en cumplir con el reglamento y políticas del PESV.
	Agresividad	Título III. Código de tránsito		x		Adicional crear campaña "caminar con seguridad" por medio de mensajes enviados por correo electrónico o publicadas en la plataforma SMART.	Campaña a través del módulo SMART		Noviembre de 2017			
VEHÍCULO	Exceso de velocidad	Capítulo XI. Código de tránsito										
ENTORNO	Mala señalización / ausencia de señales	Art. 5. Código de tránsito										

Adicional se definieron planes de acción para la infraestructura segura y atención a víctimas.



INFRAESTRUCTURA SEGURA

Objetivo	Realizar una revisión del entorno físico del colegio y las vías donde circulan los vehículos.
Acción de mejora	Cumplir con las observaciones realizadas en las auditorias de movilidad o internas.
Responsable	Jefe de transporte con cada conductor - Supervisión Seguridad.
Fecha de inicio actividad	Enero de 2017
Fecha terminación actividad	Durante todo el año escolar
Indicador	Cumplir en un 100% todas las actividades requeridas por movilidad.
Periodicidad	Trimestral (entrega de estadísticas)
Verificación	Acciones de mejora, lista de chequeo
Beneficios	Cumplimiento de normas de movilidad.

Acción de mejora	Realizar un estudio de rutas desde el punto de vista de seguridad vial, que le permita establecer estrategias de prevención.
Responsable	Jefe de transporte con cada conductor - Supervisión Seguridad.
Fecha de inicio actividad	Enero de 2017
Fecha terminación actividad	Durante todo el año escolar
Indicador	Tener en un 100% los rutogramas.
Periodicidad	Inicio de año escolar
Verificación	Rutogramas vs Tarjeta de ruta
Beneficios	Señalización de los rutogramas al personal de transporte.

Acción de mejora	Revisión de las zonas de parqueo del colegio
Responsable	Comité de seguridad vial
Fecha de inicio actividad	Enero de 2017
Fecha terminación actividad	Durante todo el año escolar
Indicador	100% de las zonas señalizadas
Periodicidad	Trimestral
Verificación	Lista de chequeo Registro fotográfico
Beneficios	Señalización según la normatividad en el área de parqueo



ATENCIÓN A VICTIMAS

Objetivo	Reportar e investigar los incidentes y accidentes que se presenten en el colegio relacionados con el PESV.
Acción de mejora	Revisión de la metodología de investigación de accidentes.
Responsable	Subdirección HSEQ
Fecha de inicio actividad	Enero de 2017
Fecha terminación actividad	Durante todo el año escolar
Indicador	Realizar en un 90% la investigación de accidentes o incidentes que se presenten.
Periodicidad	Mensual
Verificación	Procedimiento investigación de accidentes
Beneficios	Socialización a todos los miembros del COPASST la metodología de la Inv. De accidentes.

Acción de mejora	Verificar las acciones de mejora en la investigaciones realizadas
Responsable	COPASST, HSEQ, Talento Humano
Fecha de inicio actividad	Enero de 2017
Fecha terminación actividad	Durante todo el año escolar
Indicador	Cumplir en un 100% las recomendaciones realizadas
Periodicidad	Trimestral
Verificación	Cierre de acciones de mejora
Beneficios	Cumplir con el plan de acción en cada una de las investigaciones de accidente.

7.4 Implementación del PESV

7.4.1 Cronograma de implementación de Planes de acción del PESV

De acuerdo a la evaluación del riesgo y los planes de acción en los cuales se va a trabajar para mitigar los riesgos, el comité de seguridad vial estableció el siguiente cronograma de actividades:

Tabla 6. Cronograma de actividades

PILARES DEL PESV	ROL EN LA VÍA	PLAN DE ACCIÓN	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN	RESPONSAB.	NOMBRE PERSONA ASIGNADA	DIRIGIDO A
Comportamiento Humano	Conductor	Crear campañas de sensibilización para no utilizar el celular mientras se conduce o utilizar el manos libres, por medio de la plataforma SMART	Noviembre de 2017	Comité seguridad vial	Helver Lee Coordin. Transporte	Empleados P. Familia Estudiantes
		Socializar la Política de uso de cinturón de seguridad por medio de la plataforma SMART	Semana inducción y receso escolar	Comité seguridad vial	Marcela Solano Profesional HSEQ	Conductores Pasajeros
	Conductor Pasajero Peatón	Capacitar a la comunidad MBS en el PESV	Agosto 2 y 8 de 2016	Asesor y Consultor en Seguridad vial	Angel Herney Bejarano Salas	Comunidad MBS: Docentes, Administrativos y Ss Generales
	Conductor	Capacitación "Pausas activas" a los conductores antes de salir a conducir por varias horas.	Reuniones de área - Transporte	Comité seguridad vial	Helver Lee Marcela Solano	Conductores Auxiliares ruta
	Pasajero	Realizar campañas para promover el uso de la bicicleta o caminar al trabajo, esto con el fin de disminuir los niveles de riesgo asociados a la movilidad o también generar campañas de salir 10 min antes a tu lugar de trabajo para evitar congestiones vehiculares. Esta campaña se realizara por medio de la plataforma SMART	Febrero de 2017	Comité de seguridad vial	Milena Quintero Subdirección HSEQ Marcela Solano Profesional HSEQ Diseñadora SMART	Empleados
	Peatón	Difundir a toda la comunidad MBS la responsabilidad de ser peatones y así disminuir los riesgos a los que se exponen. Adicional crear campaña "caminar con seguridad" por medio de mensajes enviados por correo electrónico o publicadas en la plataforma SMART.	Inicio año escolar	Comité de seguridad vial	Milena Quintero Subdirección HSEQ Marcela Solano Profesional HSEQ Diseñadora SMART	Comunidad MBS
		Actualizar el Manual de Talento humano con las pruebas de ingreso y exámenes médicos exigidos por la ley para el área de transporte.	Inicio año escolar	Subdirección HSEQ	Estefanía Orjuela	Empleados
Vehículos Seguros	Conductor	Utilizar las listas de chequeo para la verificación de las condiciones de los vehículos (Rutas escolares) Vehículos generar conciencia de la importancia de realizar mantenimiento preventivo antes de salir a la vía.	22 Noviembre de 2016.	Helver Lee Coord. Transporte	Conductores cada ruta	Conductores



PILAR ES DEL PESV	ROL EN LA VÍA	PLAN DE ACCIÓN	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN	RESPONSAB.	NOMBRE PERSONA ASIGNADA	DIRIGIDO A
		Generar campañas de concientización al conductor para que respete la vía del motociclista.	Reuniones de área – Transporte.	Comité de seguridad vial	Milena Quintero Subdirección HSEQ Marcela Solano Profesional HSEQ Diseñadora SMART	Conductores
Entorno	Conductor Pasajero Peatón	Generar protocolos de prevención de cómo actuar cuando se presenten variedad de las condiciones climáticas.	Publicación SMART – Noviembre de 2017.	Comité de seguridad vial	Milena Quintero Subdirección HSEQ Marcela Solano Profesional HSEQ Diseñadora SMART	Comunidad MBS
		Crear una campaña de movilidad segura de prevención accidentes.	Inicio año escolar.	Comité de seguridad vial	Milena Quintero Subdirección HSEQ Marcela Solano Profesional HSEQ Diseñadora SMART	Comunidad MBS
Infraestructura segura	Comunidad MBS	Realizar una revisión del entorno y las vías donde circulan los vehículos	Inicio año escolar – Mes de julio– Esta revisión se realiza semanal	Coordinador Transporte	Helver Lee	Comunidad MBS
		Realizar un estudio de rutas desde el punto de vista de seguridad vial, que le permita establecer estrategias de prevención	Inicio año escolar – Mes de Julio	Coordinador de transporte	Helver Lee	Conductores
		Revisión de las zonas de parqueo del colegio	En el mes de julio – Esta revisión se realiza semanal	Coordinador de transporte	Helver Lee	Comunidad MBS
Atención a víctimas	Conductores	Reportar e investigar accidentes que se presenten en el colegio relacionados con el PESV	Durante todo el año – al área HSEQ	Coordinador Transporte	Helver Lee	Conductores
		Verificar las acciones de mejora en las investigaciones realizadas	Noviembre de 2016	Subdirección HSEQ	Milena Quintero	Conductores

- Las fechas de implementación pueden variar dependiendo de otras actividades programadas en cada una de las áreas responsables.
- Se tiene definido un presupuesto para la implementación de los planes de acción de acuerdo a lo estipulado en el numeral 7.1.4 Financiación.

7.4.2 Seguimiento y evaluación (Estadísticas)

El seguimiento, documentación y actualización de los indicadores del Plan estratégico de seguridad vial está bajo la responsabilidad del área de HSEQ y el Comité de seguridad vial. Los indicadores de gestión tienen una periodicidad mensual, trimestral y semestral.

Cada área debe entregar su informe consolidado con gráficas y acciones de mejora al área HSEQ, para el respectivo informe a la Gerencia.

El comité de seguridad vial definió los siguientes indicadores con el fin de verificar y controlar cada una de las actividades que conllevan a dar cumplimiento al Plan estratégico de seguridad vial.

Tabla 7: Indicadores de desempeño

TIPO	DATOS BASE	LÍNEA BASE	INICIO DEL INDICADOR	INDICADOR	FORMULA	META	FRECUENCIA	ÁREA RESPONSABLE MEDICIÓN
Actividad	Actas de capacitación Reporte SMART Semana de inducción y receso estudiantil	90% Personal capacitado	Agosto de 2016	Capacitación	% de personas capacitadas en temas de seguridad vial	100% conductores y mensajeros	Trimestral	Talento Humano
		2 capacitaciones al año	Agosto de 2016	Cumplimiento cronograma capacitaciones	Número de capacitaciones realizadas en Seguridad vial en el año.	3 capacitaciones	Trimestral	Talento Humano
	Plataforma SMART	1 publicación	Noviembre de 2016	Sensibilización Comunidad MBS	Cantidad de campañas de sensibilización publicadas en SMART	2 en el año	Trimestral	Diseño
	Evaluaciones capacitaciones	80%	Noviembre de 2016	Evaluación PESV	Cantidad de evaluaciones con puntaje mayor a 80 puntos	90%	Trimestral	Comité Seguridad vial/Diseño
	Formato mantenimiento de vehículos Listas de chequeo antes de la marcha	90% cumplimiento	Agosto de 2015	Mantenimiento	Cumplimiento en el programa mantenimiento preventivo de las rutas escolares	100% de cumplimiento	Mensual	Transporte
Resultado	Reporte de accidentes e incidentes	2 incidentes	Agosto de 2016	Accidentalidad	Número de incidentes o accidentes de tránsito en un periodo	1 incidente	Trimestral	Transporte
	Estadísticas años anteriores	50%		Investigación de accidentes e incidentes	Numero de investigaciones realizadas / Total de accidente o	70%	Cada vez que suceda	Comité seguridad vial

TIPO	DATOS BASE	LÍNEA BASE	INICIO DEL INDICADOR	INDICADOR	FORMULA	META	FRECUENCIA	ÁREA RESPONSABLE MEDICIÓN
					incidentes en el periodo			
	Inventario de parqueaderos	85%	Agosto de 2015	Señalización	Cantidad de parqueaderos señalizados / total de parqueaderos	95%	Trimestral	Transporte

7.4.3 Auditoria

Montessori British School de acuerdo al procedimiento GD-P04 AUDITORIAS, establece la metodología para planificar y ejecutar auditorías internas con una periodicidad semestral, con el propósito de verificar que se cumplen los requisitos de ley en cada una de las áreas del colegio y especialmente las actividades del Plan Estratégico de Seguridad Vial.

7.4.3.1 Cronograma auditorias:

AUDITORIA	FECHA	RESPONSABLE
Interna: Cumplimiento componentes del PESV	Agosto de 2017	Comité seguridad vial
Externa	Fecha tentativa: Diciembre de 2017	Ministerio Transporte

Para realizar la auditoria interna y verificar el cumplimiento de cada una de las actividades del PESV, el área de HSEQ creo un check list de acuerdo a la resolución 1231 del 5 de abril de 2016.



7.4.3.2 Procedimiento Auditoría interna:

AUDITORIA INTERNA			
N°	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
1	Planificar auditorias	Se programan las auditorias en el cronograma de actividades.	Subdirector HSEQ
2	Determinar el objetivo, alcance y criterio de auditoria	Se definen las extensiones y límites de la auditoria, el referencial con que se evaluarán los procesos.	Dueño de proceso
3	Seleccionar equipo auditor	Se selecciona el auditor líder y al equipo auditor, teniendo en cuenta el perfil y que sus funciones sean independientes a la responsabilidad directa sobre el elemento o actividad a auditar.	Comité seguridad vial
4	Preparar documentos	Se revisan los documentos pertinentes al proceso auditar y se elabora el plan de auditoria de acuerdo a la resolución 1565 de 2014 y 1231 de 2016.	Equipo auditor
5	Informar al área a auditar	Se informa por medio del registro GD-P04-F02 "Plan de auditoria" las actividades que se desarrollaran.	Auditor Líder
6	Elaborar lista de chequeo	Se diligencia el formato GD-P04-F03 Lista de chequeo auditoria de acuerdo a la resolución 1231 de 2016.	Equipo auditor
7	Realizar reunión de apertura	Se confirma la agenda, se describe el objetivo, alcance y procesos que se van auditar	Auditor líder
8	Recolectar evidencias y realizar encuestas	Se realiza la auditoria, recolectando las evidencias por medio de las fuentes de información definidas para ello.	Equipo auditor
9	Realizar reunión de cierre	Se presentan los resultados de la auditoria	Auditor líder
10	Presentar informe de auditoria	Se diligencia el formato GD-P04-F04 "Hallazgos de auditoria" donde se consignan los aspectos favorables, aspectos por mejorar, eficacia del proceso, número de N.C y observaciones.	Auditor
11	Presentar informe de hallazgos	Se informa a cada proceso auditado los aspectos favorables, las no conformidades y las observaciones que se encontraron.	Auditor
12	Realizar seguimiento	A las acciones implementadas se les realiza seguimiento por medio de las acciones de mejora e indicadores de gestión.	Auditor
13	Verificación acciones implementadas	Se revisan las acciones tomadas luego del periodo de seguimiento, con el fin de saber si han sido eficaces.	
14	Realizar cierre de las acciones	Se considera como finalizada la auditoria cuando las NC han sido corregidas	Auditor Líder

- **Check List revisión PESV** (de acuerdo a la resolución 1231: 5 abril de 2016)

N°		Parametro - definición	Variables	Criterio de Aval	Aplica		Evidencia de su		Observaciones
					SI	NO	SI	NO	
2.1		Procedimiento de selección conductores	2.1.1	Perfil del conductor	Esta definido el perfil del conductor en función al tipo de vehículo que a conducir				
			2.1.2	Procedimiento de selección de conductores	Esta documentado el procedimiento de selección de los conductores				
2.2		Pruebas de ingreso de conductores	2.2.2	Exámenes médicos	Está documentado y se ga fijado criterios para la realización de los exámenes médicos a los conductores				
			2.2.3	Idoneidad en exámenes médicos	La entidad o persona natural que realiza los exámenes médicos, cuenta con idoneidad (es un centro médico certificado)				
			2.2.4	Exámenes Psicosenométricos	Esta documentado y se han fijado criterios para la realización de los exámenes psicosenométricos a los conductores				
			2.2.5	Idoneidad en exámenes psicosenométricos	La entidad reazlia los exámenes psicosenométricos cuenta con idoneidad				
			2.2.6	Prueba teorica	Esta documentado y se han fijado criterios para la realización de las pruebas teoricas a los conductores				
			2.2.7	Idoneidad en exámenes teoricos	La entidad o persona natural que realiza y califica los exámenes teóricos cuenta con idoneidad				
			2.2.8	Prueba práctica	esta documentado y se han fijado criterios para la realización de las pruebas practicas a los conductores				
		2.2.9	Idoneidad de quien realiza las pruebas prácticas	La entidad o persona natural que realiza las pruebas practicas a los conductores, cuenta con idoneidad					

7.4.3.3 Auditorías Externas:

La auditoría externa será realizada por la Secretaria de movilidad en el momento que sea aprobado este documento, con el fin de verificar el cumplimiento de la resolución 1565 del 6 de junio de 2016 y resolución 1231 del 5 de abril de 2016, esta entidad realizará observaciones que ayuden a la mejora continua de este proceso.

7.4.3.4 Información documentada

Montessori British School cuenta con un solo documento que incluye todos los aspectos del “Plan estratégico de seguridad vial - versión 4 – 2 de noviembre de 2016”, contemplados dentro del diseño, desarrollo e implementación según la decreto 1565 de 2014 y resolución 1231 de 2016. Para la verificación de cada una de las actividades aquí contempladas se utiliza los registros de acuerdo al Sistema de Gestión de calidad que cuenta el Colegio.

Con este documento MBS da cumplimiento al decreto 1565 de 2014 y se ve reflejado el compromiso posible frente al cuidado de los trabajadores, implementando modelos de prevención de riesgos, para fomentar la cultura del cuidado y prevención de accidentes viales.

7.5 Comportamiento humano

7.5.1.1 Medidas de Prevención

Las medidas de prevención, aplican tanto para el enfoque en accidentes “in itinere” y accidentes en misión; teniendo la claridad que el accidente in itinere no guarda relación con las condiciones de trabajo y MBS, no puede establecer medidas preventivas frente a él, salvo actuaciones de información y formación.

7.5.1.1.1 Formación e información

MBS se compromete a diseñar materiales informativos que se transmitan en sus canales de información, con el fin de transmitir mensajes de prevención de riesgos a sus funcionarios. Así mismo se realizará la formación en seguridad vial basada en la prevención de los factores de riesgo del tráfico en el entorno laboral, sensibilizando y guiando a los empleados frente a:

- Problemática de los accidentes de tráfico
- Condiciones seguras.
- Factor Humano: Los Conductores y Peatones.
- Factor Vía
- Factores Ambientales

7.5.1.1.2 Ciclos de recomendaciones

- Consejos que se disponen para el trabajador cuando se desplaza en automóvil:
- Respetar todo lo contemplado en la normatividad colombiana y en el código de seguridad vial.
- Respeto y acatamiento de la señalización vial.
- Disminuir la velocidad en los cruces, aun cuando el paso sea para su vehículo.
- Señalizar con anterioridad cualquier cambio de dirección.
- Utilizar las estacionarias.
- No consumir bebidas embriagantes antes de conducir.
- Respetar los límites de velocidad.
- Circular por el carril correspondiente.
- Mirar antes de dar marcha atrás y al salir de un lugar de estacionamiento.
- Activar siempre el freno de mano en pendientes
- Al conducir con lluvia, reducir obligatoriamente la velocidad.
- Usar siempre el cinturón de seguridad.



7.5.1.1.3 Consejos para desplazarse a Pie:

- Caminar siempre por los andenes.
- Al cruzar las calles se deberá siempre hacerlo por las cebras.
- Ser prudente en no pasar calles cuando hayan vehículos en circulación.
- Estar atento a las señales de tránsito.
- Consejos para desplazarse en bicicleta:
 - Utilizar siempre casco.
 - Utilizar las ciclo – rutas.
 - Respetar la señalización.
 - Utilizar prendas reflectantes en horas nocturnas.
 - Revisar y realizar mantenimiento de la bicicleta, revisando ruedas, frenos y luces.
 - Llevar ropa para condiciones de lluvia.
- Consejos para desplazarse en motocicleta.
 - Uso obligatorio de casco.
 - Realizar mantenimiento al vehículo.
 - No desplazarse entre carros.
 - Estar alerta ante cambios repentinos.



8. GUÍA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO DEL PESV

8.1 Comportamiento humano

8.1.1 Perfil del conductor

Bachiller, técnico o tecnólogo, con experiencia mínima de 5 años en la conducción de automóviles y un año en la conducción de buseta, busetón o bus. Esta persona es la encargada de ofrecer un servicio de transporte eficiente y seguro a los estudiantes que conforman la Institución, adicionalmente deberá ser responsable por la limpieza del vehículo que maneja.

Deseable que cuente con conocimientos básicos de mecánica de motores Diesel.

Sus competencias son: disciplina, orientación al cliente, organización, concentración y trabajo en equipo.

Nivel de relación:

- Interna: Todo el personal dentro de la institución
- Externa: Padres de familia
- Reporta a: jefe de transportes

8.1.2 Procedimiento de selección de conductores

La subdirección de Talento Humano, cuenta con un proceso para selección de personal, en el cual se encuentran las vacantes para conductores, con la cooperación del Departamento de transporte se realiza la selección y entrenamiento de conductores, en el cual se garantiza que los desplazamientos para atender las demandas del servicio que se suministra en la institución, se preste de forma segura y responsable de modo que se salvaguarde la integridad de las personas que se encuentran al interior del vehículo. A continuación, se muestra el procedimiento general para la dicha selección:

Tabla 8: Flujograma proceso selección

PROCESO	DESCRIPCIÓN
 <pre> graph TD INICIO{INICIO} --> A[Reclutamiento Hojas de Vida] A --> B[Revisión Hojas de Vida] B --> C[Citación HV aceptadas] C --> D[Realización de Pruebas Técnicas] D --> E[Pruebas Psicotécnica] E --> F[Recepción Documentación] F --> G[Contratación] G --> FIN([FIN]) </pre>	<p>Se realizan por dos vías:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Medios electrónicos: Computrabajo, el empleo.com • Fuentes referenciadas. <p>Revisión a cargo del jefe de Transportes, donde se realiza el reconocimiento de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Historial Vial • Experiencia <p>Se citan a las personas cuya hoja de vida cumplen con la experiencia e historial vial.</p> <p>Se realizan dos tipos de Pruebas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Prueba escrita. • Prueba Conducción: En esta prueba se evalúa la conducción en pendiente, manejo del vehículo: arranque, freno, estacionamiento y parqueo. <p>Estas pruebas están a cargo del Jefe de Transporte o Subdirección Talento Humano.</p> <p>Prueba Psicotécnica: La subdirección de Talento Humano, es quien se encarga de realizar este proceso, por medio de profesionales idóneos que evalúan y analizan el área psicológica del personal reclutado.</p> <p>Documentación: Los documentos son recibidos y verificados por la Subdirección de Talento Humano, de acuerdo al listado para el cargo de conductores. En este ítem se tienen en cuenta los exámenes de ingreso, tanto médicos como ocupacionales.</p> <p>Contrato: Se ofrece un contrato laboral a término Definido. Periodo de Prueba: 2 meses.</p>

8.1.3 Pruebas de ingreso

Las pruebas de ingreso se hacen específicas para el cargo de conductor, como se mencionó en el procedimiento general, en el MBS, se realizan tres (3) tipos de pruebas.

Prueba escrita: En las pruebas escritas se determinan los conocimientos teóricos de los conductores, frente a temas como señalización, conocimiento de un vehículo, comportamiento en la vía y mecánica. Para esta prueba se estableció el formato SS-P02-F42 “Evaluación teórica de manejo preventivo conductores” Ver Anexo 6. *Evaluación teórica conductores.*

Prueba Psicotécnica: PIPG (Perfil e inventario de personalidad), es el instrumento que utiliza el MBS, para conocer las capacidades y aptitudes, para la vacante y se adaptan al perfil que se está buscando.

Idoneidad: La persona que realiza la prueba escrita y la psicotécnica a los conductores es la Subdirectora de Gestión Humana, profesional en Psicología: “Lina María Díaz Amado.”



Exámenes Médicos Conductores: Montessori British School por medio del centro médico SOS KIDS, realiza el examen médico para determinar las condiciones de salud física, mental y social del trabajador antes de su contratación, en función de las condiciones de trabajo a las que estaría expuesto, acorde con los requerimientos de la tarea y perfil del cargo.

Idoneidad en exámenes médicos: La Doctora MARÍA ISABEL RODRIGUEZ DONADO CC 51.650.350 de Bogotá, es la persona que realiza los exámenes médicos Profesional en Médica y cirujana, especialista en administración de salud ocupacional y con licencia para prestación de servicios en Seguridad y Salud en el trabajo otorgada mediante resolución N. 14572 del 13-11-2015 expedida por la Secretaria de Salud. Ver Anexo 8. Documentos idoneidad proveedores.



Exámenes Psicosensométricos: Se realizan al conductor para conocer si cuenta con las aptitudes física, mentales y de coordinación necesarias para conducir las rutas escolares. Los exámenes que se le realizan son:

- Fonoaudiología
- Optometría
- Medicina general
- Examen psicología

	REMISION EMPLEADOS EXAMENES	CODIGO GR-P05-F05		
		FECHA DE EMISION 02-03-2017		
		Version:01	Pág. 1 de 1	

Señores:
CERTI
 Calle 161 No. 18ª - 28
 TEL. 7030385
 www.certipase.com.co

Atentamente me permito solicitar a Ud. Se sirva practicar al Sr. / Sra. _____
 Identificado (a) con C.C. No. _____ Quien aspira al cargo de **CONDUCTOR** los siguientes exámenes
 anunciados a continuación:

✓ FONOAUDIOLOGÍA	
✓ OPTOMETRÍA	
✓ PSICOLOGÍA	
✓ MEDICINA GENERAL	

Atentamente,

 Firmas autorizadas.

Idoneidad en exámenes Psicosensométricos: La empresa que realiza los exámenes psicosensométricos es Centro de reconocimiento de conductores CERTIPASE S.A.S (Ver *Anexo 8. Documentos idoneidad proveedores*)

Prueba de conducción: Se realiza la evaluación en campo de conducción; allí se valoran temas como reflejos, ascenso y descenso de pendientes, parqueo, arranque, límite de velocidad, direccional, estacionario, actitud con peatones y motociclistas. Como se trabaja con niños hay un ítem especial, para recoger al niño, se coloca el freno de seguridad, se espera a que el niño se siente, se cierra la puerta y se inicia el recorrido. (Se pregunta a quien haya tenido experiencia con servicio escolar). Para esta prueba se creó el formato SS-P02-F48 "Evaluación práctica de manejo y operatividad del vehículo". Ver *Anexo 7. Evaluación práctica conductores*.

Idoneidad pruebas conducción: La persona que realiza el examen de conducción es el Coordinador de Transporte, persona con experiencia de más de 20 años.



Pruebas Preventivas a conductores: El área de Talento humano y el área HSEQ se reúnen periódicamente para revisar y actualizar las pruebas que se le realizan a los conductores (teórica y prueba de conducción).

La frecuencia definida para la realización de las pruebas de control a los conductores es anualmente y durante el año el jefe inmediato por medio de la evaluación de desempeño verifica que se esté cumpliendo con estos estándares.

De igual manera en cada inicio de nuevo contrato se realizan los exámenes médicos y psicosenométricos con las empresas idóneas para ello.



8.1.4 Programa capacitación en seguridad vial

Montessori British School implementa mecanismos de capacitación en seguridad vial a través del área de HSEQ y de personas naturales o jurídicas, con conocimientos y experiencia en seguridad vial, tránsito, transporte o movilidad. Estas capacitaciones están enfocadas a crear conciencia del rol que ejerce la comunidad en las vías de la ciudad.

PROGRAMA: CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD VIAL	
INTRODUCCIÓN	De acuerdo a lo estipulado en el plan de seguridad vial, es necesario que toda la comunidad educativa, incluidos los contratistas pasen por un periodo de capacitación y entrenamiento en seguridad vial, con el fin de promover el cambio de comportamientos de riesgo, en el tránsito y mejorar su desempeño en seguridad.
OBJETIVOS	Brindar conocimientos normativos a toda la comunidad educativa que hacen parte de la institución. Realizar ciclo completo de capacitación en seguridad vial a los integrantes del comité, personal general y a los conductores. Evidenciar un seguimiento seguro de las capacitaciones, con el fin de evaluar su eficacia.
TEMAS	1. Que es el plan de seguridad vial 2. Normatividad 3. Como actuar en un accidente de tránsito 4. Responsabilidad según cada actor en la vía (conductor, peatón, pasajero)
PARTICIPANTES	Comité de Seguridad Vial. Conductores. Mensajeros. Comunidad Montessori (Administrativos, docentes, estudiantes, padres de familia)
EVALUACIÓN	Indicadores de capacitación. Indicadores de Gestión. Evaluación de la capacitación (Preguntas abiertas, participación, actividades grupales).
ACCIONES	Cronograma de Capacitaciones. Asistencia a las capacitaciones

8.1.4.1 Cronograma de formación y personal de la organización

El colegio cuenta con un cronograma de formación y personal de la organización que se llevará a cabo en el transcurso del año escolar, especialmente en las jornadas de inducción, semana de receso. Está dirigido a la comunidad MBS (Trabajadores, Padres de familia y estudiantes). Para los conductores de las rutas escolares está enfocado de acuerdo al tipo de vehículo que conducen.

Modalidad: Presencial o virtual (Plataforma SMART), que incluye al personal nuevo y antiguo.

Tipo de evaluación: Se realizara por medio de la plataforma SMART, cuestionario de 10 preguntas (de acuerdo al tema capacitado), se debe contar con 7 aciertos para su aprobación.

CRONOGRAMA DE FORMACIÓN PARA CONDUCTORES Y PERSONAL DE LA ORGANIZACIÓN							
TEMA RELACIONADOS AL DIAGNOSTICO DEL COLEGIO	RESPONSABLE	PERIODICIDAD	FECHA INICIAL	MODALIDAD	DIRIGIDO A	INTENSIDAD HORARIA	TIPO DE EVALUACIÓN
Sensibilización actores viales Comportamientos seguros en la vía	ARL- HSEQ	Semana de receso	5 de octubre de 2015	Conferencia	Todo el personal	2 horas	Preguntas de participación
Manejo del estrés	Emermedica	Semana de inducción	6 de octubre de 2015	Charla	Administrativos Servicios generales Conductores	1 hora	Preguntas de participación
Cómo actuar en un incidente o accidente de tránsito Protocolo de atención de accidentes viales	ARL - LIBERTY	Inducción y semana de receso estudiantil	Septiembre de 2016	Presencial	Conductores Auxiliares de ruta	2 horas	Presencial Evaluación 7 preguntas
Normatividad vigente de tránsito y transporte. Plan de seguridad vial	Angel Herney Bejarano Salas Asesor y consultor Seguridad vial	Inducción y semana de receso estudiantil	2 y 8 de Agosto – 2016	Presencial Lugar: Comedor y teatro	Docentes Conductores y Auxiliares nuevos y antiguos.	1 hora	Virtual Plataforma SMART 10 preguntas
Procedimiento transporte y socialización funciones	Coordinadora General y Subdirección HSEQ	Semestral	Septiembre de 2016	Presencial	Conductores y auxiliares	1 hora	Aclaración de inquietudes.
Manejo de estrés y autocuidado	ARL - LIBERTY	Semana de receso	12 de octubre - 2016	Presencial	Conductores y auxiliares	1 hora	Virtual Plataforma SMART 10 preguntas
PESV- Divulgar políticas y reglamento interno del Plan de seguridad vial Conceptos básicos Políticas de seguridad vial Comité Lineamientos y directrices institucionales en materia de seguridad vial.	Comité Seguridad vial	Semestral	Inicio año escolar	Plataforma SMART	Comunidad MBS	20 min	Virtual 10 preguntas
Pausas Activas para los conductores	Comité seguridad vial	Semestral	Reuniones de área - Bimestral	Presencial	Conductores y auxiliares	1 hora	Física Actividades
El vehículo – Ruta escolar y la seguridad vial	Coordinador de transporte	Trimestral	Reuniones de área - Bimestral	Presencial	Conductores Auxiliares de ruta	20 min	Virtual Plataforma SMART 10 preguntas

CRONOGRAMA DE FORMACIÓN PARA CONDUCTORES Y PERSONAL DE LA ORGANIZACIÓN							
TEMA RELACIONADOS AL DIAGNOSTICO DEL COLEGIO	RESPONSABLE	PERIODICIDAD	FECHA INICIAL	MODALIDAD	DIRIGIDO A	INTENSIDAD HORARIA	TIPO DE EVALUACIÓN
Responsabilidad legal de la empresa frente a los accidentes de tránsito	ARL - LIBERTY	Semana de receso	Octubre de 2016	Presencial	Todo el personal MBS	1 hora	Escrita Realizada por ARL
Responsabilidad de ser peatones “caminar con seguridad”	Comité seguridad vial	Semestral	Octubre de 2017	Virtual - SMART	Comunidad MBS	20 min	Virtual Plataforma SMART 10 preguntas
Responsabilidad de ser conductores y pasajero	Comité seguridad vial	Semestral	Noviembre de 2017	Virtual - SMART	Comunidad MBS	20 min	Virtual Plataforma SMART 10 preguntas
Transporte seguro de niños en vehículos	ARL Liberty	Anual	Semana Receso	Presencial	Conductores y auxiliares de ruta	1 hora	Virtual Plataforma SMART 10 preguntas
Movilidad: Normas de tránsito (rutas escolares – automóviles)	Superintendente de la policía - Movilidad	Anual	Agosto 3 de 2017	Presencial	Todo el personal MBS	1 hora	Escrita 5 preguntas
Alistamiento de vehículos para revisión – Norma 5375	IVESUR	Anual	11 de octubre de 2017	Presencial Conferencia	Conductores	2 horas	Preguntas participación
Seguridad vial Normatividad Sensibilización roles del factor humano Accidentes de tránsito Cuidado de los niños en las rutas	ARL	Anual	12 de octubre de 2017	Conferencia	Conductores Servicios Generales	2 horas	Preguntas participación
Seguridad vial para peatones, motociclistas y ciclistas La vía y su entorno	Coordinador de transporte	Trimestral	Enero 2018	Virtual - SMART	Todo el personal MBS	20 min	Virtual Plataforma SMART 10 preguntas
Mantenimiento preventivo de vehículos	ARL	Anual	Octubre de 2018	Conferencia	Conductores	2 horas	Escrita 5 preguntas

*Las evidencias y registros de las capacitaciones reposarán en el folder de actas del área de HSEQ.

8.1.5 Información de los conductores

EL MBS, a través de la Subdirección de talento Humano, recibe y verifica la documentación de los conductores.

Para el personal antiguo esta verificación se realiza en cada renovación de contrato es decir, en el mes de Julio. Igualmente el coordinador de transporte trimestralmente realiza un segundo filtro para verificar el cumplimiento de la normatividad y lo solicitado en el sistema de gestión interno con el fin de llevar el control y trazabilidad de las acciones ejecutadas dentro del PESV.

Esta información se encuentra documentada en el área Talento Humano en cada carpeta del trabajador, adicional a ello se cargan los datos personales al aplicativo SisInfo y se registra a su vez en el formato GR-P05-F53. Ver *Anexo 9. Control documentación conductores.*

Para el control de la documentación se tiene en cuenta los parámetros establecidos en el Sistema gestión de calidad: Procedimiento GD-P02 Control documentos y registros.

8.1.5.2 Frecuencia de verificación infracciones de tránsito

El coordinador de transporte es la persona responsable de verificar trimestralmente en la página www.simit.org.co, si los conductores poseen infracciones de tránsito, este reporte se debe registrar en el formato GR-P05-F53 “Control documentación conductores”. Si en algún momento se evidencia que un conductor posee comparendos el coordinador de transporte debe informar al área de Talento Humano para que este a su vez realice el procedimiento correspondiente para ello.

El proceso para la verificación de los comparendos es el siguiente:

- Verificación en la página www.simit.org.co vs el certificado que trae el aspirante.
- Si el conductor presenta comparendos debe realizar un compromiso escrito de la forma de pago y este se verifica en Talento Humano, si este no cumple es causal de terminación de contrato.
- Este proceso se realiza cada año al inicio de la nueva contratación y renovación del contrato.

8.1.6 Políticas de regulación de la empresa

8.1.6.1 Política de control de alcohol y drogas

El MBS, basado en la resolución 1075 de 2012 ha establecido la política de Alcohol y Drogas, con el fin de prevenir, optimizar y preservar el bienestar de los funcionarios, contratistas, estudiantes mejorando su calidad de vida y fomentando a su vez estilos de vida saludables.

Es política del MBS conservar lugares de trabajo seguros, en los cuales se optimice el buen servicio ofertado a toda la comunidad, brindando de esta manera esquemas en Seguridad, productividad y profesionalismo. La institución es consciente que el alcoholismo y la drogadicción por parte de los funcionarios, tienen efectos perjudiciales y contraproducentes en la finalidad del servicio que se presta, además que afectan de manera significativa el desempeño y manifiestan de una manera negativa el ejemplo para la población infantil que se está formando y perturban significativamente la salud, seguridad y eficiencia de la institución en general.

Dentro de la institución, se está estrictamente prohibido suministrar, distribuir o recetar algún tipo de medicamento sin la respectiva fórmula médica, de igual manera se prohíbe el consumo, venta, distribución o posesión de bebidas alcohólicas en las instalaciones del MBS.



La institución está en la potestad de realizar las respectivas pruebas de alcohol directamente o a través de terceros, realizando la respectiva verificación y calibración de los equipos que se están utilizando, con una frecuencia diaria de manera aleatoria o en la ocasión que se desconfie de que los funcionarios se encuentren bajo el efecto de dichas sustancias. De igual manera, asistir a la institución bajo los efectos del alcohol, drogas y/o sustancias alucinógenas, está estrictamente prohibido.

El MBS, basado en la resolución 1075 de 2012 ha establecido la política de Alcohol y Drogas con el fin de prevenir, optimizar y preservar el bienestar de los funcionarios, contratistas y estudiantes mejorando su calidad de vida, fomentando a su vez estilos de vida saludables.

Es política del MBS conservar lugares de trabajo seguros, en los cuales se optimice el buen servicio ofertado a toda la comunidad brindando de esta manera seguridad en Seguridad, productividad y profesionalismo. La institución es consciente que el alcoholismo y la drogadicción por parte de los funcionarios, tienen efectos perjudiciales y contraproducentes en la finalidad del servicio que se presta, además que afectan de manera significativa el desempeño y bienestar de una manera negativa el tiempo para la población infantil que se está formando y, perturban significativamente la salud, seguridad y eficiencia de la institución en general.

Dentro de la institución, se está estrictamente prohibido suministrar, distribuir o recibir algún tipo de medicamento sin la respectiva fórmula médica, de igual manera se prohíbe el consumo, venta, distribución o posesión de bebidas alcohólicas en las instalaciones del MBS.

La institución está en la potestad de realizar las respectivas pruebas de alcohol directamente o a través de terceros, realizando la respectiva verificación y calibración de los equipos que se están utilizando con una frecuencia diaria de manera aleatoria o en la ocasión que se desconfie que los funcionarios se encuentren bajo el efecto de dichas sustancias. De igual manera, asistir a la institución bajo los efectos del alcohol, drogas y/o sustancias alucinógenas, está estrictamente prohibido.

POLÍTICA DE CONTROL DE ALCOHOL Y DROGAS

*Publicada en el Portal de empleados www.portal.mbs.edu.co.

8.1.6.1.1 Protocolo Control alcohol y drogas



Todos los días antes de iniciar el recorrido de las rutas escolares, el coordinador de transporte quien es la persona asignada como responsable e idónea, debe realizar el control de alcohol y drogas a los conductores y auxiliares de ruta o de otra persona que solicite el área de Talento Humano.

De forma aleatoria se escoge a tres (3) conductores y tres (3) auxiliares para realizar la prueba, el coordinador de transporte utiliza el equipo de alcoholimetría digital para que la persona sople por más de tres y cinco segundos la boquilla del alcoholímetro, cuando este llegue al conteo número 9 pita y da el reporte del grado de alcohol que tiene la persona.

El coordinador de transporte debe dejar registro del control en el formato GR-P06-F08 “Control de alcoholemia”, si se evidencia que al realizar la prueba da un reporte positivo, se debe informar inmediatamente al área de Talento humano para que este a su vez realice el procedimiento indicado para ello (descargos, sanción o despido).

Adicional a ello el área de transporte debe entregar las estadísticas trimestrales con el informe de estas pruebas al área HSEQ.

El MBS, ha designado el Recurso Humano, técnico y financiero preciso para dar cumplimiento a esta política y a través de la cooperación de todos los funcionarios por medio de la buena conducta y participación activa en los programas de sensibilización y capacitación.

El mantenimiento y calibración del equipo de alcoholimetría se realiza cada seis meses.

Control drogas: Si un empleado detecta que dentro de la institución hay algún compañero que presenta una conducta extraña o se comporta de una manera diferente a lo habitual, debe informar al personal de seguridad para que este a su vez lo remita a la enfermería para su revisión. Si la enfermera determina que se le debe hacer una prueba toxicológica debe remitirlo al área de Talento humano para que firme la autorización de la prueba y se le indique el lugar asignado por el colegio para realizar este tipo de exámenes.

En caso tal que el examen de positivo, el área de Talento Humano debe proceder a dar cumplimiento a lo descrito en el reglamento interno de trabajo y a las políticas del Manual de Talento Humano.



8.1.6.2 Política horas de conducción y descanso

Todo empleado y/o Conductor de Montessori British School, no debe exceder 8 horas de conducción, ampliable como máximo a 10 horas en un mismo turno, en caso de presentarse un exceso de la jornada máxima debe indicar la justificación. Debe descansar como mínimo 7 horas. Tras 4,5 horas de conducción realizar una pausa de descanso 15 minutos.



*Publicada en el Portal de empleados www.portal.mbs.edu.co

8.1.6.3 Política regulación velocidad

Montessori British School promueve y establece las políticas de la aplicación de los límites de velocidad para las rutas escolares que prestan el servicio, (zonas rurales, escolares o peatonales) y se concientiza de la importancia de respetar estos límites de velocidad.

La velocidad máxima permitida en la ciudad es:

Vías Urbanas	Zonas escolares o peatonales
60 Km/h	30 km/h
Velocidad rutas internas (dentro del colegio)	10 km/h

¿Cómo se socializa?

La política de velocidad se socializa a través de:

1. Capacitaciones (inicio de año escolar, receso escolar)
2. Charlas de concientización.
3. Portal de empleados www.portal.mbs.edu.co



¿Cómo se controla?

El día lunes el coordinador de transporte entrega los DVO de toda la semana (lunes a viernes) a cada uno de los conductores de las rutas, marcados con la fecha del día y número de placa, el conductor se encarga de colocar su nombre, kilometraje inicial y final del recorrido.

Los conductores al finalizar el día deben dejar el DVO en la oficina de transporte. Al siguiente día el conductor responsable debe registrar los datos en el sistema de control asignado para ello.

El conductor al evidenciar que algún compañero no cumple con la velocidad permitida, debe informar al coordinador de transporte para tomar las acciones correctivas pertinentes (llamado de atención verbal, escrito, sanción o despido)

Adicional a ello cada bimestre el área de transporte debe entregar el reporte consolidado en las estadísticas al área de HSEQ



- *Publicada en el Portal de empleados www.portal.mbs.edu.co*

8.1.6.4 Política uso cinturón de seguridad

Todo empleado o contratista debe utilizar el cinturón de seguridad siempre que conduzca un vehículo por corto que sea el trayecto y es responsable por que cada uno de los ocupantes del vehículo lo usen de manera apropiada, segura y en todo momento.

¿Cómo se socializa?

La política de uso cinturón de seguridad se socializa a través de:



1. Capacitaciones (inicio de año escolar, receso escolar)
2. Charlas de concientización.
3. Portal de empleados www.portal.mbs.edu.co

¿Cómo se controla?

El colegio tiene establecido dentro de los procedimientos que la monitora es la encargada de supervisar y controlar el uso del cinturón de seguridad realizando el siguiente protocolo:

1. Revisar cada una de las sillas de la ruta.
2. Verificar que los estudiantes estén bien sentados.
3. Verificar que tenga el cinturón puesto y bien asegurado
4. Si evidencia que algún estudiante no lo tiene la ruta no debe empezar su recorrido sin que este se lo haya colocado.



8.1.6.4.1 Política no uso de equipos móvil mientras conduce

Está prohibido el uso de teléfonos celulares inclusive si se cuenta con dispositivos manos libres mientras se conduce. Si va en la ruta escolar la auxiliar de ruta es la persona encargada de recibir la llamada.

¿Cómo se socializa?

Estas políticas fueron aprobadas por el Director Administrativo y Financiero, son socializadas a todo el personal por medio de:

1. Capacitaciones (inicio de año escolar, receso escolar)
2. Charlas de concientización.
3. Portal de empleados www.portal.mbs.edu.co



4. MBS implementará campañas, a través del área de Seguridad y Salud en el Trabajo, para fortalecer, el no uso de equipos móviles de comunicación, ni manos libres, mientras se esté conduciendo, con el fin de disminuir el riesgo de accidentalidad en la ruta.
5. Instalar avisos publicitarios en un costado del vehículo, para que esta política llegue a todos los ocupantes del vehículo y estén prevenidos junto con el conductor.

¿Cómo se controla?

La monitora de la ruta es la única persona autorizada para contestar el celular y el radio de la ruta escolar, si por algún motivo de fuerza mayor el conductor debe contestar el celular o el radio debe orillar la ruta en su sitio que no represente peligro para los estudiantes.



Los conductores quienes sean sancionados con infracciones de tránsito como resultado del uso de celulares al estar manejando, serán responsables de todas las multas que resultan de tales acciones, además se le aplicará los correctivos estipulados por el colegio.

8.1.6.4.2 Elementos de protección

De acuerdo a la matriz de Elementos de Protección Personal del MBS, se establecen los respectivos elementos que requieren tanto los conductores, como sus acompañantes, las monitoras. Bajo esta premisa, se establecen los siguientes Elementos:

- Camisa de Cuello, manga corta.
- Chaqueta impermeable, manga larga.



- Pantalón en Lino.
- Zapatos.
- Overol.
- Botas de caucho.

¿Cómo se socializa?

El área de Talento Humano socializa esta política a través de los siguientes medios:

1. Capacitaciones (inicio de año escolar, receso escolar)
2. Portal de empleados www.portal.mbs.edu.co

Al comienzo del año se entrega a los conductores su dotación personal que deben cuidar y utilizar todos los días mientras estén cumpliendo su horario laboral.

A través de la Plataforma de empleados (SMART), se muestran las orientaciones sobre el uso adecuado de los EPP, proporcionados por la institución.

¿Cómo se controla?

El coordinador de transporte es el responsable de verificar que su personal se encuentre uniformado y de acuerdo a las políticas establecidas por el colegio. Si evidencia que algún conductor no está cumpliendo lo debe enviar al área de Talento humano para que este a su vez aplique el procedimiento asignado para ello.

8.1.7 Vehículos Seguros

En el Procedimiento activos fijos GR – P02, se establecen los mantenimientos tanto de tipo preventivo, como correctivo de los vehículos de la institución. Dentro de este procedimiento se insta que quien debe velar por el control de todos los elementos, equipos y demás activos del colegio dentro de los que se incluyen los vehículos, y estos se encuentran en el inventario general de activos, manejándolos a través del formato GR-P02-F01, adicional al procedimiento se cuenta con los manuales u hojas de vida de los vehículos; información que se archiva bajo responsabilidad del supervisor de transportes.

8.1.8 Plan de mantenimiento preventivo

MBS diseñó y estableció el plan de mantenimiento preventivo para cada una de las líneas de vehículo, teniendo en cuenta las siguientes características:

- Información y especificaciones técnicas de los vehículos, incluyendo los sistemas de seguridad activa y pasiva.
- Recomendaciones técnicas de mantenimiento y operación que hacen los fabricantes de los vehículos.
- Definición de los sistemas de seguridad activa y pasiva, que son objeto del programa de mantenimiento.



8.1.8.1 Recomendaciones técnicas de operaciones de mantenimiento

Toda la información y especificaciones técnicas de los vehículos, incluyendo sistema de seguridad activa (sistema de frenado, dirección, suspensión, neumáticos, iluminación, sistema de control de estabilidad, tablero de instrumentos) y del sistema pasivo (cinturones de seguridad, chasis y carrocería, parabrisas, espejos, reposacabezas, puertas, botiquín, extintor), se encuentran registradas por escrito en carpeta independiente para cada vehículo.

Dentro del procedimiento GR-P02 para Activos Fijos, se establece la frecuencia para el mantenimiento preventivo de los vehículos según lo establecido por el área de compras y Mantenimiento; de ahí y conforme a lo parametrizado, los conductores realizan una verificación diaria, avalado por el formato SS-P02 –F65. De acuerdo a la información recolectada por la misma área, la persona encargada evalúa el grado de relevancia para la corrección de la eventualidad el cual se ejecuta de manera interna o externa, según se determine. la información es registrada en la carpeta de cada vehículo. (Ver *Anexo 10. Control de mantenimiento*).

Teniendo en cuenta que el servicio de transporte escolar juega un rol muy importante ya que tiene la gran responsabilidad de transportar de forma segura y confiable a los estudiantes, Montessori British School realiza la siguiente revisión anticipada a cada uno de las rutas escolares según su kilometraje y especificaciones técnicas del fabricante, esta revisión se registra en la hoja de vida del vehículo. A continuación se relaciona el plan de mantenimiento preventivo por cada línea de vehículo.



Tabla 9. Mantenimiento preventivo según modelo de vehículo y kilometraje:

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO: MODELO CHR 7.2																					
OPERACIONES DEL SERVICIO Km * (10,000)		200,000,	210,000,	220,000,	230,000,	240,000,	250,000,	260,000,	270,000,	280,000,	290,000,	300,000,	310,000,	320,000,	340,000,	350,000,	360,000,	370,000,	380,000,	390,000,	400,000,
MOTOR	Cambio de aceite de motor	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	
	Elemento filtro de aceite motor	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	
	Filtro de combustible primario	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	
	Filtro de combustible secundario Trampa	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	
	Elemento filtro de aire	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	
	Turbo					R				I*					I*				R		
	Intercooler					I*				I*					I*				R		
	Tubos de combustible y coderas						I						I				I				R
	Holgura de valvulas						I						I				I				I
	Mantenimiento inyectores						I						I				I				I
	Refrigerante de motor							R							R						R
EMB RAG UE	Kit clutch (prensa, balinera y disco)			R			R			R			R			R			R		
	Liquido sistema embrague							I						I					I		
TREN PROPULSOR	Aceite transmision (caja de cambios)							I				R				I				R	
	Cardan, yoke	I					R		L			I				L				I	
	cojinete central del eje propulsor	I					R		L			I				L				I	
	grasa cruzetas y balineras de cardanes					L						L				L					L
	aceite de diferencial	I					R					R				I					R



PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO: MODELO CHR 7.2																						
OPERACIONES DEL SERVICIO Km * (10,000)		200,000,	210,000,	220,000,	230,000,	240,000,	250,000,	260,000,	270,000,	280,000,	290,000,	300,000,	310,000,	320,000,	340,000,	350,000,	360,000,	370,000,	380,000,	390,000,	400,000,	
SUSPENSION	Bujes traseros, retenedores traseros					R				R				R				R				
	Pivotes, columpios de resorte, pasadores					R																
	Tuercas y pernos e U (grapas ballestas)					R					I					I						I
	Hojas de ballestas (alineación, fisuras y deformaciones)					R					I					I						I
	Amortiguadores (fugas de aceite, daños en bujes de fijación)								I			R				I						R
	Ajuste suspensión delantera y trasera viraje derecha e izquierda del rango del ángulo de la dirección								I			R				I						R
	Bujes delanteros y de barra estabilizadora			R					I			R				I					R	
	Aceite de lubricación hidráulica								I			R				I						R
	Alineación de dirección, balanceo			R					I			R				I						R
PEDALES	Pedales (funcionalidad, juegos libres lubricación)											A				I					A	
DEPOSITO DE COMBUSTIBLE	Limpieza del tanque de combustible																				I*	



PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO: MODELO CHR 7.2																						
OPERACIONES DEL SERVICIO Km * (10,000)		200,000,	210,000,	220,000,	230,000,	240,000,	250,000,	260,000,	270,000,	280,000,	290,000,	300,000,	310,000,	320,000,	340,000,	350,000,	360,000,	370,000,	380,000,	390,000,	400,000,	
SISTEMA ELECTRIC O	Estado de la batería, funcionamiento del motor de arranque y alternador , revisión de conexiones eléctricas, bombillos							I				I				I					R	
	Grasa cubos de ruedas (delanteros y traseros)					L					L					L					L	
FRENOS	Estado de campanas, presión compresor							I				I				I					I	
	Funcionamiento compresor de aire , regulador, valvula de descarga, estado de las camaras de aire fugas y daños en mangueras, tubos de freno o conexiones sueltas							I				I				I					I	
	Bandas ajuste de rodajas y graduación							I				G				R					I	
	Cinturón de seguridad conductor							I				I				I					I	
PASIVOS	Cinturón de seguridad pasajeros							I				I			I						I	
	Anclajes de cinturones de seguridad							I				I			I						I	
	Anclajes de silla conductor,							A				I			I						I	
	Anclajes de silla de pasajeros							A				I			I						I	
	Herramienta (Alicates, Llaves Fijas, Linterna, Pinzas, copa de ruedas, Varilla de la Copa, Gato, Destornilladores, Señales reflectivas								I				I			I						I
	Botiquín								I				I			I						I
	Extintor								I				I			I						I

I=	Inspección Y/o limpieza
I*=	Limpieza
G=	Graduación.
L=	Lubricación
A=	Ajuste



PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO: MODELO 17-210

OPERACIONES DEL SERVICIO Km * (5000)		100,000,	105,000,	110,000,	115,000,	120,000,	125,000,	130,000,	135,000,	140,000,	145,000,	150,000,	155,000,	160,000,	165,000,	170,000,	175,000,	180,000,	185,000,	190,000,	195,000,	200,000,	
Motor	Cambio de aceite de motor	R		R		R		R		R		R		R		R		R		R		R	
	Filtro de aceite	R		R		R		R		R		R		R		R		R		R		R	
	Filtro de combustible primario	R		R		R		R		R		R		R		R		R		R		R	
	Filtro de combustible secundario trampa	R		R		R	I	R	I	R	I	R	I	R	I	R	I	R	I	R	I	R	I
	Elemento filtro de aire interno	R		R		R	I	R	I	R	I	R	I	R	I	R	I	R	I	R	I	R	I
	Elemento filtro de aire	R		R		R	I	R	I	R	I	R	I	R	I	R	I	R	I	R	I	R	I
	Turbo						I					I				I				I			
	Intercooler						I					I				I				I			
	Tubos de combustible y coderas							I*				I				I*				I*			
	Holgura de válvulas							I				I				I				I			
	Mantenimiento inyectores							I				I				I				I			
	Refrigerante de motor						R					I					R						I
Embrague	Kit clutch (prensa, balinera y disco)					I			I			R			I				I				R
	Liquido sistema embrague					I			I			R			I				I				R
Tren propulsor	Aceite transmisión (caja de cambios)					I				R				I					I				R
	Cardan, yoke						I						I										
	Cojinete central del eje propulsor						I						I						I				I



	Grasa crucetas y balineras de cardanes	L					L					L				L				L		
	Aceite de diferencial						I					I				I					R	
Suspension	Bujes traseros, retenedores traseros					R						R				I				R		I
	Pivotes, columpios de resorte, pasadores						I					R				I				I		I
	Tuercas y pernos e u (grapas ballestas)						T					T				I				T		I
	Terminales de brazos					R																
	Hojas de ballestas (alineación, fisuras y deformaciones)						I					T				I				I		T
	Amortiguadores (fugas de aceite, daños en bujes de fijación)	I						I					I				I					I
	Ajuste suspensión delantera y trasera viraje derecha e izquierda del rango del ángulo de la dirección						R										I					I
	Bujes delanteros y de barra estabilizadora						R										I					I
	Aceite de lubricación hidráulica					R							I					I				
	Alineación de dirección, balanceo							I									I					R
Depósito Pedales	Pedales (funcionalidad, juegos libres lubricación)												R								A	
de	Limpieza del tanque de combustible																					I*



Sistema eléctrico	Estado de la batería, funcionamiento del motor de arranque y alternador , revisión de conexiones eléctricas, bombillos	I			R			I			I			I			I			R	
Frenos	Grasa cubos de ruedas (delanteros y traseros)	L	L																		
	Estado de campanas, presión compresor				R				I				I			I				R	
	Funcionamiento compresor de aire , regulador, válvula de descarga, estado de las cámaras de aire fugas y daños en mangueras, tubos de freno o conexiones sueltas					I				I				I			I			I	
	Martillo o rache de graduación frenos					I				I				I			I			I	
	bandas ajuste de rodajas y graduación					R				G		I			R				G	I	
Pasivos	Cinturón de seguridad conductor							I								I				I	
	Cinturón de seguridad pasajeros							I								I				I	
	Anclajes de cinturones de seguridad							I								I				I	
	Anclajes de silla conductor,							A								A				A	
	Anclajes de silla de pasajeros							A								A				A	
	Herramienta (alicates, llaves fijas, linterna, pinzas, copa de ruedas, varilla de la copa, gato, destornilladores, señales reflectivas								I							I					I
	Botiquín															I					I
	Extintor															I					I



PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO: MODELO 9-150																													
OPERACIONES DEL SERVICIO Km * (5,000)		100,000,	105,000,	110,000,	115,000,	120,000,	125,000,	130,000,	135,000,	140,000,	145,000,	150,000,	155,000,	160,000,	165,000,	170,000,	175,000,	180,000,	185,000,	190,000,	195,000,	200,000,	205,000,	210,000,	215,000,	220,000,	225,000,	230,000,	
MOTOR	Cambio de aceite de motor	R		R		R		R		R		R		R		R		R		R		R		R		R		R	
	Elemento filtro de aceite motor	R		R		R		R		R		R		R		R		R		R		R		R		R		R	
	Filtro de combustible primario	R	I	R	I	R	I	R	I	R	I	R	I	R	I	R	I	R	I	R	I	R	I	R	I	R	I	R	
	Filtro de combustible secundario	R	I	R	I	R	I	R	I	R	I	R	I	R	I	R	I	R	I	R	I	R	I	R	I	R	I	R	
	Trampa	R	I	R	I	R	I	R	I	R	I	R	I	R	I	R	I	R	I	R	I	R	I	R	I	R	I	R	
	Elemento filtro de aire	R	I	R	I	R	I	R	I	R	I	R	I	R	I	R	I	R	I	R	I	R	I	R	I	R	I	R	
	Turbo					R				I				I			I				I			I			I		I
	Intercooler					R				I*				I*			I*				I*			I*			I*		I*
	Tubos de combustible y coderas		I			I			I			I			I			I			I			I			I		I
	Bomba de inyección		I			I			I			I			I			I			I			I			I		I
	Holgura de valvulas		I			I			I			I			I			I			I			I			I		I
	Mantenimiento inyectores		I			I			I			I			I			I			I			I			I		I
Refrigerante de motor		R			R			R			I		R			R			I		R			I		R		R	
EMBRAGUE	Kit clutch (prensa, balinera y disco)	I		I		I		I		I		I		I		R		I		I		I		I		I		I	
	Líquido sistema embrague	R			I			I				R			R			I			R			I			I		
TREN PROPULSOR	Aceite transmision (caja de cambios)	R			I			I				R			R			I			I			I			I		
	Cardan, yoke	L			L			L				L			L			L			L			L			L		
	Control cambios, piñones de cambios	I			I			I				I			R			I			I			I			I		
	Cojinete central del eje propulsor	I			I			I				I			R			I			I			I			I		
	Grasa cruzetas y balineras de cardanes	L			L			L				L			L			L			L			L			L		
Aceite de diferencial	L			L			L				L			L			L			I			I			L			



		PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO: MODELO 9-150																										
OPERACIONES DEL SERVICIO Km * (5,000)		100,000,	105,000,	110,000,	115,000,	120,000,	125,000,	130,000,	135,000,	140,000,	145,000,	150,000,	155,000,	160,000,	165,000,	170,000,	175,000,	180,000,	185,000,	190,000,	195,000,	200,000,	205,000,	210,000,	215,000,	220,000,	225,000,	230,000,
	Bujes traseros, retenedores traseros	R		I		I		I		R		I		I		R		R		I		R		I		I		R
	Pivotes, columpios de resorte, pasadores	R		I		I		I		R		I		I		R		R		I		R		I		I		R
	Tuercas y pernos e U (grapas ballestas)	I		I		I		I		R		I		I		I		R		I		I		I		I		I
	Hojas de ballestas (alineación, fisuras y deformaciones)	I		T		I		I		I		T		I		I		T		I		I		T		T		I
	Terminales de dirección Brazo Corto y largo	I						I/R				I						I/R				I/R					I/R	
	Amortiguadores (fugas de aceite, daños en bujes de fijación)	R		I		I		R		R		I		I		R		I		I		R		I		I		R
	Ajuste suspensión delantera y trasera viraje derecha e izquierda del rango del ángulo de la dirección	R		I		I		R		R		I		I		R		I		I		R		I		I		R
	Bujes delanteros y de barra estabilizadora	R		I		I		R		R		R		I		R		R		I		R		R		I		R
	Aceite de lubricación hidráulica	I		I		I		I		I		I		I		I		I		I		I		I		I		I
	Alineación de dirección, balanceo	A		A		A		A		A		A		A		A		A		A		A		A		A		A
PEDALES	Pedales (funcionalidad, juegos libres lubricación)	I				I																						



		PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO: MODELO 9-150																												
OPERACIONES DEL SERVICIO Km * (5,000)		100,000,	105,000,	110,000,	115,000,	120,000,	125,000,	130,000,	135,000,	140,000,	145,000,	150,000,	155,000,	160,000,	165,000,	170,000,	175,000,	180,000,	185,000,	190,000,	195,000,	200,000,	205,000,	210,000,	215,000,	220,000,	225,000,	230,000,		
DEPOSITO DE COMBUSTIBLE	limpieza del tanque de combustible	I		I				I						I				I				I							I	
	Estado de Bombillos y profundidad de Luces delanteras	I/R				I/R				I/R				I/R				I/R				I/R					I/R			
SISTEMA ELECTRICO	estado de la batería, funcionamiento del motor de arranque y alternador , revisión de conexiones eléctricas, bombillos	I			I		R		I				I		I			I				I					R			
	VDO	I			I*		I		I				I*		I			I				I*					I		I	
	dispositivo de velocidad	I			I*		I		I				I*		I			I				I*					I		I	
	grasa cubos de ruedas (delanteros y traseros)	L			L				L				L			L		L		L		L		L		L		L		L
	freno de ahogo	R																												
	estado de campanas, presión compresor				I			I					R		I		I		I		I		I		I		I		I	
	funcionamiento compresor de aire , regulador, valvula de descarga, estado de las cámaras de aire fugas y daños en mangueras, tubos de freno o conexiones sueltas	I			I			I					R		I		I		I		I		I		I		I		I	



PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO: MODELO 9-150																													
OPERACIONES DEL SERVICIO Km * (5,000)	100,000,	105,000,	110,000,	115,000,	120,000,	125,000,	130,000,	135,000,	140,000,	145,000,	150,000,	155,000,	160,000,	165,000,	170,000,	175,000,	180,000,	185,000,	190,000,	195,000,	200,000,	205,000,	210,000,	215,000,	220,000,	225,000,	230,000,		
Estado de rache o martillo sistema de graduación de frenos	I			I			I			I			I			I			I			I			I			I	
Bandas ajuste de rodajas y graduación	I			G			R			I		G			R			R			G			I		R		G	
Cinturón de seguridad conductor			I				I			I				I				I				I			I			I	
Cinturón de seguridad pasajeros			I				I			I				I				I				I			I			I	
Anclajes de cinturones de seguridad			I				I			I				I				I				I			-				
Anclajes de silla conductor,			A				A			A				A				A				A			A			A	
Anclajes de silla de pasajeros			A				A			A				A				A				A			A			A	
Herramienta (Alicates, Llaves Fijas, Linterna, Pinzas, copa de ruedas, Barilla de la Copa, Gato, Destorinilladores, Señales reflectivas			I				I			I				I				I				I			I			I	
Botiquín			I				I			I				I				I				I			I			I	
Extintor			I				I			I				I				I				I			I			I	



OPERACIONES DEL SERVICIO Km * (5000)		PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO: MODELO CRAFTER 50 2.5																					
		100,000,	105,000,	110,000,	115,000,	120,000,	125,000,	130,000,	135,000,	140,000,	145,000,	150,000,	155,000,	160,000,	165,000,	170,000,	175,000,	180,000,	185,000,	190,000,	195,000,	200,000,	
MOTOR	Cambio de aceite de motor y filtro más revisión		R		R		R		R		R		R		R		R		R		R		R
	Filtro de combustible		R		R		R		R		R		R		R		R		R		R		R
	Elemento filtro de aire		R	I	R	I	R	I	R	I	R	I	R	I	R	I	R	I	R	I	R	I	R
	Elemento filtro de aire cabina		R	I	R	I	R	I	R	I	R	I	R	I	R	I	R	I	R	I	R	I	R
	Estado de correas (tensionar) y estado de mangueras.	I		I		I		I		I		I		I		I		I		I		I	
	Turbo y intercooler			I		I		I		I		I		I		I		I		I		I	
	Mantenimiento de válvulas, coderas de admisión y escape			I		R		I		I		I		I		I		I		I		I	
	Kit de repartición	R		R		R		R		R		R		R		R		R		R		R	
	Balance de inyectores			I		I		I		I		I		I		I		I		I		I	
	Refrigerante de motor	I		R		I		I		R		I		R		I		R		I		R	
	Cambio de kit clutch			R				R				R				R				R			
	Líquido sistema embrague			R				R				R				R				R			
SUSPENSION	Pivotes, columpios de resorte, pasadores y bujes				R			I				R			I			I				R	
	Tuercas y pernos e U (grapas ballestas)				T		I			T			I			T			I				
	Hojas de ballestas (alineación, fisuras y deformaciones)				I		I			I			I			I			I				
	Amortiguadores, guarda polvos de ejes					R				R				I				R					I
	Alineación, balanceo y rotación de llantas					I				I				I				I					I
	Aceite de lubricación hidráulica				I					I				I				I					I
	Alineación de dirección	I			I					I				I				I					I



		PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO: MODELO CRAFTER 50 2.0																																							
OPERACIONES DEL SERVICIO Km * (5000)		5,000,	10,000,	15,000,	20,000,	25,000,	30,000,	35,000,	40,000,	45,000,	50,000,	55,000,	60,000,	65,000,	70,000,	75,000,	80,000,	85,000,	90,000,	95,000,	100,000,	105,000,	110,000,	115,000,	120,000,	125,000,	130,000,	135,000,	140,000,	145,000,	150,000,	155,000,	160,000,	165,000,	170,000,	175,000,	180,000,	185,000,	190,000,	195,000,	200,000,
	estado de la batería, funcionamiento del motor de arranque y alternador , revisión de conexiones eléctricas, bombillos		I		I		I		I		I		I		I		I		I		R		I		I		I		I		I		I		I		I		I		R
	Pastillas de frenos y/o bandas de frenos		I		R				I				R				I				I		I		I				I				R				I			R	
	Líquido de frenos						I					R				I					R					I				R							I				R
	Freno de emergencia						I				I						I				I						I				I						I				R
	Revisión de fugas en válvulas del sistema de frenos, sellos de cauchos de los cilindros de freno, fugas y daños en mangueras, tubos de frenos o conexiones sueltas										I						I				I																I				I
PASIVOS	Cinturón de seguridad conductor			I				I				I				I				I					I			I									I				I
	Cinturón de seguridad pasajeros			I				I				I				I				I					I			I										I			

8.1.8.2 Hoja de vida de los vehículos

El colegio documenta y registra la información de cada uno de los vehículos, de tal manera que le permite controlar el cumplimiento de fechas sobre la documentación de ley requerida, así como el control y trazabilidad de las acciones ejecutadas y definidas dentro del plan de seguridad vial.

La información de cada uno de los vehículo (rutas escolares) se tiene en físico (carpeta marcada por placa) y archivado en el área de transporte, en esta carpeta se archiva todos los documentos: Hoja de vida del vehículo (SS-P02-F05), que contiene la información de: Placa, capacidad, marca, línea, cilindraje, modelo, color, tipo de servicio, tipo de combustible, tipo de vehículo y el control de mantenimiento que se realiza.

Y otros documentos como: Datos del propietario, SOAT vigente, Seguro vigente, Revisión técnico mecánica, reporte de comparendos, reporte de incidentes, reportes hechos de tránsito, plan de mantenimiento preventivo, sistemas de seguridad activa y pasiva.

Tabla 10: Hoja de vida vehículo

Placa		Capacidad	Marca	Línea
BLD 158		54	CHEVROLET	CHR 7,2
Cilindraje	Modelo		Color	
7200	2000		BLANCO-AZUL-ROJO	
Servicio	Tipo de combustible		Tipo del vehículo	
PARTICULAR	ACPM		BUS	
Número del motor	Número del chasis		Número de identificación del vehículo (serie)	
6HE1895664	9GCLT132LYB190604		9GCLT132LYB190604	
CONTROL DE MANTENIMIENTO				
PLACA : BLD 158				
(1) FECHA	(2) KILOMETRAJE		(3) RESPONSABLE DE REALIZAR EL MMTO	(4) OBSERVACIONES
15 de jul de 13	207134		TELLANTAS	ALINEACION
7 de ago de 13			RED DIESEL	RECTIFICACION DE VALVULAS -- CALIBRACION DE BOMBA -- PRUEBA DE MANOMETRO Y EMPAQUETADURA
26 de ago de 13			JC DESING	DECORACION DE VIDRIO DELANTERO.
28 de sep de 13	211194		RED DIESEL	CAMBIO DE COCUYOS LATERALES (8), CAMBIO DE PASTA DIRECCIONAL DELANTERA, CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS, SONDEO DE RADIADOR Y MANTENIMIENTO DE INTERCULER, CAMBIO DE CORREAS ALTERNADOR Y CAMBIO DE REFRIGERANTE.



24 de sep de 13	209023		RED DIESEL	REVISION ELECTRICA,CAMBIO DE BOMBILLOS, SWICHES DE TABLERO, LAMPARAS LED Y LAMPARAS TUBULARES.
7 de oct de 13	211758		SERVIREPUESTOS	ENGRASE GENERAL
21 de oct de 13	212471		TELLANTAS	ALINEACION
6 de nov de 13	21332.0	\$ 8,000.00	SERVIREPUESTOS	ENGRASE GENERAL
7 de nov de 13	213537		YOJAN MORERA	CAMBIO DE BOMBILLO DOBLE CONTACTO DE 24V
9 de nov de 13	213703	\$ 1,688,000.00	SERVIREPUESTOS	MANTENIMIENTO MUELLES DELANTEROS Y BRASOS.
13 de nov de 13	213848	\$ 34,483.00	TELLANTAS	ALINEACION.
17 de dic de 13	21633.8	\$ 334,982.00	TACAMA	CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS.
22 de ene de 14	217154		TACAMA	CAMBIO DE ACEITE DE TRANSMICION Y CAJA.
7 de feb de 14	218557		SERVIREPUESTOS	ENGRASE GENERAL
14 de feb de 14	219087		TELLANTAS	CAMBIO DE 2 LLANTAS DELANTERAS NUEVAS.
15 de mar de 14	221353		RED DIESEL	SOLDADURA Y SONDEO DEL RADIADOR, CAMBIO DE CAUCHOS BARRA ESTABILIZADORA Y ENGRASE.
22 de mar de 14	221893	\$ 1,851,360.00	RED DIESEL	CAMBIO DE BUJES TERMINAL DE DIRECCION, MUELLES DELANTEROS,PASADORES, TORNILLOS Y TUERCAS.
7 de abr de 14		\$ 9,000.00	SERVIREPUESTOS	ENGRASE GENERAL
23 de abr de 14	223638	\$ 386,186.00	TACAMA	CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS.
13 de may de 14	224917		SERVIREPUESTOS	ARREGLO INTERNO Y EXTERNO DE LUCES, ARREGLO LIMPIABRISASE INSTALACION LUZ MOTOR.
14 de may de 14	224995		TELLANTAS	ALINEACION Y CAMBIO DE LAS CUETRO LLANTAS TRASERAS (REENCAUCHE).
22 de may de 14			RED DIESEL	CAMBIO MANGUERA HIDRAULICO.
24 de may de 14	225848	\$ 3,965,801.00	RED DIESEL	CAMBIO KIT DE CLUTCH, CAMBIO DE ESPARRAGOSLLANTAS DELANTERAS Y CAMBIO DE LIQUIDO DE FRENOS.
31 de may de 14	226365		RED DIESEL	CAMBIO BOMBA AUXILIAR CLUTCH.
13 de ago de 14	227604		P'REVICAR	REVISION TECNICOMECANICA.
25 de ago de 14	228671		SERVIREPUESTOS	ENGRASE GENERAL
27 de ago de 14	228889		OSCAR CHAVES Y EDUARDO	ARREGLO DEL APAGADOR.
29 de sep de 14	230693		TACAMA	CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS.
19 de nov de 14	234159		RED DIESEL	BAJADA Y LAVADA DE TANQUE DE COMBUSTIBLE Y TUBERIA.
23. feb. 2015		\$ 461,135.00	TACAMA	CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS.
11. mar. 2015			FRENOS DE AIRE LA 91	ARREGLO DEL APAGADOR.
16. mar. 2005			ANDRES GUTIERREZ	CAMBIO DE RADIO Y 4 PARLANTES.
22. mar. 2015	221893	\$ 1,851,360.00	RED DIESEL	BUJES BARRA ESTABILIZADORA CENTRAL, KIT DE BUJES TERMINAL DE DIRECCION, KIT DE BUJES Y PASADORES MUELLES DELANTEROS, TORNILLOS Y TUERCAS MUELLES DELANTEROS



7. abr. 2015	242049		INTERNO (DUSTANO LOPEZ Y JUAN)	ENGRASE GENERAL
28. jul. 2015	246666		RED DIESEL	CAMBIO DE BUJES MUELLES TRASEROS (6) ; CAMBIO PASADORES MUELLES TRASEROS (6) ; CAMBIO RETENEDORES LLANTAS TRASERAS (4) ; CAMBIO RODAMIENTO LLANTA TRASERA ; CAMBIO FILTRO COMBUSTIBLE PRINCIPAL ; CAMBIO FILTRO COMBUSTIBLE TRAMPA ; CAMBIO VASO TRAMPA COMBUSTIBLE ; CAMBIO HOJA PRINCIPAL MUELLE TRASERO IZQ. ; CAMBIO TORNILLO CENTRAL MUELLE TRASERO IZQ. ; CAMBIO BUJES MUELLES DELANTEROS (6) ; CAMBIO PASADORES MULLES DELANTEROS (6).
31. jul. 2015			FRENOS DE AIRE LA 91	BAJAR VALVULA DE RETENCION Y MANTENIMIENTO .
5. sep. 2015	247835		RED DIESEL	CAMBIO TURBO ALIMENTADOR , CAMBIO FILTROS AIRE (2) ; CAMBIO FILTROS ACEITE (2) , CAMBIO ACEITE ;INTERCULER ; LIMPIEZA TUBERÍA ; SOLDADURA TUBO DESCARGUE ;CAMBIO CORREAS ALTERNADOR (2) ; CAMBIO CORREAS VENTILADOR(2) .
24. oct. 2015	249296		RED DIESEL	CAMBIO DE TVBV COMBUSTIBLE No 3 “ 2 TVBUS “
11. dic. 2015	250905	\$ 1,049,800.00	RED DIESEL	CAMBIO CRUZETA CARDAN ; CAMBIO TORNILLOS YOKIS ; CAMBIO PLATO CARDAN ; CAMBIO JOKE CARDAN LADO TRANSMISIÓN ARREGLO PLATO CARDAN ; TUERCA JOKE CARDAN .
17. feb. 2016	252509	\$3,833,800.00	RED DIESEL	CAMBIO KIT DE CLOSCHE (DISCO PRENSA BALINERA) ; ARREGLO DE APAGADOR ; REVISIÓN ARREGLO CORTO PITO ; CAMBIO PITO ; REVISIÓN Y ARREGLO CORTO LUCES INTERNAS.
5. abr. 2016	254042		FRENOS DE AIRE LA 91	ARREGLO APAQUADOR
18. abr. 2016	254454	\$40,000.00	SERVICIO ELECTRICO LEVY CRUZ	REVIZAR LUCES LATERALES Y ESCALERAS, CAMBIO FUSIBLES
14. may. 2016			ELECTROSAT	REVICION MANTENIMIENTO PREVENTIVO CALIBRACION Y AJUSTES A EQUIPOS MOVILES ANTENA COMPLETA INSTALADA MOVIL
	254930	\$2,693,720.00	RED DIESEL	SOLDADURA BASE AMORTIGUADOR TRASERO DERECHO, CAMBIO DE AMORTIGUADORES TRASEROS (2) CAMBIO RETENEDOR CUPLIN Y EMPAQUE CAJA CAMBIOS, CAMBIO DE VALVULINA CAJA DE CAMBIOS, CAMBIO BUJES Y PASADORES DELANTEROS (12)
06 agos 2016	256329	\$1,090,400.00	RED DIESEL	MANTENIMIENTO INYECTORES (6) CAMBIO EMPAQUE EXOSTO, SOLDADURA TUBO EXOSTO AJUSTE Y MANTENIMIENTO TERMINAL BRAZO LARGO, REVISION Y ARREGLO CORTO PRECALENTAMIENTO, CAMBIO BUJIA PRECALENTAMIENTO, REPARACION BOMBA INYECCION
8. ago. 2016			DISTRIPARTES Y SERVICIOS SAS MS	REPARACION POR FILTRACION DE AGUA Y PINTURA A CAPOTA DE BUS
16.ago. 2016	256582		DUSTANO Y ANDRADE	GRADUACION DE FRENOS
14. oct. 2016	258692		SERVICIO ELECTRICO LEVY CRUZ	INSTALACIÓN DE PITO DE REVERSO

8.1.8.3 Plan de mantenimiento correctivo

Toda la información del mantenimiento correctivo de cada vehículo se registra en la hoja de vida SS-P02-F05, como se evidencia en la tabla 10 con el fin de obtener la información histórica y la trazabilidad de las operaciones hechas, de tal manera que se garantiza el cumplimiento del plan de mantenimiento.

Para la verificación de cada vehículo se realiza los siguientes pasos:

|

1. Revisión interna: Con base en el registro diario y el registro de reportes semanales, El encargado de compras y mantenimiento realiza una revisión para verificar los arreglos solicitados según los lineamientos del fabricante, si el mantenimiento no presenta ninguna dificultad se realiza directamente en las instalaciones del colegio.
2. Revisión externa: Cuando el mantenimiento no se puede realizar en el colegio, se envía el vehículo a la empresa seleccionada por el encargado de compras y mantenimiento, previo reporte del diagnóstico preliminar realizado, estos mantenimientos se efectúan en el momento que se dispone del tiempo necesario sin afectar, el recorrido de los mismos.

8.1.8.4 Documentación del plan de mantenimiento

A cada mantenimiento se le realiza la trazabilidad a través del formato “Control de Mantenimiento SS-P02-F28”, y se actualiza constantemente en la carpeta de hojas de vida de vehículo, a través del formato “Hoja de vida CÓDIGO SS-P02-F05”, los cuales se encuentran diligenciados en forma digital por el encargado compras. (Ver Anexo 11: Hoja de vida de vehículos, Anexo 10. Control de mantenimiento).

8.1.8.5 Idoneidad

El departamento de compras realiza un estudio de selección y reevaluación a cada uno de los proveedores para garantizar la idoneidad del personal que realiza cada los mantenimientos a los buses escolares. La documentación exigida es: Cámara de comercio, RUT, Certificaciones que acrediten que tienen experiencia para prestar el servicio, Soporte de estudios de las personas que realizan el mantenimiento.

Adicional a ello el coordinador de transporte garantiza y verifica que la implementación del plan de mantenimiento es realizado por personal idóneo, que utiliza la tecnología adecuada y es guiado por los protocolos y recomendaciones del fabricante del vehículo. A continuación se relacionan los proveedores que verifican que el parque automotor cumple con las exigencias de la normatividad de tránsito y transporte:

Tabla 11: Proveedores servicio mantenimiento certificado

SERVICIO	EMPRESA	NIT	DIRECCION	TELEFONO	CORREO
Cambio de aceite y filtros	Jhonny Alexander Mejia Guzman	1030601761-6	CRA 81 N° 43-63	3214856920	j.h.onny1991@hotmail.com- jmejia.ing@gmail.com
Revisión VDO	Calaires - Syscaf	900.084,087-5	Calle 74 A No. 23 - 10	7466892	luze.hoyos@syscaf.com.co
Dispositivo de velocidad- sensores	Diselectronics Ltda.	830.121.803	cra 57 n° 14-88	2625150	diselectronics@hotmail.com
Electricidad (Luces - sistema)	Levy Cruz Electricidad	19250305	cra 22 N° 71-33	2123070	
Llantas	Tellantas y CIA SAS	860508826-9	Calle 80 N. 91-57	2247758 ext 106	diana.bareno@tellantas.com
Limpia- parabrisas	Luis Albornoz	19.137.306-7	Cra 22 N° 63 C -68	2110917-2496320	limpiaparabrizasluisalbornoz@yahoo.com
Frenos, bombas y escapes de aire	Frenos de Aire la 91	79047802-0	Calle 76 N° 91A - 10	3112936566	-
Servicio de mecánica (Revisión de caja, suspensión, frenos, Sistemas de inyección)	RUCAR SAS	900350242-1	Cra 95 N° 66ª-34	4963502 - 312 5697388	armandorub@hotmail.com
Adhesivos reglamentarios y otros	JC DESING	1032370096	cra 28 A N° 63 C - 03	3177416264-5406179	julioquintero1989@hotmail.com
Servicio de mecánica (Revisión de caja, suspensión, frenos, Sistemas de inyección y turbos)	Red Diesel	900522401-5	CRA 55 N° 79B -45	5490673	redieselsas@gmail.com

A continuación se relaciona algunos documentos que se solicitan a los proveedores y que avalan la idoneidad de las personas o talleres que prestan el servicio al colegio.

TELELLANTAS Y CIA SAS



DISEÑOS ELÉCTRICOS – DISELECTRONICS



José Armando Sierra Ávila
NIT. 17.132.065-7
Carrera 57 No. 14-88
Tel. 2625150 - Fax: 2908320
diselectronic@hotmail.com
Bogotá - Colombia

Bogotá, Noviembre 23 de 2016

Señores

MONTESSORI BRITISH SCHOOL

Att. Compras

La Ciudad

Cordial saludo.

José Armando Sierra Ávila - DISELECTRONIC es una empresa con sede en la ciudad de Bogotá y con actividad industrial y comercial por más de 16 años en la prestación de Reparación y Comercialización de Instrumentación y productos electrónicos Automotrices como: Tacógrafos y Velocímetros Electrónicos, Dispositivos de Velocidad Satelitales, Turbo Timers, Manómetros de Temperatura - Presión de Aceite - Horómetros - Voltímetros - Sensores de todos los tipos en marcas **VDO, DATCON, STEWART WARNER** y **NASON**, Conversores de Voltaje marcas **SAMLEX 12 / 24V** soportando desde 12 - 60 Amperios.

Diseñamos y Fabricamos Soluciones Electrónicas para el manejo de Flotas como: Tacómetros Cuenta revoluciones, Protectores de Motor por Alta Temperatura y Baja Presión de Aceite, Odómetros y Horómetros digitales etc.

En lo que respecta a servicios, reparamos todo tipo de Tableros e Instrumentos Electrónicos y Vehiculares Gasolina (Mazda 626, Mini blazer etc.) o Diesel (VW, Chevrolet, KIA, KODIAK, Brigadier, HI etc.) y realizamos conversiones en Tacómetros de Sensor a Alternador y viceversa, Adaptaciones de Velocímetros Electrónicos a señales provenientes de sensor o guayas.

Att.



Jimmy Daniel Samirante Calderón
Cel. 3002005222

También pueden visitarnos en <http://diselectronic.blogspot.com/>
<http://www.facebook.com/diselectronic>
<http://www.twitter.com/diselectronic>



CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ
SEDE VIRTUAL
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: zaV1WQ0ta62
2 DE SEPTIEMBRE DE 2016 HORA: 15:16:01
R050732055 PAGINA: 1

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

CERTIFICADO DE MATRICULA DE PERSONA NATURAL
LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:
NOMBRE : SIERRA AVILA JOSE ARMANDO
C.C. : 17132065
N.I.T. : 17132065-7 ADMINISTRACION : , REGIMEN COMUN

CERTIFICA:
MATRICULA NO : 00792383 DEL 22 DE MAYO DE 1997
CERTIFICA:
DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CR 57 NO. 14 88
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
EMAIL NOTIFICACION JUDICIAL : diselectronic@hotmail.com
DIRECCION COMERCIAL : CR 57 NO. 14 88
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
EMAIL COMERCIAL : diselectronic@hotmail.com

** ADVERTENCIA : ESTOS DATOS CORRESPONDEN A LA ULTIMA INFORMACION **
** SUMINISTRADA POR EL COMERCIANTE EN EL FORMULARIO DE MATRICULA **
** Y/O RENOVACION DEL AÑO : 2015 **

CERTIFICA:
QUE EL COMERCIANTE NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION LEGAL DE RENOVAR SU MATRICULA MERCANTIL DESDE : 2016

CERTIFICA:

RED DIESEL



CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ
SEDE SALITRE
CODIGO DE VERIFICACION: 05076677549528
7 DE SEPTIEMBRE DE 2016 HORA 11:45:00
R050766775 PAGINA: 1 de 2

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.
LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:
NOMBRE : RED DIESEL M A S A S
N.I.T. : 900522401-5 ADMINISTRACION : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA, REGIMEN COMUN
DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:
MATRICULA NO: 02212452 DEL 9 DE MAYO DE 2012
CERTIFICA:
RENOVACION DE LA MATRICULA : 1 DE JUNIO DE 2016
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2016

CERTIFICA:
DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CR 55 NO. 79 B 45
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : REDDIESELSAS@GMAIL.COM
DIRECCION COMERCIAL : CR 55 NO. 79 B 45
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
EMAIL COMERCIAL : REDDIESELSAS@GMAIL.COM

CERTIFICA:
CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 8 DE MAYO DE 2012, INSCRITA EL 9 DE MAYO DE 2012 BAJO EL NUMERO 01432514 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA RED DIESEL M A S A S.

CERTIFICA:
VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 8 DE MAYO DE 2042.

CERTIFICA:
OBJETO SOCIAL: EL OBJETO DE LA SOCIEDAD SERA PRINCIPALMENTE: PRESTAR SERVICIOS CON EL CAMPO AUTOMOTRIZ EN GENERAL A TRAVES DE CONTRATOS CERRADOS CON CONCESIONARIOS AUTOMOTRICES, EN ATENCION EN SEDE AL POR MAYOR Y AL DETAL, EN LO RELACIONADO CON EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES MODIFICACIONES EN EL AREA DE ELECTRICIDAD, ELECTRONICA, MECANICA Y DEMAS ACTIVIDADES CONEXAS EN EL CAMPO

REPUBLICA DE COLOMBIA

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONFIERE A

LUIS GONZALO CARDONA VELASQUEZ
CC.15.538.205

CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL

MECANICO REPARADOR DE MOTORES DIESEL
DURACION 3982 HORAS

Alberto Cuartas Pérez
LUIS ALBERTO CUARTAS PÉREZ
JEFE DE CENTRO

Medellín, 1 de Abril de 2003
CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICION

METALMECANICO
CENTRO DE FORMACION

99C002000008 01042903
No. Y FECHA DE REGISTRO



8.1.8.6 Protocolo en caso de fallas de vehículo

En caso que una ruta escolar presente fallas, el conductor debe informar inmediatamente al coordinador de transporte para que a su vez informe al departamento de compra, para que se solicite el servicio de mantenimiento. Si la falla ocurre mientras se esté realizando el recorrido la auxiliar debe comunicarse con el área de transporte para que envíen la ruta de relevo y pueda continuar con su recorrido. La ruta que presenta fallas es devuelta al colegio para su mantenimiento.

8.1.8.7 Procedimientos de inspección diaria de los vehículos

En complemento al plan de mantenimiento preventivo, el colegio estableció protocolos de inspección diaria a las rutas escolares, en donde se revisan los elementos de seguridad activa y pasiva más relevantes, que permiten conocer el estado antes de empezar su recorrido.

Cada conductor antes de iniciar el recorrido realiza la inspección de la ruta escolar de acuerdo a las especificaciones del formato SS-P02-F65 “Inspección preoperacional de vehículos” de acuerdo al anexo 2 de la resolución 1565 del 6 de junio de 2014, el coordinador de transporte realiza una inspección y verificación a cada uno de los listados para evidenciar que si cumplen con la inspección preoperacional.

		INSPECCIÓN PREOPERACIONAL DE VEHÍCULOS																		CÓDIGO: SS-P02-F65												
																				FECHA DE EMISIÓN: 21-11-2015 VERSIÓN:01 PAG 1 DE 1												
Realizar la inspección diaria a la ruta escolar, colocando <i>✓ Estado adecuado</i> y <i>X estado inadecuado</i> . Si evidencia que no cumple por favor dejar la observación pertinente e informar al coordinador de transporte para su mantenimiento.																																
MES: _____				NOMBRE DE QUIEN REALIZA LA INSPECCIÓN: _____								CEDULA: _____				PLACAS DEL VEHÍCULO: _____																
TEMA A REVISAR		DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
DOCUMENTOS CONDUCTOR (EPS, CEDULA, LICENCIA DE CONDUCCIÓN)																																



INSPECCIÓN PREOPERACIONAL DE VEHÍCULOS

CÓDIGO: SS-P02-F65

FECHA DE EMISIÓN:
21-11-2015
VERSIÓN:01 PAG 1 DE 1



Realizar la inspección diaria a la ruta escolar, colocando *✓ Estado adecuado* y *X estado inadecuado*. Si evidencia que no cumple por favor dejar la observación pertinente e informar al coordinador de transporte para su mantenimiento.

MES: _____	NOMBRE DE QUIEN REALIZA LA INSPECCIÓN: _____	CEDULA: _____	PLACAS DEL VEHÍCULO: _____
------------	--	---------------	----------------------------

TEMA A REVISAR	DÍAS DEL MES																														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
DOCUMENTOS VEHÍCULO (SOAT, TEC-MECANICA, PÓLIZA)																															
TAPAS (ACEITE, COMBUSTIBLE, REFRIGERACIÓN)																															
NIVEL DE LLENADO DE COMBUSTIBLE																															
NIVELES (ACEITE DE MOTOR, DEL SISTEMA HIDRÁULICO, RADIADOR Y FUGAS)																															
FRENOS (LÍQUIDOS, SISTEMAS DE FRENOS DE AIRE)																															
SISTEMA DE DIRECCIÓN RUIDOS, VIBRACIONES																															
FRENO DE MANO (EMERGENCIA,PEDAL)																															
FILTRO HÚMEDOS Y SECOS																															
BATERÍAS (NIVELES DE ELECTRICOS, AJUSTE DE BORDES, SULFATACIÓN)																															



INSPECCIÓN PREOPERACIONAL DE VEHÍCULOS

CÓDIGO: SS-P02-F65

FECHA DE EMISIÓN:
21-11-2015
VERSIÓN:01 PAG 1 DE 1



Realizar la inspección diaria a la ruta escolar, colocando *✓ Estado adecuado* y *X estado inadecuado*. Si evidencia que no cumple por favor dejar la observación pertinente e informar al coordinador de transporte para su mantenimiento.

MES: _____	NOMBRE DE QUIEN REALIZA LA INSPECCIÓN: _____	CEDULA: _____	PLACAS DEL VEHÍCULO: _____
------------	--	---------------	----------------------------

TEMA A REVISAR	DÍAS DEL MES																														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
EXOSTO																															
PITOS (BOCINA, REVERSA. DISPOSITIVO DE VELOCIDAD)																															
LLANTAS ESTADO GENERAL (MÍNIMO 3MM DE LABRADO) REPUESTO																															
LUCES (ESTACIONARIAS, FRENO, DIRECCIONALES, PARQUEO)																															
NIVEL DE AGUA LIMPIA, PARABRISAS, PLUMILLAS																															
ESTADO Y CIERRE DEL CINTURÓN DE SEGURIDAD CONDUCTOR, PASAJEROS																															
ESPEJOS RETROVISORES																															
INSTRUMENTOS TESTIGOS (VELOCÍMETRO, TACOMETRO, TEMPERATURA)																															
PANORAMICO, VIDRIOS LATERALES LIMPIOS, ROTOS, VENCIDOS																															



INSPECCIÓN PREOPERACIONAL DE VEHÍCULOS

CÓDIGO: SS-P02-F65

FECHA DE EMISIÓN:
21-11-2015
VERSIÓN:01 PAG 1 DE 1



Realizar la inspección diaria a la ruta escolar, colocando *✓ Estado adecuado* y *X estado inadecuado*. Si evidencia que no cumple por favor dejar la observación pertinente e informar al coordinador de transporte para su mantenimiento.

MES: _____	NOMBRE DE QUIEN REALIZA LA INSPECCIÓN: _____	CEDULA: _____	PLACAS DEL VEHÍCULO: _____
------------	--	---------------	----------------------------

TEMA A REVISAR	DÍAS DEL MES																														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
BOTIQUIN																															
EXTINTOR																															
HERRAMIENTAS																															
OBSERVACIONES																															
1																															
2																															
3																															
4																															
5																															
6																															

8.1.9 Infraestructura Segura

8.1.9.1 Ruta interna

De acuerdo con la infraestructura del MBS, se determinan dos entradas, cada una de ellas habilitadas para el tráfico vehicular y el peatonal, separadas de acuerdo al tránsito.

Para la revisión de los espacios físicos internos el área de obra y arquitectura cuenta con los siguientes aspectos generales:

- Vías internas por donde circulan los vehículos
- Ingreso y salida de todo el personal
- Zonas señalizadas, demarcadas e iluminadas para el desplazamiento de los peatones
- Zonas de desplazamiento de peatones, debidamente identificadas y segregadas del tránsito vehicular.
- Sentidos de vías y velocidades definidas, señalizadas e instalación de sistemas de reducción de velocidad como tachas o resaltos, entre otros.

Para el parqueadero se cuenta con los siguientes aspectos de señalización y demarcación:

- El parqueadero está señalizado e iluminado
- Las zonas de parqueo están definidas de acuerdo a su uso, ascenso y descenso de los estudiantes, zona de visitantes.
- Áreas de parqueo para vehículos, motos y bicicletas.

8.1.9.2 Tráfico peatonal

El tráfico peatonal dispone de un andén para su desplazamiento. El ingreso o salida peatonal se determina de acuerdo al usuario, de la siguiente manera:

- Funcionarios de la institución: Entrada y salida por la portería norte. Calle 128ª 72-59.
- Visitantes: Entrada y Salida por la Portería Sur y Norte. (Sur: Calle 128 No. 72 – 80).
- Estudiantes Ruta Cero: Acceso por la Calle 128 No. 72-82.

8.1.9.3 Ingreso rutas en misión

Las rutas escolares realizan su ingreso por la Portería Norte y sur.

Al interior de la institución se permite una velocidad máxima de 10Km/h y el tránsito es por la zona vehicular, para disminución de la velocidad se cuenta con un reductor de velocidad ubicado estratégicamente hacia la mitad del recorrido de la ruta interna. (Ver Anexo 12: Plano Rutas internas.)



8.1.9.4 Ingreso vehículos particulares

Los vehículos particulares pueden ingresar tanto por la Portería Norte, como por la portería Sur, donde el personal encargado de las porterías y seguridad realiza el respectivo control de ingreso y salida por medio del número de placas del vehículo.

8.1.9.5 Área parqueo

De acuerdo con la infraestructura, se establecen cuatro (4) áreas de parqueo en la institución para un total de 388 vehículos.

Señalizados Permanentes

UBICACIÓN	CANTIDAD	TIPO DE SERVICIO
Costado lateral centro lúdico	42	Carros Particulares
Frente a cancha de fútbol	29	Carros Particulares
Portería Sur	26	Carros Particulares
Recepción	21	Rutas Escolares
Calle 128 A	78	Exclusivo para Motos y bicicletas de empleados
Portería norte	25	Carros particulares

Opcionales sin señalización

UBICACIÓN	CANTIDAD	TIPO DE SERVICIO
Costado lateral centro lúdico	52	Carros Particulares
Frente a teatro	36	Carros Particulares
Frente a Loros	25	Carros particulares
Coliseo	54	Carros particulares

8.1.9.6 Señalización

La señalización de MBS se llevara a cabo de acuerdo a la normatividad aplicable a colegios NTC 4595 – 4596. Montessori cuenta con un 388 parqueaderos de los cuales 221 señalizados permanentemente y 167 opcionales sin señalización.

El departamento de seguridad cuenta con una base de datos de las placas de los vehículos, bicicletas, motos del personal que ingresa a las instalaciones del colegio, al igual que de los buses escolares.

Para el control de los vehículos, bicicletas y motos de los profesores, administrativos que se encuentran registrados el personal de seguridad les entrega una escarapela que debe ser visible al momento de ingresar a nuestras instalaciones.

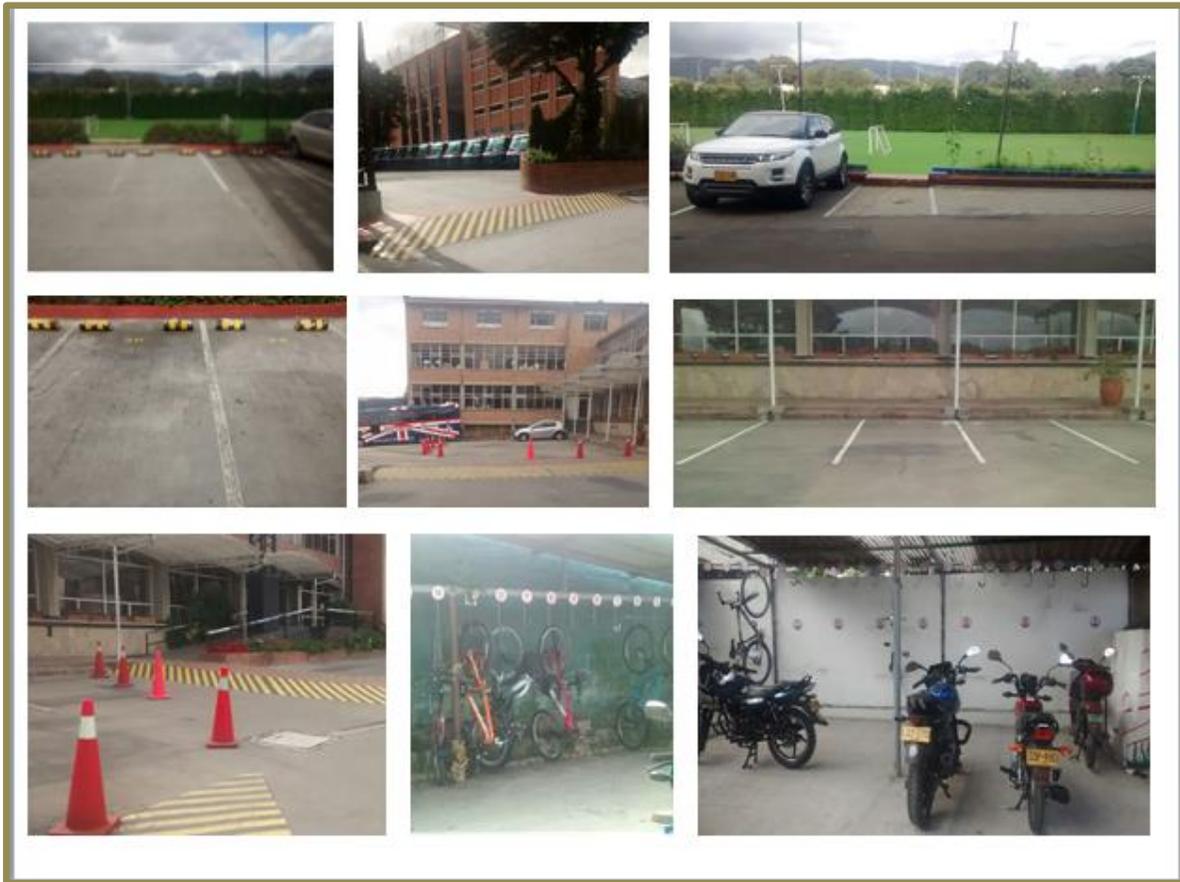


Para los visitantes al ingresar al colegio, el personal encargado de las porterías registra los datos nombre del visitante y número de placa en el formato “GR-P06-F10 Control del parqueadero” y “GR-P06-F11 Control ingreso porterías “y entregan a su vez la escarapela de visitante. (Ver Anexo 13. Control ingreso porterías)

Las rutas escolares son ubicadas frente al teatro para la facilidad de ascenso y descenso de los estudiantes, esta actividad está controlada por el departamento de seguridad y de convivencia.

La señalización con la que cuenta el colegio es:

- Cebras peatonales
- Señalización Informativa
- Prohibido parquear
- Velocidad permitida
- Marcas longitudinales (Parqueaderos)
- Conos
- Reductores de velocidad



El reglamento del uso de parqueaderos se socializa al comienzo del contrato y durante las capacitaciones que se realizan de movilidad en el colegio, algunas de ellas son:

- No circular a más de 10 Km/h en todo el colegio.
- Los vehículos deberán parquear en reversa.
- Los vehículos deben estacionar en los parqueaderos asignados, respetando las líneas que delimitan los mismos.
- No se permite estacionar o invadir zonas comunes habilitadas para peatones.
- Se debe respetar la dirección de los carriles habilitados para vehículos.
- Se deben respetar las señales viales.
- Los peatones tendrán preferencia dentro del circuito habilitado para su desplazamiento.

8.1.9.7 Política de mantenimiento de la señalización rutas internas:

El mantenimiento de la señalización se realiza en cada periodo de vacaciones final de año (Julio) o cuando se requiera bajo el liderazgo del área de arquitectura.



8.1.9.8 Rutas externas

Con respecto a los desplazamientos fuera de la institución, MBS realiza un estudio de rutas desde el punto de vista de seguridad vial, que permite identificar puntos críticos y establecer estrategias de prevención.

MBS planifica con anterioridad cada uno de los desplazamientos del personal de la empresa con su itinerario, horarios de llegada y salida de cada una de las rutas escolares. Para cada desplazamiento se identifica el hospital y estación de bomberos más cercano, las zonas de alto riesgo de accidente y de flujo vehicular. Adicionalmente, se determina la ruta alterna que pueden tomar los conductores cuando se presente algún evento (trancón, accidentes). Para transitar por esta ruta alterna se debe informar al coordinador de transporte para su aprobación. A continuación se presenta el estudio de las rutas escolares fuera del entorno físico del colegio:

Tabla 12: Puntos críticos según recorrido rutas escolares

N° RUTA	PLACA	TRAYECTO (BARRIO)	RUTA MAÑANA		RUTA TARDE		HOSPITAL MAS CERCANO	ESTACION DE POLICIA MAS CERCANO	ESTACION BOMBEROS MAS CERCANO	ZONAS ALTO RIESGO ACCIDENTE	ZONA DE ALTO FLUJO VEHICULAR	RUTA ALTERNA POSIBLE
			HORA DE COMIENZO RUTA	HORA TERMINA RUTA	HORA DE COMIENZO RUTA	HORA TERMINA RUTA						
1	IJS 511	COLINA CAMPESTRE MAZUREN	05:45:00	07:30:00	15:15:00	16:45:00	CLINICA COLINA	CAI COLINA	SUBA	SUBA CON BOYACA SENTIDO NORTE - SUR	SUBA SENTIDO OCCIDENTE ORIENTE	AV. VILLAS CRA 50 SUR AL NORTE
3	BWP 010	PINO FORESTA CEDRO GOLF CEDRITOS VILAS MEDITERRAN	05:45:00	07:30:00	15:15:00	16:45:00	CARDIO INFANTIL	SERVITA	CALLE 146 CON CRA 14	AUTONORTE Y CRA 7o	AUTOPISTA NORTE	CALLE 153
												AV BOYACA
4	CXO 526	CHICÓ NAVARRA SAN PATRICIO	05:45:00	07:30:00	15:15:00	16:50:00	CLINICA NAVARRA	CIA NAVARRA	CHAPINERO	AUTO NORTE	AUTO NORTE	CLL 100
										AV 9*	AV.9*	AV SUBA
5	VEU 828	CEDRITOS	05:50:00	07:30:00	15:15:00	16:40:00	CLINICA EL BOSQUE	CAI CONTADOR	ESTACION CAOS	AV BOYACA	CLL 134	CLL127-CLL153
										CLL 134	-AV BOYACA	CLL147
										AV 9*		AV BOYACA



N° RUTA	PLACA	TRAYECTO (BARRIO)	RUTA MAÑANA		RUTA TARDE		HOSPITAL MAS CERCANO	ESTACION DE POLICIA MAS CERCANO	ESTACION BOMBEROS MAS CERCANO	ZONAS ALTO RIESGO ACCIDENTE	ZONA DE ALTO FLUJO VEHICULAR	RUTA ALTERNA POSIBLE
			HORA DE COMIENZO RUTA	HORA TERMINA RUTA	HORA DE COMIENZO RUTA	HORA TERMINA RUTA						
6	BOP 999	LA ALHAMBRA EL BATAN-LAS VILLAS	05:55:00	07:30:00	15:15:00	16:35:00	CLINICA SHAI0 REINA SOFIA	CAI LA ALHANBRA	LOCALIDAD DE SUBA	CLL 116	SUBA – BOYACA	LAS VILLAS
		RECREO LOS FRAILES TIRRA LINDA NIZA 1.2.3.								HUMEDAL CORDOBA	CLL 128- AV BOYACA	CLL 13
7	BSJ 166	MULTICENTRO URBANIZACION CANODROMO BELLA SUIZA	05:50:00	07:30:00	15:15:00	16:45:00	-REINA SOFIA	CAI LAS	LOCALIDAD DE SUBA	CLL 127CON 15	SUBA – BOYACA	LAS VILLAS
		CLINICA SHAI0					UNICENTRO	ESTACION CORFERIAS	CLL 128- AV BOYACA		CLL 13	
8	BRM 458	FLORESTA PASADENA PTE. LARGO	05:45:00	07:30:00	15:15:00	16:35:00	CRUZ ROJA	CAI RIO NEGRO CAI PUENTE LARGO CAI LA ALHANBRA PASADENA	LOCALIDAD DE SUBA	CLL 100	CLL 100	-CLL 116
		CLINICA SHAI0 FRAY BARTOLOME					LOCALIDAD DE SUBA	AV. 68		AV. 68 CLL 116	AV SUBA AV. BOYACA	
9	BHY 355	SOTILEZA	06:35:00	07:30:00	15:15:00	16:00:00	LA COLINA HOSPITAL SUBA	SUBA	SUBA	AV SUBA	AV SUBA	CLLE 138 AV. BOYACA
		SUBA									AV BOYACA	
10	TZS 528	NIZA - CALATRABA CIUDADELA COLSUBSIDIO	05:50:00	07:30:00	15:15:00	16:40:00	HOSPITAL ENGATIVA	CAI LA SERENA SERENA ENGATIVA	BOMBEROS ENGATIVA	AV CALI	AV CALI	CALLE 80 AV. BOYACA
		RINCON					SERENA					
11	BSJ 163	PONTEVEDRA	06:20:00	07:30:00	15:15:00	16:20:00	CLINICA SHAI0	PTE LARGO	AV. ROJAS	AV. BOYACA	CLLE 116	AV. SUBA
		CRA 70										



N° RUTA	PLACA	TRAYECTO (BARRIO)	RUTA MAÑANA		RUTA TARDE		HOSPITAL MAS CERCANO	ESTACION DE POLICIA MAS CERCANO	ESTACION BOMBEROS MAS CERCANO	ZONAS ALTO RIESGO ACCIDENTE	ZONA DE ALTO FLUJO VEHICULAR	RUTA ALTERNA POSIBLE
			HORA DE COMIENZO RUTA	HORA TERMINA RUTA	HORA DE COMIENZO RUTA	HORA TERMINA RUTA						
12	IJS 513	NIZA	06:20:00	07:30:00	15:15:00	16:15:00	CLINICA SHAIQ	CAI CORDOBA	LAS FERIAS	AV SUBA	AV BOYACA	AV SUBA CALLE 127
		LAGOS DE CORDOBA										
13	BNR 110	ARRAYANES STA TERESA MARANTA	05:25:00	07:30:00	15:15:00	17:10:00	HOSPITA SIMON BOLIVAR	SERVITA VILLA DEL PRADO	SAN CIPRIANO	AUTOPISTA NORTE CALLE 170	AUTOPISTA NORTE CALLE 170	CRA 7 CALLE 167
14	SPN 240	CASTELLANA CHICO	05:50:00	07:30:00	15:15:00	16:35:00	SALUD COP CLL104 LOS NOGALES	NAVARRA CASTELLANA	LAS FERIAS	AUTO NORTE AV 68	AUTO NORTE AV SUBA	AV BOYACA
15	TZS 525	CAPINEROALTO	05:45:00	07:30:00	15:15:00	16:50:00	CLINICA MARLY CONTRY	CHAOINERO RETIRO	CHAPINERO	CIRCUNVALAR CRA 15	CLLE 100 CRA 7	AUTOPISTA AV NQS
		RETIRO										
16	CVB 341	CIUDAD SALITRE	06:00:00	07:30:00	15:15:00	16:45:00	CLINICA UNIVERSITARIA COLOMBIA	CAI MALOKA	TERMINAL DE TRANSPORTES	AV 68 -AV LA ESPERANZA	CLL 26	AV ROJAS
17	VEU 829	CEDRITOS BELMIRA ALAMEDA	06:00:00	07:30:00	15:15:00	16:40:00	SIMON BOLIVAR CLINICA EL BOSQUE	CEDRITOS	146 CON 14	CARRERA 7	CALLE 140	AVENIDA 9 CALLE 134
18	TAZ 319	NICOLAS DE FEDERMAN LA ESMERALDA MODELO NORTE RAFAEL NUÑES	05:45:00	07:30:00	15:15:00	17:10:00	CRUZ ROJA AV68	CAI LA ESMERALDA	TERMINAL DE TRANSPORTES	CRA 60	CRA 50	CLL 140
		HOSPITAL DE LA POLICIA					NICOLAS DE FERDERMAN	CLLE 63			CLLE26 AV 68	
19	CVB 338	QUITA PAREDES	05:45:00	07:30:00	15:15:00	16:55:00	CLINICA COLOMBIA	CAI LA ESMERALDA	TERMINAL DE TRANSPORTES	LA ESPERANZA	CRA 50	CLLE26
		GRAN AMERICA					HOSPITAL DE LA POLICIA	CAI SALITRE			CLLE 22	AV. BOYACA
		CIUDAD SALITRE										
20	BWP 012	CIUDAD SALITRE	05:50:00	07:30:00	15:15:00	16:40:00	CLINICA COLOMBIA HOSPITAL DE LA POLICIA	CAI SALITRE	TERMINAL DE TRANSPORTES	LA ESPERANZA	AV ROJAS	AV 68



N° RUTA	PLACA	TRAYECTO (BARRIO)	RUTA MAÑANA		RUTA TARDE		HOSPITAL MAS CERCAÑO	ESTACION DE POLICIA MAS CERCAÑO	ESTACION BOMBEROS MAS CERCAÑO	ZONAS ALTO RIESGO ACCIDENTE	ZONA DE ALTO FLUJO VEHICULAR	RUTA ALTERNA POSIBLE
			HORA DE COMIENZO RUTA	HORA TERMINA RUTA	HORA DE COMIENZO RUTA	HORA TERMINA RUTA						
21	BLD 158	CIUDAD SALITRE	05:50:00	07:30:00	15:15:00	16:40:00	CLINICA COLOMBIA	CAI SALITRE	TERMINAL DE TRANSPORTES	CALLE 26	AV 68	AV ROJAS
							HOSPITAL DE LA POLICIA	CAI LA ESMERALDA				ENTRERIOS
22	CXO 527	LA FELICIDAD HAYUELOS MODELIA	05:25:00	07:30:00	15:15:00	17:20:00	CLINICA COLOMBIA	CAI AYUELOS	FIONTIBON	AV BOYACA	AV BOYACA	AV BOYACA
							SALUD MODELIA	CAI MODELIA	TERMINAL DE TRANSPORTE	AV CALI	AV ESPERANZA	AV BOYACA
23	BWP 011	SOTILEZA	06:30:00	07:30:00	15:15:00	16:10:00	CLINICA SHAI0	CAI BULEVAR	BOMBEROS SUBA	AV BOYACA	AV BOYACA	CALATRAVA
24	CVB 340	NORMANDIA	06:05:00	07:30:00	15:15:00	17:10:00	CLINICA PARTENON	CAI NORMANDIA	FERIAS	AV BOYACA	AV BOYACA	AV 68
		VILLALUZ					CRUZ ROJA	CAI FERIAS		CLL 80	-CLL 80	AV SUBA
		PONTEVEDRA					CLINICA LA CARROLINA	CAI LA ALAMBRA		CLL 63	CLL 63	AV CALI
										AV ROJAS	AV ROJAS	
25	BSJ 165	CHICO - RETIRO NOGAL CABRERA	05:35:00	07:30:00	15:15:00	17:20:00	CLINICA CONTRY	CAI CHICO	CHAPINERO	AUTO NORTE CLL 100	AUTO NORTE CLL 85 CLL 95	CRA 7*
26	BTS 410	SANTA ANA	05:45:00	07:30:00	15:15:00	16:45:00	HOSPITAL EL BOSQUE	BATALON MILITAR	ESTACION MANGUERO	AV BOYACA	AV BOYACA	CLL 116 CON 7*
		BELLA SUIZA					CLINICA LA CARROLINA	CAI LA ALAMBRA		CLL 127-116-106-	CLL 116	
		STA BARBARA								CRA 7*-CLL 134		
27	BSJ 164	PONTE VEDRA	06:20:00	07:30:00	15:15:00	16:10:00	SHAIO	CAI MINUTO	ESTACION SUBA	EL MINUTO	AV BOYACA	CALATRAVA
		MINUTO							RINCON			
28	BRM 457	GALERIAS MACARENA ROSALES	05:30:00	07:30:00	15:15:00	17:20:00	CLINICA PALERMO	CAI RODSALES	CHAPINERO	CIRCUNVALAR	GALERIAS	CRA 7* AV CARACAS
		HOSPITAL MILITAR					CAI GALERIAS	CLLE 53		CIRCUNVALAR		
29	BDA 622	SUBA	5:05:00	07:30:00	15:15:00	17:20:00	HOSPITAL DE SUBA	CAI PINAR	SUBA	VIA COTA	AV SUBA	BOYACA 170 CONEJERA



N° RUTA	PLACA	TRAYECTO (BARRIO)	RUTA MAÑANA		RUTA TARDE		HOSPITAL MAS CERCANO	ESTACION DE POLICIA MAS CERCANO	ESTACION BOMBEROS MAS CERCANO	ZONAS ALTO RIESGO ACCIDENTE	ZONA DE ALTO FLUJO VEHICULAR	RUTA ALTERNA POSIBLE
			HORA DE COMIENZO RUTA	HORA TERMINA RUTA	HORA DE COMIENZO RUTA	HORA TERMINA RUTA						
		COTA										
30	TZS 526	CHIA	05:00:00	07:30:00	15:15:00	17:40:00	CLINICA EL COMUN	CHIA	BOMBEROS DE CHIA Y CAJICA CHIA	AUROPISTA NORTE	AUTOPISTA NORTE	CRA 7
		CAJICA					CLINICA SAN LUIS	ESTACION EL TOBERIN CAI			CLLE 170	
31	BOQ 678	GRATAMIRA	06:20:00	07:30:00	15:15:00	16:15:00	CLINICA COLINA	CARABINEROS	ESTACION DE SUBA	AV BOYACA	AV BOYACA	AV SUBA
		COLINA					CLINICA LA COLINA					BOMBERO DE SUBA
32	IJS 509	GRATAMIRA	6:30:00	07:30:00	15:15:00	16:05:00	CLINICA LA COLINA	CARABINEROS	BOMBERO DE SUBA	AV SUBA CLL 138	AV BOYACA CLL 138	AV SUBA
33	BOP 688	CANTALEJO SAN CIPRIANO SAN JOSE DE BAVARIA	05:45:00	07:30:00	15:15:00	16:40:00	CLINICA LA COLINA	CAI BOYACA	BOMBERO DE 170	AV BOYACA	AV BOYACA	AUROPISTA NORTE
								CON CLL 169				CLL 170
34	BOQ 668	LA COLINA	06:20:00	07:30:00	15:15:00	16:10:00	CLINICA LA CAROLINA	NASUREN	BOMBEROS SUBA	AV BOYACA	AV BOYACA CLLE 138	AV VILLAS
35	CCVB 339	CARO SOPO	05:10:00	07:30:00	15:15:00	17:20:00	CLINICA EL COMUN	ESTACION TOBERIN	BOMBEROS CHIA	AUTO NORTE CLL 183	AUTO NORTE	CRA 7*
							CLINICA SAN LUIS	ESTACION CHIA VILLA DEL PRADO				
36	BWP 009	LA CALLEJA	05:45:00	07:30:00	15:15:00	16:30:00	CENTRO MEDICO LA CAROLINA	CAI CONTADOR	BOMBEROS CAOBOS	CLL 134	CLL 127	CLL 134
		LA CAROLINA					CLINICA REINA SOFIA	UNICENTRO		CRA 9 Y 19		
37	IJS 515	LA FELICIDAD	05:50:00	07:30:00	15:15:00	16:50:00	CLINICA COLOMBIA	CAI DE NORMANDIA	TERMINAL DE TRANSPORTES	LA ESPERANZA	CLL 80	AV ROJAS
		MODELIA ALTA					HOSPITAL DE LA POLICIA	SALITRE		AV BOYACA		
		SALITRE								AV BOYACA		
38	COB 628 TAY 916 CYM 843	RELEVOS										



Para cumplir con lo anterior, MBS estableció las siguientes políticas de acuerdo a cada rol:

Rutas Escolares (Conductores)

- **Rutas escolares**

Montessori British School cuenta con un parque automotor de 38 rutas escolares para los estudiantes de preescolar, primaria, secundaria y media, como se relacionan a continuación:

RUTAS ESCOLARES				
TIPO	MARCA	MODELO	CLASE	CANTIDAD
BUSETAS	VOLKSWAGEN	2002 AL 2012	PARTICULAR	22
BUSETAS	VOLKSWAGEN	2008 AL 2012	PUBLICO	4
MICROBUS	VOLKSWAGEN	2010 AL 2014	PÚBLICO	5
BUSES	CHEVROLET	2000 AL 2016	PARTICULAR	6
BUSETA(VANS)	FORD	1996	PÚBLICO	1

El tipo de servicio es puerta a puerta dentro del perímetro urbano (Zona norte: límite entre la calle 128 y calle 220 entre autopista y Carrera 7ª, zona alrededores del Colegio, y zona sur limite avenida La Esperanza con Boyacá, zona centro, límite con los Cerros Orientales).

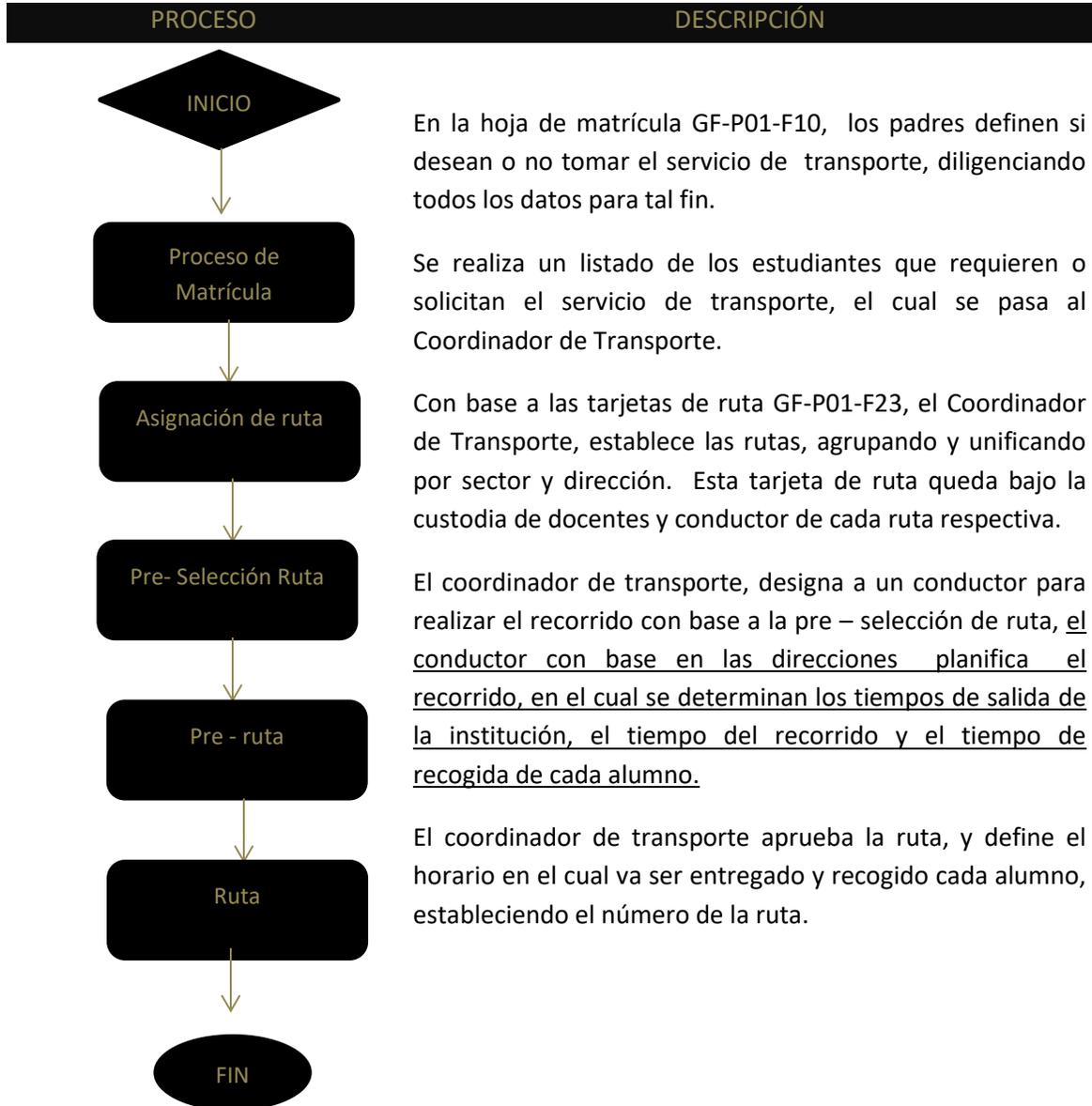
El coordinador de Transporte, cuenta con un directorio telefónico de cada uno de los conductores “Formato SS-P02-F15”, para comunicación de la central con cada conductor.

El departamento de transporte lleva a cabo un plan permanente y consistente de inspecciones de ruta, en los cuales se verifica los siguientes aspectos:

- Control de velocidad
- Control de identidad del conductor
- Documentación del vehículo
- Estado general del vehículo
- Horas de conducción y tiempo destino

- **Proceso de asignación rutas escolares:**

Al inicio del año escolar se definen las rutas escolares de acuerdo al siguiente protocolo:



- **Horario de llegada y salida de la institución**

De acuerdo al horario académico del colegio, se estableció el horario de los recorridos de las rutas tanto en la mañana como en la tarde, como se relaciona en el siguiente formato de rutograma:



N° RUTA	PLACA	TRAYECTO (BARRIO)	RUTA MAÑANA		RUTA TARDE	
			HORA DE COMIENZO RUTA	HORA TERMINA RUTA	HORA DE COMIENZO RUTA	HORA TERMINA RUTA
1	IJS 511	COLINA CAMPESTRE MAZUREN	05:45 a.m.	07:30 a.m.	03:15 p.m.	04:45 p.m.
3	BWP 010	PINO FORESTA CEDRO GOLF CEDRITOS VILLAS MEDITERRANEO	05:45 a.m.	07:30 a.m.	03:15 p.m.	04:45 p.m.
4	CXO 526	CHICÓ NAVARRA CEDRITOS	05:45 a.m.	07:30 a.m.	03:15 p.m.	04:50 p.m.
5	VEU 828	CEDRITOS	05:50 a.m.	07:30 a.m.	03:15 p.m.	04:40 p.m.
6	BOP 999	LA ALHAMBRA EL BATAN - LAS VILLAS RECREO LOS FRAILES TIERRA LINDA NIZA 1-2 -3	05:55 a.m.	07:30 a.m.	03:15 p.m.	04:35 p.m.
7	BSJ 166	EDIFICIO PONARAMICO URBANIZACIÓN CANODROMO CLL 114 HASTA 130	05:50 a.m.	07:30 a.m.	03:15 p.m.	04:45 p.m.
8	BRM 458	AV SUBA CON 68 LA FLORESTA PASADENA	05:45 a.m.	07:30 a.m.	03:15 p.m.	04:35 p.m.
9	BHY 355	SOTILEZA-SUBA	06:30 a.m.	07:30 a.m.	03:15 p.m.	04:00 p.m.
10	TZS 528	CIUDADELA COLSUBSIDIO ALAMOS CORTIJO	05:50 a.m.	07:30 a.m.	03:15 p.m.	04:40 p.m.
11	BSJ 163	PONTEVEDRA	06:20 a.m.	07:30 a.m.	03:15 p.m.	04:20 p.m.
12	IJS 513	LAGOS DE CORDOBA	06:30 a.m.	07:30 a.m.	03:15 p.m.	04:15 p.m.
13	BNR 110	STA TERESITA ALAMEDA TEJARES DEL NORTE ARRAYANES MARANTA	05:20 a.m.	07:30 a.m.	03:15 p.m.	05:10 p.m.
14	SPN 240	CASTELLANA-CHICO	05:50 a.m.	07:30 a.m.	03:15 p.m.	04:35 p.m.
15	TZS 525	CAPINERO ALTO-EL RETIRO	05:45 a.m.	07:30 a.m.	03:15 p.m.	04:50 p.m.
16	CVB 341	CIUDAD SALITRE	05:55 a.m.	07:30 a.m.	03:15 p.m.	04:45 p.m.
17	VEU 829	MONTE ARROYO ALAMEDA CONTADOR ALCALA CEDRITOS	06:00 a.m.	07:30 a.m.	03:15 p.m.	04:40 p.m.
18	TAZ 319	RAFAEL NUÑES ESMERALDA NICOLAS DEFERMAN	05:45 a.m.	07:30 a.m.	03:15 p.m.	05:10 p.m.

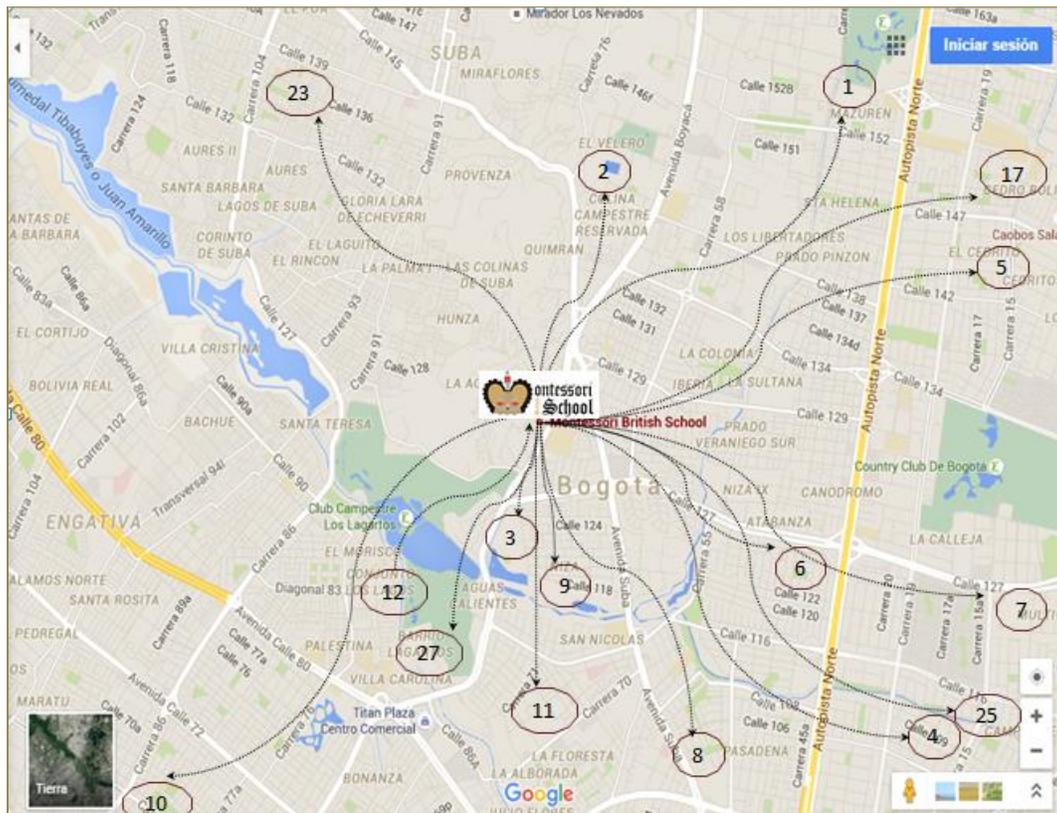


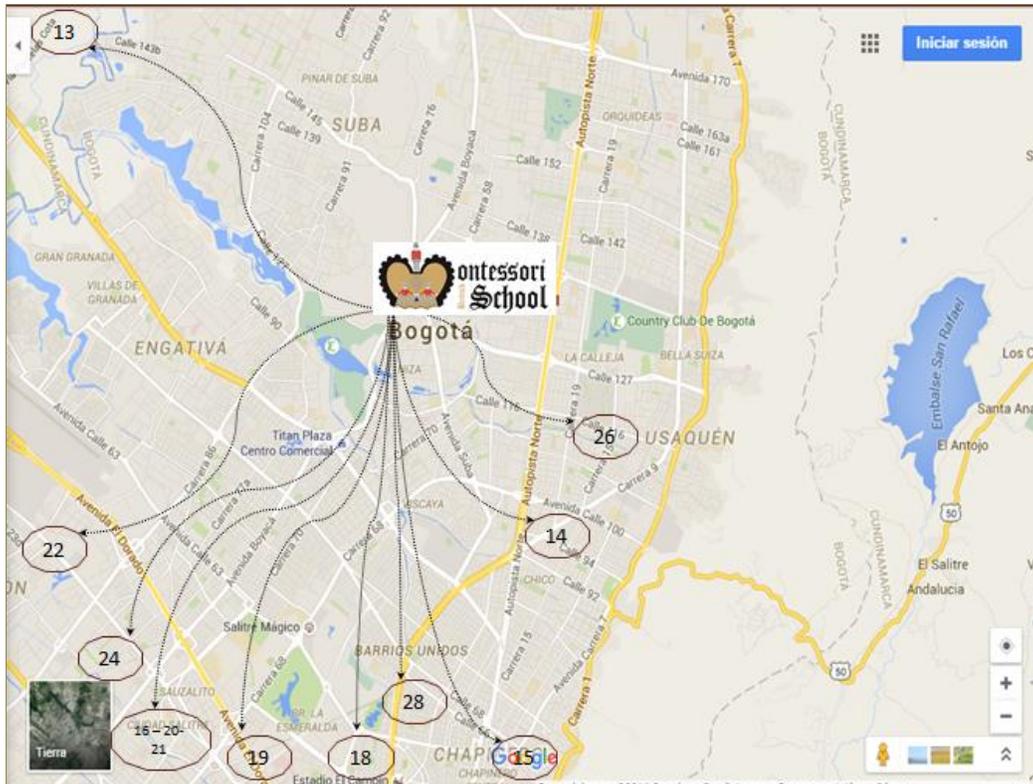
N° RUTA	PLACA	TRAYECTO (BARRIO)	RUTA MAÑANA		RUTA TARDE	
			HORA DE COMIENZO RUTA	HORA TERMINA RUTA	HORA DE COMIENZO RUTA	HORA TERMINA RUTA
19	CVB 338	CORFERIAS QUINTA PAREDES GRAN AMERICA	05:45 a.m.	07:30 a.m.	03:15 p.m.	04:55 p.m.
20	BWP 012	CIUDA SALITRE	05:50 a.m.	07:30 a.m.	03:15 p.m.	04:40 p.m.
21	BLD 158	CIUDAD SALITRE	05:50 a.m.	07:30 a.m.	03:15 p.m.	04:40 p.m.
22	CXO 527	HAYUELOS FONTIBON MODELIA	05:15 a.m.	07:30 a.m.	03:15 p.m.	05:20 p.m.
23	BWP 011	SOTILEZA	06:20 a.m.	07:30 a.m.	03:15 p.m.	04:10 p.m.
24	CVB 340	NORMANDIA VILLA LUZ PONTEVEDRA	06:05 a.m.	07:30 a.m.	03:15 p.m.	05:10 p.m.
25	BSJ 165	CHICO -RETIRO NOGAL	05:35 a.m.	07:30 a.m.	03:15 p.m.	05:20 p.m.
26	BTS 410	SANTA ANA	05:45 a.m.	07:30 a.m.	03:15 p.m.	04:45 p.m.
27	BSJ 164	PONTEVEDRA MINUTO	06:15 a.m.	07:30 a.m.	03:15 p.m.	04:10 p.m.
28	BRM 457	GALERIAS MACARENA CINCURVALAR	05:30 a.m.	07:30 a.m.	03:15 p.m.	05:20 p.m.
29	BDA 622	SUBA COTA	05:30 a.m.	07:30 a.m.	03:15 p.m.	05:20 p.m.
30	TZS 526	CAJICA CHIA	05:00 a.m.	07:30 a.m.	03:15 p.m.	05:40 p.m.
31	BOQ 678	GRATAMIRA COLINA	06:25 a.m.	07:30 a.m.	03:15 p.m.	04:15 p.m.
32	IJS 509	GRATAMIRA	06:30 a.m.	07:30 a.m.	03:15 p.m.	04:05 p.m.
33	BOP 688	CANTALEJO SAN CIPRIANO SAN JOSE DE BAVARIA	05:45 a.m.	07:30 a.m.	03:15 p.m.	04:40 p.m.
34	BOQ 668	LA COLINA	06:10 a.m.	07:30 a.m.	03:15 p.m.	04:10 p.m.
35	CCVB 339	BOGOTA CARO SOPO	05:10 a.m.	07:30 a.m.	03:15 p.m.	05:20 p.m.
36	BWP 009	CAROLINA LA CALLEJA UNICENTRO	05:45 a.m.	07:30 a.m.	03:15 p.m.	04:30 p.m.
37	IJS 515	MODELIA –CIUDAD SALITRE	05:50 a.m.	07:30 a.m.	03:15 p.m.	04:50 p.m.



N° RUTA	PLACA	TRAYECTO (BARRIO)	RUTA MAÑANA		RUTA TARDE	
			HORA DE COMIENZO RUTA	HORA TERMINA RUTA	HORA DE COMIENZO RUTA	HORA TERMINA RUTA
38	OB 628 TAY 916 CYM 843	RELEVOS				

Se ha diseñado un mapa de recorridos seguros de las rutas escolares desde el colegio hasta los diferentes sitios a los que se desplazan los conductores.





- **Recomendaciones variación cambio climático:**

Se realizan las siguientes recomendaciones generales para el mitigar el riesgo en condiciones meteorológicas.

Lluvia:

1. Reducir la velocidad y aumenta la distancia
2. Evitar movimientos violentos o frenar brusco
3. Encender las luces
4. Reducir la velocidad cuando vea charcos o inundaciones
5. Mantener las escobillas de los limpiaparabrisas en buen estado sustituyéndolas periódicamente.

Sol:

1. Reducir la velocidad
2. Utilizar el parasol
3. Mantener limpios los vidrios
4. Utilizar gafas de sol

- **Políticas detección de puntos críticos**

Para las rutas que transitan en Bogotá y las que transitan por carretera (Chía, Cota y Cajicá), que no se consideran críticas, el área de SGSST divulgará unos criterios de selección de vías, con las cuales pretende que los conductores tomen decisiones acertadas y seguras en la elección del recorrido.

Entre los principales criterios están:

- Preferir vías principales a vías secundarias.
- Evitar cruces a la izquierda no semáforizado.
- Preferir rutas conocidas.
- Evitar zonas de aglomeración de peatones.
- **Puntos críticos personal MBS**

El personal identifico los siguientes puntos críticos que dificulta su desplazamiento desde la casa hacia el colegio y viceversa

1. Calle 100 con carrera 15
2. Avenida 68 entre calles 13 y 17
3. Avenida Boyacá entre calles 12 y 13
4. Avenida primero de mayo con Boyacá
5. Calle 13 con Carrera 18
6. Avenida Caracas entre calles 48 y 46 sur
7. Avenida Suba
8. Avenida 19 con calle 134
9. Calle 127
10. Avenida Boyacá de norte a sur
11. Avenida Boyacá sur a norte
12. Autopista Norte
13. Calle 80

Estrategias de mitigación para Empleados, Conductores y Estudiantes:

- Utilizar vías alternas
- En horas de la mañana salir de su vivienda 10 min antes con el fin de evitar congestiones.
- Compartir su vehículo con más compañeros de trabajo con el fin de reducir los vehículos de circulación.
- Utilizar bicicleta
- Caminar
- Utilizar el transporte que se más rápido.

Se generaran campañas por la página web de colegio recordando cada una de las estrategias para mitigar los problemas de movilidad.

8.1.9.9 Apoyo Tecnológico

Las rutas escolares cuentan con el siguiente apoyo tecnológico:

- **Radios de comunicación** que les permite estar en continuo contacto con el coordinador de transporte e informar inmediatamente cualquier novedad que se presente.



- **Dispositivos de velocidad (DVO):** Todas las rutas tienen este dispositivo que controla que los conductores no excedan el límite de velocidad permitido por ley (60 Km/h), este reporte del DVO es revisado a diario por el Coordinador de transporte, con el fin de generar acciones correctivas a las personas que exceden la velocidad (llamado de atención) y acciones preventivas para que los conductores respeten los límites de velocidad (capacitaciones, actividades pedagógicas), si después de aplicar las acciones no cumplen con estas políticas el conductor es despedido de la institución.
- **Emergencia:** MBS cuenta con el apoyo de la ruta protegida por parte de esta empresa que brinda apoyo a las rutas escolares cuando se presente algún incidente o accidente durante los trayectos de la casa al colegio o viceversa, de igual manera si se llegase a presentar un incidente o accidente dentro de las instalaciones del colegio ya sea con estudiantes, empleados o padres de familia.

8.1.9.10 Políticas de socialización y actualización de información

Montessori British School cuenta con las siguientes herramientas para la socialización y actualización de la información a toda la comunidad educativa y esta se actualiza de acuerdo a las indicaciones dadas por el área HSEQ:

- Página web
- Portal MBS
- SMART – Capacitación virtual
- Escuela de Padres
- Correo electrónico

8.1.10 Atención a víctimas

El MBS, cuenta con el Plan de Contingencia y Emergencia Escolar, donde establece los riesgos a los cuales se encuentra expuesta la comunidad Montessori, de igual manera, se determinan dos planes particulares Emergencia Médica y Seguridad de Rutas donde se describe el procedimiento a tener en cuenta en caso de un accidente o algún otro tipo de evento fortuito.

El plan de contingencia y emergencia escolar se socializa a toda la comunidad educativa en los meses de agosto, octubre y enero en forma presencial y se encuentra publicado en la plataforma de SMART durante todo el año escolar (*Ver Anexo 14. Registros de socialización al personal*).

A continuación se presenta el protocolo que se debe seguir de acuerdo al riesgo:

1. Sismo o terremoto (parqueadero)



PARQUEADERO

SISMO O TERREMOTO 05

- 1 Si se encuentra dentro de un vehículo deténgase de forma segura hasta que el sismo haya terminado.
- 2 Cuando termine el movimiento telúrico, parquee el vehículo.
- 3 Si está caminando después de haber parqueado, desplácese a un espacio abierto, alejese de edificaciones, paredes, postes, árboles, cables eléctricos, transformadores y otros elementos que puedan causarle daño.
- 4 Permanezca en el lugar hasta recibir instrucciones.



2. Seguridad en rutas (Instructivo para monitoras y conductores) y Seguridad en rutas (Por incendio o inundaciones)

INSTRUCTIVO PARA MONITORAS Y CONDUCTORES

SEGURIDAD EN RUTAS 07

NORMAS GENERALES

- Mantenga la calma
- Actúe con seguridad, si no lo hace puede agravar la situación.
- Aleje a las personas que se encuentren cerca a la víctima.

- 1 Mantenga la calma.
- 2 No ponga en riesgo la integridad de estudiantes u ocupantes del bus.
- 3 En la evacuación del bus dar prioridad a los estudiantes más pequeños.
- 4 La monitora debe tener en su poder la planilla para verificar ausentes y presentes.

POR INCENDIO O INUNDACIONES

SEGURIDAD EN RUTAS 07

- 1 Ubique el bus en un sitio seguro para evitar ser estrellado durante la evacuación mientras se encuentra detenido.
- 2 En caso de incendio, abandone inmediatamente el vehículo sin ninguna pertenencia e indique a los estudiantes la ubicación de las ventanitas de emergencia para una evacuación rápida. Tome el botiquín de primeros auxilios. Una vez afuera del bus, agrupe a los estudiantes en un lugar seguro y lejano al bus hasta la llegada de apoyo.
- 3 En caso de inundaciones y si es necesario desvíe la ruta hasta llegar a un lugar seguro. Si el vehículo no puede seguir en marcha, permanezca en calma dentro del vehículo hasta que llegue ayuda.

SEGURIDAD EN RUTAS 07

3. Seguridad en rutas (Por accidente)



POR ACCIDENTE

SEGURIDAD EN RUTAS 07

NORMAS GENERALES

- Mantenga la calma
- Actúe con seguridad, si no lo hace puede agravar la situación.
- Aleje a las personas que se encuentren cerca a la víctima.

- 1 Actúe con calma y no ponga en riesgo la seguridad del bus y sus ocupantes.
- 2 Comuníquese por radio o por celular con el Coordinador de Transporte y directivos del colegio, reporte la situación que se presenta el procedimiento a ejecutar, dirección exacta, barrio, condiciones de seguridad, y reciban instrucciones.
- 3 Comuníquese directamente con EMI a la línea de atención 3077 330.
- 4 Presente los primeros auxilios a quienes lo necesiten.
- 5 Proceda con todas las medidas de seguridad: luces de parqueo, cierre puertas y ventanas, fíjese que no vengan vehículos por el costado del bus. Asegúrese de que haya condiciones de seguridad.
- 6 Actúe sin autorización ÚNICAMENTE si es estrictamente necesario.

#Montessori British School



4. Seguridad en rutas (Solo si se requiere traslado en ambulancia)

SOLO SI SE REQUIERE TRASLADO EN AMBULANCIA

SEGURIDAD EN RUTAS 07

NORMAS GENERALES

- Mantenga la calma
- Actúe con seguridad, si no lo hace puede agravar la situación.
- Aleje a las personas que se encuentren cerca a la víctima.

- 1 Una vez reportada la situación, registre el nombre del(los) estudiante(s), la placa de la ambulancia y el lugar a donde será trasladado el(los) paciente(s).
- 2 La monitora debe acompañar al paciente y los demás ocupantes del bus quedan bajo la responsabilidad del conductor hasta que llegue apoyo.
- 3 Si son varios, los estudiantes que van a ser trasladados en ambulancia, el médico determina a cuál de ellos se le debe brindar acompañamiento por parte de la monitora.

#Montessori British School



5. Seguridad en rutas (Por enfermedad)



POR ENFERMEDAD

SEGURIDAD EN RUTAS 07

NORMAS GENERALES

- * Mantenga la calma
- * Actúe con seguridad, si no lo hace puede agravar la situación.
- * Aleje a las personas que se encuentren cerca a la víctima.

- 1 Pregunte síntomas al estudiante enfermo.
- 2 Comuníquese por radio, por celular u otro medio disponible con la enfermera quien se encargara de avisar a los padres.
- 3 En caso que la enfermedad sea grave, se debe desviar el recorrido para llevar al(los) estudiante(s) inmediatamente a la casa y continuar el recorrido.
- 4 Si el bus está pasando por un sector peligroso, tenga en cuenta la seguridad del bus y todos sus ocupantes.

Montessori British School

Fuente: Plan emergencia Montessori British School

Adicional a lo anterior se creó una cartilla interactiva de sensibilización “Seguridad en rutas – Normas Generales” que fue entregada a los conductores como refuerzo a los temas vistos en las capacitaciones. En esta cartilla explica con mayor brevedad el paso a paso en caso que se llegase a presentar una emergencia vial.

SEGURIDAD EN RUTAS

NORMAS GENERALES

- 01 Mantenga la calma.
- 02 No ponga en riesgo la integridad de estudiantes u ocupantes del bus.
- 03 Dé prioridad a la evacuación de los más pequeños.
- 04 La monitora debe tener siempre la planilla para verificar ausentes y presentes.



POR INCENDIO O INUNDACIONES

- 1 Ubique el bus en un sitio seguro.**


- 2 En caso de incendio, Tome el botiquín y salga del bus inmediatamente. Evacúe a los estudiantes por puertas y ventanas de emergencia. Agrupe a los estudiantes en un lugar seguro y alejado del bus.**


- 3 En caso de inundación, Desvíe la ruta hasta un lugar seguro. Si no puede avanzar, permanezca en calma dentro del bus hasta que llegue la ayuda.**



Informe siempre la situación al coordinador de transporte y directivos del colegio.

POR ACCIDENTE

- 1 ACTÚE CON CALMA Y NO PONGA EN RIESGO LA SEGURIDAD DEL BUS Y SUS OCUPANTES**
- 2** 

Comuníquese con el Coordinador de transporte y directivos del colegio.
- 

Reporte la situación, lugar, condiciones de seguridad, reciba instrucciones y procedimiento a ejecutar.
- 3** 

Comuníquese con EMERMÉDICA 5878027 3077087, informando el NIT 830096897-2. Y en caso de gravedad marque al 123.
- 4** 

Preste los primeros auxilios a quienes lo necesiten.
- 5** 

Proceda con todas las medidas de seguridad:
Luces de parqueo
Cierre puertas y ventanas
Fijese que no vengan vehículos por el costado del bus.

Actúe sin autorización ÚNICAMENTE si es necesario.



SOLO SI SE REQUIERE TRASLADO EN AMBULANCIA

 Una vez reportada la situación, registre el nombre del(los) estudiante(s), la placa de la ambulancia y el lugar a donde sera trasladado el(los) paciente(s).

 La monitora debe acompañar al paciente y los demas ocupantes del bus quedan bajo la responsabilidad del conductor hasta que llegue apoyo.

 Si son varios, los estudiantes que van a ser trasladados en ambulancia, el médico determina a cuál de ellos se le debe brindar acompañamiento por parte de la monitora.

POR ENFERMEDAD

1  Pregunte síntomas al estudiante enfermo 

2  Comuníquese por radio, por celular u otro medio disponible con la enfermera quien se encargará de avisar a los padres y dar las indicaciones pertinentes del caso.
Montessori British School 6528585
Enfermería Ext. 1139

3 En caso que la enfermedad sea grave y se encuentran cerca de la casa del estudiante se debe desviar el recorrido para entregarlo a su acudiente, si no, debe continuar el recorrido al colegio y llevarlo a enfermería. 

4 Si el bus está pasando por un sector peligroso, tenga en cuenta la seguridad del bus y todos sus ocupantes.



**POR INCIDENTE DE SEGURIDAD
(ATRACO - SEQUESTRO - BALACERA)**

1.  En caso de cualquier anomalía, siempre comuníquese por radio y/o celular con el Coordinador de Transporte, y directivos del colegio.

2. Siempre

- Mantenga cerrada la puerta.
- Preste especial atención en puntos críticos: semáforos, congestión de tráfico, vendedores callejeros, cercanía de personas extrañas.
- Desvíe la ruta si hay protestas, manifestaciones o incidente de peligro.
- Este atento de no ser seguido por vehículos o motos. En caso de persecución de sospechosos diríjase al puesto de Policía más cercano o alerte a la fuerza pública.
- Asegúrese que los estudiantes ingresen a sus casas antes de reiniciar el recorrido.

3. Ante la presencia de asaltantes

NO mire directamente a los ojos 

SEA cortés, NO oponga resistencia física ni desarme a nadie

Permanezca callado y solicite calma y silencio a los estudiantes. 

Si es interrogado, no sea un informante fácil: escuche, analice y responda.

<p>Atraco:</p> <p>Entregue todas las pertenencias y trate de que los atracadores abandonen el bus lo más pronto posible. En caso de heridos, siga los pasos del literal accidentes.</p>	<p>Secuestro:</p> <p>No oponga resistencia, puede poner en peligro la integridad de los demás pasajeros. Inmediatamente para el peligro pretenda hacer estacionamiento, pida para llamar la atención y busque apoyo exterior. Tome datos como placas, número de personas, tipo de armas, ruta de fuga o cualquier dato de interés para apoyar a las autoridades.</p>	<p>Balacera:</p> <p>De la orden a los estudiantes de tirarse al suelo cubriéndose la cabeza con los brazos. De ser posible, abandone la zona de peligro inmediatamente. En caso de heridos seguir los pasos del literal accidentes.</p>
--	---	--

Fuente: Plan de emergencia Montessori British School

8.1.11 Como Investigar los accidentes viales

El procedimiento de investigación de accidentes busca recopilar, analizar y evaluar la información relacionada con las personas involucradas en la ocurrencia de un accidente.

- El comité de seguridad vial, determinará las personas que deben realizar este procedimiento, en lo posible deben estar las personas con capacidad de decisión sobre los conductores y vehículos.
- La investigación debe realizarse a la mayor brevedad, máximo a los tres días de presentarse el accidente, esto con el fin de tener información y versiones originales.
- Se debe evitar:
 - Actuar como policía
 - Buscar culpables

Para la investigación de accidentes o incidentes viales MBS cuenta con el siguiente protocolo:

1. Cuando se presenta un accidente o incidente vial, el conductor debe verificar que los estudiantes se encuentran bien y comunicarse por radio o celular con el Coordinador de transporte para reportar la situación que se presentó, el procedimiento a ejecutar, dirección exacta, barrio, condiciones de seguridad.
2. El coordinador al evaluar la situación del accidente o incidente presentado con la ruta, evalúa si es necesario enviar un relevo como apoyo para terminar el recibo o entrega de los estudiantes.



3. El coordinador de transporte o su asistente debe diligenciar el formato SS-P02-F56 “Control de incidentes o accidentes rutas escolares” e informar al Comité de seguridad vial el evento presentado. (Ver Anexo 15. Control de incidentes o accidentes rutas escolares)
4. Si el accidente o incidente requiere atención médica el coordinador de transporte debe comunicarse con Emermédica a la línea de atención 3077087 y solicitar el servicio de ruta protegida.
5. Mientras llega el apoyo por parte de Emermédica, el conductor o la monitora puede prestar los primeros auxilios a quienes lo necesiten.
6. Proceder con todas medidas de seguridad: luces de parqueo, cierre de puertas y ventanas, fíjese que no vengam vehículos por el costado del bus.
7. El coordinador de transporte socializa las acciones de mejora para mitigar los riesgos en cuanto a incidentes viales.

8.1.12 Investigación de accidentes mortales y severos:

Para la investigación de accidentes mortales y severos se utiliza el formato proporcionado por la ARL Liberty Seguros, este formato se diligencia de acuerdo a la entrevista realizada por el implicado o el testigo que presencio lo sucedido. Al diligenciar el formato en cada uno de sus campos, el responsable (asignado por el comité de seguridad vial), debe informar al área de Talento humano para que este a su vez realice el reporte a la ARL.

Quienes con el comité de seguridad vial deben realizar las actividades relacionadas en el Plan de acción con el fin de mitigar o eliminar las causas de los incidentes o accidentes que se presenten. (Ver Anexo 16. Investigación de accidentes mortales y severos – ARL Liberty Seguros).

Indicadores que evidencian el comportamiento de la accidentalidad rutas escolares:

CUANTIFICACIÓN DE ACCIDENTALIDAD VEHICULAR										
Tipo de accidente	2013	2015	2015	2016	2017					
Con muertos	0	0	0	0	0					
Con heridos leves	0	0	0	0	0					
Con heridos graves	0	0	0	0	0					
CUANTIFICACIÓN DE INCIDENTES VEHICULARES – ENERO A OCTUBRE DE 2017										
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre
2	5	0	4	1	1	0	5	2	1	0

Fuente: Estadísticas Transporte año 2017

A continuación se relacionan los indicadores que permiten evidenciar el comportamiento de la accidentalidad en la institución:



ENTRADA- DATOS BASE PARA ELABORAR EL INDICADOR	FUENTE	INDICADOR	FORMULA	META	PERIODICIDAD	FECHA DE INICIO	RESPONSABLE
Reporte de incidentes o accidentes (SS-P02-F56).	SS-P02-F56 Control incidentes y accidentes rutas escolares	Accidentalidad	Número de accidentes o incidentes en un periodo / total de personas expuestas en el mismo periodo.	< 2	Trimestral	Agosto 2016	Coordinador de Transporte
Resultado estadística anterior bimestre	Formato ARL Investigación accidentes	Investigación de accidentes	Número de investigaciones realizadas / Total de accidente o incidentes en el periodo.	20%	Trimestral	Agosto 2016	Comité seguridad vial
Resultado estadísticas anteriores	DVO instalado en cada una de las rutas	Velocidad	Cantidad de conductores que respetan los límites de velocidad / total de conductores	80%	Trimestral	Agosto 2016	Coordinador de transporte

Los resultados de los indicadores y sus acciones de mejora son socializados a la comunidad MBS en las jornadas de capacitación que se realizan durante el año académico. (Ver Anexo 16. Evidencia indicadores de gestión).

9. RECURSOS Y FUENTES DE INFORMACIÓN

Para la elaboración del presente Plan estratégico de seguridad vial, se consultaron las siguientes fuentes de información:

- Resolución 1565 de 2014 "Guía metodológica para la elaboración del Plan estratégico.
- Decreto 0348 de 2015 "Por el cual se reglamenta el servicio público de transporte terrestre automotor especial y se adoptan otras disposiciones"
- Documentos internos del Sistema de gestión de calidad MBS.



10. ANEXOS

1. Manual de funciones PESV
2. Acta constitución PESV
3. Política Fiscal
4. Plan de mejoramiento
5. Control de incidentes y accidentes
6. Evaluación teórica conductores
7. Evaluación practica conductores
8. Documentos idoneidad proveedores
9. Control documentos conductores
10. Control de mantenimiento
11. Hoja de vida de vehículos
12. Plano rutas internas
13. Control ingreso a porterías
14. Registro socialización al personal
15. Control incidentes o accidentes rutas escolares
16. Investigación accidentes mortales o severos
17. Indicadores de gestión

CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	CAMBIO	VERSION	FECHA DE VIGENCIA
24-07-2015	Cambios solicitados al documento por parte de la Secretaría Distrital de Movilidad y soportados en los comunicados recibidos.	01-04	24-07-2015
01-08-17	<p>Se especificaron los roles de manera más exacta, frente a quienes va dirigido el PESV definido en el alcance.</p> <p>Se actualizó la cantidad de contratistas dentro de las características de la empresa.</p> <p>Se actualiza los desplazamientos en misión de las rutas escolares (Características de la empresa).</p> <p>Se actualizo el numeral 7.3.1 Planes de acción riesgos viales incluyendo la columna actividades a realizar.</p> <p>Se actualizo la tabla 12. Puntos críticos según recorrido rutas escolares.</p> <p>Se agregó el numeral 7.2.1.1 Mecanismos utilizados para la contratación o compra de vehículos.</p> <p>Se actualizo los cuadros de mantenimiento preventivo.</p> <p>Se actualiza el nombre de la psicóloga que realiza la selección de los conductores.</p>	05	01-08-17